AÑO XI — Núm. 3982 BUENOS AIRES, Lunes 12 Noviembre de 1923 PORTE PAGO

5A. EDICION

Crítica

16 páginas EN DOS SECCIONES

"Dios me puso sobre vuestra ciudad como a un tábano sobre un noble caballo, para picarlo y tenerlo despierto". — (Sócrates)

INFORMACION EXCLUSIVA DE "CRITICA", PROCEDENTE DE LA "INTERNATIONAL NEWS SERVICE", DE LA AGENCIA HAVAS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, POR CABLE Y RADIOTELEGRAFIA

EL LEADER BAVARO HITLER FUE DETENIDO

EN LAS CALLES DE PARIS LA POLICIA ATACO UNA MANIFESTACION COMUNISTA, PRODUCIENDOSE UN TIROTEO. — EL PREFECTO, GUICHARD, RESULTO HERIDO. — VON KAHR DISOLVIO EL PARTIDO COMUNISTA

Asegúrase que la entrevista entre el ex kronprinz y el mariscal Hindenburg tuvo lugar en Hanover

SE NIEGA A HABLAR DE POLITICA EL EX KRONPRINZ ALEMAN

Federico Guillermo dice ser actualmente un ciudadano que ha entrado de lleno en la vida privada

VISITA SOSPECHOSA

(De la International News Service)

OILS, 12. — El ex príncipe heredero de Alemania, Federico Guillermo, quien se encuentra en esta localidad, se ha negado a hablar de política con los periodistas que le han visitado, inclusive el representante de The International News Service, diciendo que actualmente no es sino un ciudadano alemán, que ha entrado de lleno en la vida privada.

(De la International News Service)

BERLIN, 12. — Se dice, extraoficialmente, que Federico Guillermo, ex príncipe heredero de Alemania, conferenció con el mariscal Hindenburg, ayer, en Hanóver.

En los círculos oficiales, sin embargo, se duda mucho de la veracidad de esta afirmación.

El monarca griego piensa dejar nuevamente el gobierno

(De la International News Service)

LONDRES, 12. — El corresponsal de la agencia Central News en Atenas, anuncia que el grupo militar republicano ha pedido al rey que deje en suspenso las elecciones griegas.

El rey—añade el corresponsal—ha consentido a ésto; y, como piensa ausentarse durante más de dos meses, designará un regente para que atienda los negocios del reino.

Con este motivo—continúa el corresponsal—el soberano pedirá al gabinete que reserve el asunto de la regencia y de las cuestiones de la dinastía para ser discutidas por la asamblea, más tarde.

En Baviera aumentan las hostilidades contra von Kahr

(De la International News Service)

MUNICH, 12. — Las demostraciones de hostilidad contra el dictador bávaro von Kahr, van en aumento.

El Consejo de Embajadores ha sido convocado a objeto de recibir la respuesta alemana relativa al viaje del ex kronprinz

(De la International News Service)

PARIS, 12. — Para las cuatro de la tarde de hoy, está convocado el consejo de embajadores de las potencias aliadas, a fin de considerar la respuesta alemana a la nota enviada por el consejo sobre el asunto del regreso del ex príncipe heredero de Alemania, a ese país.

LA NOTA-RESPUESTA DEL GOBIERNO ALEMAN DEFIENDE LOS DERECHOS DEL EX PRINCIPE

(De la International News Service)

PARIS, 12. — La respuesta alemana a la nota francesa, ha sido recibida en el Quai d'Orsay, hoy. En ella, el gobierno de Alemania, defiende el derecho del ex príncipe Federico Guillermo para regresar a Alemania.

Stresemann ha condenado la huelga de impresores

(De la International News Service)

BERLIN, 12. — El canciller de la República, señor Stresemann, ha condenado la huelga de los impresores de Berlín.

Siguen produciéndose graves disturbios en Baviera

(De la International News Service)

DUREMBURG, 12. — Los partidarios de Hitler, o sean los fascistas bávaros, han tenido varios encuentros armados con la policía en esta localidad, pero felizmente no han sido de mayor importancia.

Los obreros gráficos de las imprentas oficiales alemanas no podrán declararse en huelga

(De la International News Service)

BERLIN, 12. — Por orden de von Seekt, han quedado prohibidas las huelgas de los obreros de las imprentas del gobierno.

En Uffingen fué detenido el líder Hitler

(De la International News Service)

BERLIN, 12. — Avisan de Munich que el dirigente fascista bávaro, Hitler, acaba de ser detenido en Uffingen, en el sur de Munich.

(Agencia Havas)

PARIS, 12. — El líder fascista bávaro, señor Hitler, ha sido detenido.

HABLA UN INDUSTRIAL DEL RUHR

EL SEÑOR CARP CREE QUE SUS COLEGAS DEBEN CELEBRAR ACUERDOS CON FRANCIA, A FIN DE EVITAR UN DESASTRE

Renovará el acuerdo

(Agencia Havas)

PARIS, 12.—Entrevistado por un corresponsal del diario 'Le Matin" en Dusseldorf el señor Carp, poseedor de numerosas minas que producen un total de quince millones de toneladas de carbón, explicó la necesidad de celebrar acuerdos para conseguir la colaboración de los industriales alemanes con Francia para evitar de ese modo desastres definitivos.

El señor Carp agregó que renovará el acuerdo que expira el día 20 del corriente.

Hugo Stinnes competirá firmemente con Rockefeller en la explotación petrolífera

(De la International News Service)

NUEVA YORK, 12. — Se entiende que el millonario alemán, Hugo Stinnes, piensa combatir a la Standard Oil Co., compañía o trust petrolero, propiedad del millonario Rockefeller, para lo cual su hijo se encuentra actualmente visitando los campos petroleros de los Estados Unidos.

EL PODEROSO INDUSTRIAL ENAJENARIA SUS INTERESES DE ALEMANIA

(Agencia Havas)

PARIS, 12. — La edición parisiense del "Chicago Tribune" publica una información de su corresponsal en Dusseldorf anunciando que el conocido industrial alemán, Hugo Stinnes, está dispuesto a sacrificar todas las empresas de acero y carbón que posee en Europa en cambio de yacimientos petrolíferos existentes en la República Argentina, Estados Unidos, China y Mesopotamia.

EN LAS CALLES DE PARIS SE PRODUJO AYER UN SUCESO SANGRIENTO ENTRE COMUNISTAS Y FUERZAS ARMADAS DE POLICIA

Los extremistas gritaban: "¡Abajo la guerra!" — Resultó herido el prefecto Guichard

(De la International News Service)

PARIS, 12.—Anoche se realizó una imponente manifestación, por los "boulevards" de esta ciudad, en la que tomaron parte millares de comunistas, que gritaban "¡Abajo la guerra!"

Ante la actitud de los manifestantes, la policía se vió en la necesidad de cargar, para lograr que los comunistas se dispersaran; pero habiendo encontrado resistencia, hubo varios heridos, entre ellos el jefe de policía de París, Guichard.

Se celebró en Londres el enlace de la princesa Maud con lord Carnegie

(Agencia Havas)

LONDRES, 12. — Ha sido celebrado hoy el enlace de la princesa Maud con Lord Carnegie.

En los círculos italianos coméntase la actitud de Estados Unidos frente a Francia

(De la International News Service)

ROMA, 12. — Mussolini, el presidente del consejo de ministros de Italia y sus colegas de gabinete, se muestran profundamente apesadumbrados por la noticia de que los Estados Unidos no habrá de participar en la conferencia de las reparaciones.

En los círculos oficiales se culpa a Francia por la actitud que ha asumido el gobierno yanqui ante esta cuestión.

LA CANCILLERIA DE WASHINGTON NO PARTICIPARA DE LAS NEGOCIACIONES INTERALIADAS

(De la International News Service)

WASHINGTON, 12. — Semioficialmente se ha anunciado que el gobierno norteamericano no piensa continuar las negociaciones para la participación de Estados Unidos en la conferencia de las reparaciones.

Hitler trataba de realizar una revuelta en Hungría

(De la International News Service)

MUNICH, 12. — Se dice insistentemente que el dirigente bávaro, Hitler, que acaba de ser capturado, estaba complicado en el complot para realizar una revuelta en Hungría.

En varias regiones de Inglaterra se ha declarado con carácter epidémico la fiebre aftosa

(Agencia Havas)

LONDRES, 12. — Ha sido señalada la existencia de una epidemia de fiebre aftosa en Perthshire, Gloutoestershire y Yorkshire.

Siki realizó una exhibición en Nueva York

(De la International News Service)

NUEVA JERSEY, 12. — Siki, el boxeador franco-senegalés, hizo una exhibición de boxeo anoche en esta ciudad, bajo la dirección de Tex Rickard.

El Directorio Militar español estudia la situación de los empleados públicos

(De la International News Service)

MADRID, 12. — El directorio militar del reino, en su sesión de ayer, ha reducido en una hora, la jornada de trabajo de los empleados públicos, a la vez que ha dispuesto que todos los funcionarios públicos devuelvan sus pases para los ferrocarriles.

En Madrid se pide al gobierno militar que convoque una asamblea compuesta de cien diputados

MADRID, 12. — "El Sol", en su edición de esta fecha, urge al gobierno militar para que convoque un parlamento compuesto de cien diputados, representantes de la industria, el comercio y la agricultura.

All-metal air express

LOS "EXPRESOS". — Este es el primer aeroplano "expreso", construído en metal y que está destinado a hacer la travesía aérea de los Estados Unidos, de costa a costa, con diez pasajeros, correspondencia y carga, siendo uno de los "colosos" de los aires y el mejor de los aeroplanos construídos por empresas particulares

El egiptólogo Carter piensa continuar las investigaciones iniciadas en la tumba de Tut-Ankh-Amon

(De la International News Service)

LUXOR, 12. — El egiptólogo británico, Carter, piensa reabrir la tumba de Tut-Ankh-Amon el martes próximo, a fin de continuar las investigaciones iniciadas por su descubridor, lord Carnavon.

Será importante la proyectada "Semana Latina"

(De la International News Service)

PARIS, 12. — Los representantes diplomáticos de diez y ocho naciones latinoamericanas, conjuntamente con la Asociación de la Prensa Latina, proyectan realizar una "semana latinoamericana", que se celebrará en el teatro de los Campos Elíseos, durante el mes de mayo próximo venidero, con el objeto de mostrar ante Europa las instituciones latinoamericanas.

Esta misma exhibición se ha de repetir en Roma, Bruselas, Madrid y Bucarest.

Tres aeroplanos de la Unión visitarán las capitales sudamericanas

(De la International News Service)

WASHINGTON, 12. — El departamento de Guerra del gobierno de los Estados Unidos, enviará tres aeroplanos, en visita de cortesía, a las capitales sudamericanas, a principios del año venidero, con el propósito de alentar el interés por la aviación comercial en los países de la América latina.

El discurso de Wilson causa deplorable impresión en París

(De la International News Service)

PARIS, 12. — Los funcionarios franceses se encuentran disgustados por la acusación lanzada por el ex presidente Wilson, en su discurso de ayer, diciendo que los franceses han violado el tratado de Versalles, añadiendo que la ocupación del distrito del Ruhr es legal, por cuanto Estados Unidos no ratificó el tratado y el acto de triple garantía.

"Francia debe agradecimiento a monseñor Gianini", dice un corresponsal

(Agencia Havas)

PARIS, 12. — El corresponsal de "Le Journal" en Beyrouth, pone de relieve el agradecimiento que debe Francia a monseñor Gianini, delegado de la Santa Sede en Siria, por el hecho de haber rechazado la realización de una encuesta antifrancesa y reclamando el mandato francés sobre ese territorio.

Postergóse una ceremonia fúnebre en Munich

(De la International News Service)

MUNICH, 13. — Se ha postergado la ceremonia fúnebre a la memoria de las diez y ocho víctimas de la revolución de Munich.

Kan conferenciará con el ex kaiser

(Agencia Havas)

LA HAYA, 12. — El señor Kan, funcionario de Estado de los Países Bajos partió para Doorn donde conferenciará con el ex kaiser.

Es esperado en Oels el ex kronsprinz

(Agencia Havas)

BERLIN, 12.— El ex príncipe heredero es esperado esta mañana en Oels (Silesia).

CREESE QUE EL PRINCIPE LLEGO A OEL

(Agencia Havas)

LONDRES, 12.—Noticias de Berlín recibidas en esta capital aseguran que el ex Kronprins ha llegado ya a Oels.

BARTHOU ES AUTOR DE OTRA INICIATIVA

A SU JUICIO, PODRIA CONSTITUIRSE UN COMITE DE PERITOS PARA ESTUDIAR LA CAPACIDAD ALEMANA

Estudiaríanse las bases

(Agencia Havas)

PARIS, 12.—Debido al fracaso de la proposición británica en el sentido de que los Estados Unidos participen en la Comisión de Peritos, el señor Barthou, presidente de la Comisión de Reparaciones, propondrá mañana a los componentes de esa entidad el nombramiento de un comité de peritos, formado por los miembros de la Comisión de Reparaciones, el que tendrá a su cargo la tarea de oir y estudiar las proposiciones alemanas y de realizar una encuesta sobre la capacidad de pago de Alemania.

Turquía tomaría represalias por los malos tratamientos griegos a los deportados

(Agencia Havas)

CONSTANTINOPLA, 12.— En vista del pedido hecho por varios miembros de la Asamblea Nacional, en el sentido de tomar represalias inmediatas contra los griegos, por los malos tratamientos de que fueron objeto los deportados turcos, el jefe del gabinete, Ismet Bajá preconizó de que la cuestión fuera sometida a la Sociedad de las Naciones.

El secretario del ministro de hacienda de Francia aprobó el programa financiero

(Agencia Havas)

WASHINGTON, 12.— Mr. Mellon, secretario del Ministerio de Hacienda, aprobó el programa que se espera reducirá la tasa nacional en el proyecto de impuesto, en una suma de 323 millones de dólares. Mr. Mellon recomendó una reducción de 25 o|o en el impuesto sobre la renta y sugirió que el cambio sea efectivo a partir del 1o. de enero próximo.

El gobierno uruguayo sigue guardando reserva sobre la cuestión armamentos

(Especial de nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 12. — Nuestro gobierno sigue guardando estricta reserva al asunto del armamentismo y la mediación uruguaya, negándose no solo a emitir juicio sino a dar el menor informe a los periodistas uruguayos y corresponsales extranjeros.

Lo único que he podido comprobar es la existencia de las gestiones anunciadas por la prensa argentina.

Mussolini ofreció un banquete en honor de las misiones diplomáticas

(Agencia Havas)

ROMA, 12. — Al terminarse el banquete ofrecido por el Hon. Mussolini, en el Palacio de Venecia, en honor de las misiones diplomáticas ante el Quirinal, el decano del cuerpo diplomático, señor Barrere, embajador de Francia ante el gobierno de Italia, brindó por la salud del rey de Italia. Inmediatamente después, el Hon. Mussolini, pronunció un brindis por la salud de los soberanos y jefes de los estados aliados y amigos de Italia.

El cumpleaños del rey de Italia fué muy celebrado

(Agencia Havas)

ROMA, 12. — El cumpleaños del rey de Italia fué celebrado con toda solemnidad en todo el territorio de Italia, realizándose con ese motivo numerosas manifestaciones patrióticas, cortejos y revistas militares en las diversas ciudades de la península.

El rey de Italia recibió millares de telegramas de felicitación de todas las regiones de Italia.

KAHR DECRETO LA DISOLUCION DE LOS GRUPOS COMUNISTAS

El gobierno bávaro dejó al general Ludendorff en completa libertad para elegir el sitio de la residencia

SE LE VIGILARA

(Agencia Havas)

BERLIN, 12 — Rumores procedentes de fuentes fidedignas circulados en esta capital en las primeras horas de esta mañana anuncian que el dictador de Baviera, von Kahr, decretó la disolución del partido comunista de Baviera.

De la misma fuente se ha sabido que el gobierno bávaro ha dejado al general Ludendorff en completa libertad para elegir el punto de su residencia, pero que ha ordenado se le haga objeto de una estricta vigilancia.

EL GOBIERNO ALEMAN ORDENARA LA EXPATRIACION DEL GENERAL LUDENDORFF

(De la International News Service)

AMSTERDAM, 12. — Se dice que el general Ludendorff, con toda probabilidad, será deportado por el gobierno alemán.

El malestar alemán se debe a la ocupación francesa, según Stresemann

(Agencia Havas)

BERLIN, 12.—Hablando en Halle, el canciller de la República Alemana, señor Stresemann, declaró que la ocupación francesa de las regiones alemanas, era la causa del malestar económina de esa nación.

El corresponsal de "L'Echo de Paris", considera inminente la restauración monárquica en Alemania

(De la International News Service)

PARIS, 12.—Examinando la situación de Alemania, en vísperas de la restauración monárquica, el corresponsal de "L'Echo de Paris" en Berlín, evoca la grandiosa manifestación socialista efectuada con motivo de la muerte del conde Rathenau, diciendo que el millón de obreros que desfiló en esa oportunidad, como fuerza representativa del elemento republicano alemán, es sencillamente hoy un fantasma.

El primer ministro inglés seguirá gestionando el acuerdo aliado sobre reparaciones

(Agencia Havas)

LONDRES, 12.— En los círculos políticos de esta capital se asegura que el jefe del gabinete inglés, sir Stanley Baldwin, continuará haciendo esfuerzos para conseguir un arreglo entre todos los aliados referente a la cuestión de las repara-

Los aliados se opondrán al regreso del ex kaiser a Alemania

(De la International News Service)

LONDRES, 12. — El ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo de Embajadores han anunciado que tomarán las medidas del caso para impedir el regreso del ex kaiser a Alemania.

¿Será reorganizado el gabinete británico?

(De la International News Service)

LONDRES, 12. — Se cree que la reorganización del gabinete es inminente.

EL ESTUDIANTE RICHETTI, A QUIEN SE ACUSA DE SER AUTOR DE LA EXPLOSION DE UNA BOMBA, DICE QUE ES INOCENTE

EN LA CARCEL DE LA PLATA LO ENTREVISTAMOS Y NOS HIZO INTERESANTES DECLARACIONES

Nuestro corresponsal en La Plata logró hoy entrevistarse con el estudiante Richetti, detenido en el departamento de policía de aquella ciudad bajo la inculpación de ser el autor o uno de los autores de la explosión de una bomba arrojada contra el consulado español de La Plata hace alguons días.

El detenido es un hombre joven, de 28 a 24 años, que se expresa con tranquila corrección y en quien se advierte inmediatamente un espíritu cultivado y sereno.

Declaró a nuestro representante que no tiene la menor responsabilidad en el hecho de que se le acusa, y que por lo tanto aguarda perfectamente tranquilo el único desenlace normal que, por lo que a él respecta, puede tener este asunto: su libertad incondicional por absoluta falta de motivos para complicarlo en el proceso.

Richetti, que es estudiante de ingeniería en la universidad de La Plata, cree que su libertad no puede demorar más que unos pocos días, posiblemente horas, y que si no se ha producido ya, ello se debe a la extraordinaria lentitud con que se lleva el sumario, al extremo de que todavía no ha podido expedirse la justicia del crimen, a pesar de que él está detenido desde hace días. Naturalmente, Richetti no deja de quejarse de esa lentitud de los procedimientos judiciales, y hace constar que en realidad es la única queja que puede formular, pues considera que el simple hecho de su detención es un accidente, o si se quiere, un error o equivocación muy explicable. En cuanto a la manera cómo se le trata en el departamento, se declara satisfecho y grato a las deferencias de que le hacen objeto los empleados de la repartición. El único episodio ingrato consistió en un par de golpes de puño que un empleado subalterno aplicó a Richetti en el rostro, en momentos en que se le tomaban las primeras declaraciones. El pesquisa, irritado por la imposibilidad de arrancar a Richetti la confesión de actos que éste no había cometido, se exasperó y perdió la noción de la realidad. "Yo no doy ninguna importancia a eso, dice Richetti cuando en tono confidencial se refiere a este episodio, pues sé que no se puede pretender que todos los elementos policiales sean modelos de corrección. Por otra parte, añade, sé que ese exceso no ha sido del agrado de los superiores del empleadito irascible".

Abundando siempre en su negativa de toda participación, declara Richetti que atribuye su detención al simple hecho de que forma parte de una denominada "Agrupación Ideas", centro formado por estudiantes universitarios, y que, aunque señalado como constituído por individuos que profesar ideas avanzadas, no está en modo alguno vinculado con las organizaciones subversivas del país.

Richetti agradeció vivamente a nuestro corresponsal el ofrecimiento que éste le hiciera en las columnas de CRITICA para hacer resaltar su inocencia. Con tal motivo, expresó a aquél la satisfacción y el vivísimo interés con que sigue la propaganda de nuestro diario, que con absoluta independencia de criterio, sin dejarse arrastrar a ninguna actitud tendenciosa, se ha convertido en verdadero puntal de los intereses primordiales del país y en verdadero defensor de las clases populares y de la libertad de pensamiento.

Se refirió luego nuevamente al episodio de las trompadas—respondiendo a una alusión del interlocutor—y en franca sonrisa hizo notar otra vez la escasa importancia que asigna al incidente y la menor novedad que en realidad tiene.

ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Serán consultados los profesores universitarios por la Comisión que preside el diputado Bard

El presidente de la comisión especial de estudio del problema de la vivienda, doctor Leopoldo Bard, ha adquirido recientemente una importante colección de volúmenes relacionados con la legislación de los alquileres en todas partes del mundo, a fin de tener en cuenta la solución que en toros países se ha dado a esta importante cuestión, especialmente en Francia en la zona destruída en la gran guerra. Figuran entre otros, los tratados de F .Louis Leclerc y Guillemount-Saint Vinebault, sobre "Habitación Barata", "El problema de la habitación barata", por Jean-Bapuiste Saget.

A su regreso de Necochea, donde se halla el doctor Bard, solicitará a los profesores universitarios su opinión sobre el problema económico e higiénico de la vivienda barata.

SE PIDE LA INTERVENCION DEL CONCEJO DELIBERANTE CONTRA LOS ABUSOS DE LA JUNTA DE ABASTECIMIENTOS

El centro Unión Puesteros de Mercados Municipales, Ferias Francas y Anexos, ha elevado en el día de hoy una nota al Concejo Deliberante, en la cual fundamentan los diversos cargos formulados contra la Junta de Abastecimientos y piden la intervención del H. C., para poner fin a los interminables abusos de la misma.

Dice la nota elevada:

Buenos Aires, noviembre 12 de 1923.
Al Honorable Concejo Deliberante:
Los que subscriben, haciendo uso de las disposiciones de la ley orgánica municipal, y en representación del "Centro Unión Puesteros de Mercados Municipales, Ferias Francas y Anexos" antes "Centro Abastecedor de Aves y Huevos", constituyendo domicilio legal en la calle Catamarca No. 1620, al señor presidente y señores concejales se presentan y exponen.

Que con fecha 29 de mayo ppdo., el señor intendente municipal de la capital ha dictado una resolución, que ha recaído en el expediente número 36689 C|1922, que ordenaba la cesación de todas las operaciones comerciales que un número de consignatarios de aves y huevos vienen efectuando desde el 16 de mayo de 1922 en un galpón sito n la calle Agüero entre las de Cangallo y Sarmiento, otorgando a tal efecto 30 días de plazo y por consiguiente su clausura.

El galpón a que nos referimos ha sido subarrendado a los citados consignatarios por la "Cámara Sindical del Comercio de Abasto", la cual rige los destinos de los mismos y la que, por intermedio de su gerente, ha gestionado ante la municipalidad el correspondiente permiso para su habilitación pertinente.

Como el local no se halla en condiciones de ser habilitado a los fines solicitados, los peticionantes han tenido que luchar con un sin número de dificultades para obtener el permiso de habilitación por cuanto, el ex intendente señor Berneche se negaba a otorgarlo por razones de orden higiénico y salubridad y porque su construcción no responde a lo que establece el reglamento general de construcciones, en la parte que a emrcados se refiere, hasta que (según propias manifestaciones de los peticionantes) mediando influencia política se les otorgó un permiso precario por el término ... días, otorgado con fecha 4 de mayo de 1922, prometiendo aquéllos introducir en el local las obras necesarias hasta ponerlo de acuerdo a lo dispuesto por la ordenanza respectiva.

Así corrieron las cosas, y en el local no se han efectuado las obras ordenadas; antes, al contrario, deseosos aquéllos de burlar las disposiciones de la ordenanza, se presentan solicitando el permiso definitivo acompañando plano del local y alegando que se habían hecho varias aberturas alrededor del mismo.

Mientras el expediente seguía sus trámites legales, se presentan los puesteros — vendedores de aves y huves — solicitando la clauura, arguyndo razones de orden económico y manifestando que su habilitación resultaba tentatoria a los intereses generales y particulares. Expediente No. 57034 C|1922, que se ordenó agregarse al expediente 36689 C|1922 iniciado por la "Cámara Sindical".

Las razones expuestas por los puesteros han sido ilustradas con antecedentes acompañados por los mismos y confirmados por todas las oficinas técnicas, más el informe de la superintendencia de mercados, constatando el encarecimiento del artículo desde que existe la concentración de aves que funciona en el galpón de la calle Agüero, y por último el fallo de la oficina de establecimientos industriales, negando el permiso para que aquél continuara habilitado.

De ahí, entonces, que el señor intendente, al avocarse del estudio del expediente, y comprobada la veracidad de nuestras quejas, por todos los informes y antecedentes agregados, resuelve dictar la mencionada resolución de fecha 29 de mayo ppdo., en cuyos fundamentos se deja constancia lo incierto de lo argumentado por la "Cámara Sindical", a fin de concedérsele el permiso definitivo que ella solicitaba para el funcionamiento del local cuestionado.

La citada resolución no ha prosperado, no obstante los fundamentos de la misma.

La "Cámara Sindical" ha sido debidamente notificada; y al enterarse de la resolución recaída se presenta una comisión ante el señor intendente, patrocinada por el gerente de la misma, y con falsos argumentos atacan los informes de las oficinas técnicas y desmiente (simplemente verbal) todos los antecedentes agregados.

Dándose como cierto estos desmentidos, el señor intendente (admitimos que ha sido sorprendido en la buena fe) olvida los informes de sus colaboradores, únicos llamados a tenerles confianza en el mandato que se les confiere, y aconseja al gerente de la "Cámara Sindical" y sus acompañantes en la forma qeu debían presentarse, solicitando reconsideración, a fin de anular todo lo actuado en el expediente 36689 C|1022; ó sea, solicitaran que dicho expediente pasara a vista de la Junta Municipal de Abastecimientos.

La "Cámara Sindical" que en todo momento ha omentado el monopolio, en connivencia con los consignatarios de la calle Agüero — como queda demostrado claro y terminantemente en el mismo expediente — cumpliendo lo aconsejado por el señor intendente — solicita que todo lo actuado pase a dictamen de la Junta Municipal de Abastecimientos.

Ignoramos las negociaciones que pueda haber mediado entre la "Cámara Sindical" y la Junta de Abastecimientos, pero sí sabemos qeu ésta se ha expedido informando al señor intendente que el local cuestionado reunía todas las condiciones exigidas por la ordenanza para instalar un gran mercado de concentración y por lo tanto ella estaba dispuesta a aceptar la transferencia del mismo. — Expediente N.o 98810 J|1923.

Ahora bien; si las oficinas técnicas, los verdaderos y únicos autorizados para colaborar con el señor intendente, le aconsejan la clausura del local, cómo es posible dar ingerencia en el asunto a un cuerpo creado fuera de presupuesto, y por tanto de ciudadanos extraños, cuyas colaboraciones carecen de valor ante el mismo señor intendente, ante el honorable Concejo y ante la ley; y cómo es posible admitir que estos mismos ciudadanos coloquen en inferior inteligencia a los verdaderos colaboradores, desvirtuando sus informes después de haber cumplido fielmente con el mandato conferido?

Estos son ligeramente esbozados los antecedentes que han originado la resolución de 29 de mayo ppdo. e inútiles han sido nuestros reiterados pedidos, solicitando la aplicación de la misma, demostrando siempre con hechos concretos, que su inaplicabilidad perjudicaba grandemente los intereses colectivos. El señor intendente acepta, en cambio, el temperamento propuesto por la junta de abastecimientos y su resolución fué autorizada para aceptar la transferencia.

Con esta nueva disposición, dada la ingerencia a la junta de abastecimientos, no se ha hecho más que aportar una mayor y seria perturbación a los intereses generales, por cuanto el artículo ha aumentado, aún más, en un 40 ojo.

EN LA CASA ROSADA Y EN LOS MINISTERIOS

Diplomáticas

Esta noche el ministro de Bélgica ofrecerá una comida al ministro de Relaciones Exteriores.

—Fué recibido hoy por el presidente de la Nación, el cónsul general en Norte América, señor Pérez.

Falleció en París un hermano político del doctor Alvear

La cancillería ha sido informada por nuestra legación en París, que ha fallecido ayer en esa capital víctima de un accidente el príncipe Adolfo Wrede, hermano político del presidente de la Nación.

Obras del puerto de Mar del Plata

La compañía Trawans Public concecionaria de las obras de Mar del Plata, retiró hoy de la tesorería general de la Nación la suma de pesos 226.139, importe del certificado número 15 de compesación correspondiente a dichas obras.

Pensiones civiles

Por intermedio del ministerio de Hacienda el P. E. ha subscripto hoy decretos promulgando las leyes que acuerdan pensiones a favor de J. Vigil de Fernández, M. del C. Victorica, J. H. G. de García Aparicio, viuda de Manuel Romero y a la señorita Rosalía E. Sosa, hija del mayor Nicanor R. Sosa.

Ministerio de I. Pública

Nombramientos

Por decreto suscripto hoy por el P. E. se nombran profesores de la Universidad Nacional del Litoral, al doctor Alberto Baraldi, de patología quirúrgica y al doctor Clemente Alvarez de clínica médica.

Tarifas telegráficas

Por el ministerio del Interior, el P. E. ha autorizado a la compañía The River Telegraph para reducir a pesos 1.07 oro sellado por palabra la tarifa telegráfica para el Africa del Sudoeste en vez de pesos 1.11 oro sellado que tenía establecida.

Reglamentación del descanso dominical

Por un decreto del P. E. se ha declarado comprendidos dentro de las excepciones del decreto de 20 de julio de 1911, reglamentario de la ley 4661 de descanso dominical, el despacho y transporte de artículos destinados a la agricultura durante los meses de noviembre.

Reparación del puerto de La Plata

Felicitaciones del Centro Comercial e Industrial al doctor Loza

El Centro Comercial e Industrial de La Plata ha dirigido al ministro de Obras Públicas, la siguiente nota:

"En nombre del Centro Comercial e Industrial de Ensenada, Puerto La Plata, que tengo el honor de presidir cumplo con el honroso encargo, resuelto por la C. D., de hacer llegar hasta S. E. la expresión de la justa satisfacción que ha causado en esta población al tenerse conocimiento de los propósitos de ese ministerio al sacar a licitación las obras de reparación del puerto de La Plata, que evidencia con los hechos las promesas hechas en su grata visita, formulando a la vez votos por la prosecución definitiva de tan necesaria obra."

Situación de buques de la armada

Fondeó en la Dársena Norte el remolcador "Azopardo", procedente de Recalada.

—El capitán de fragata Mihura, comandante del transporte de mar "Bahía Blanca", comunicó al departamento respectivo la salida del buque a su mando de Londres con destino al puerto de Glith.

—Continuando los ejercicios que realizan, como pertenecientes a la 2.a división naval, salieron de Puerto Belgrano los exploradores torpederos "La Plata" y "Jujuy", dirigiéndose al El Rincón. Posteriormente realizarán maniobras de conjunto con la división citada.

—Arribó a Puerto Belgrano, procedente del dock central de La Plata, el cañonero "Patria", que realizará maniobras de conjunto con la 2.a división naval.

—Zarpó de San Antonio el transporte de mar "Guardia Nacional", con destino a Puerto Belgrano.

—El transporte de mar "Vicente Fidel López" salió de Cabo Vírgenes con destino a Río Grande.

(Continúa en la pág. 3)

SE INICIO EL PAGO DE LOS HABERES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

El subtesorero, señor Castilla, ordena hoy los pagos de los haberes por septiembre y octubre del personal de las reparticiones siguientes::

Crédito Público Nacional, $ 28.765; Impuestos Internos, $ 420.692.84; Contaduría Nacional, $ 201.692.84; Casa de Moneda, $ 105.397.20; Aduanas y Puertos, personal de aduanas del sur, septiembre y octubre, $ 21.730, embarcaciones, $ 17.542, Aduana de la capital, septiembre y octubre, pesos 2.004.910.98; personal del ministerio del Interior, septiembre y octubre, $ 43.913; Correos y Telégrafos, septiembre y octubre, 2.000.000; policía de la capital, septiembre y octubre, 4.403.780; ministerio de Agricultura, veterinarios, por septiembre, pesos 55.730; colonia de menores varones de Marcos Paz, subsidio y gastos de agosto, 5,000; intendencia de Guerra, suministro de calzado para los cuerpos de gendarmerías de territorios nacionales, 23.560; inspección de ferrocarriles, sueldos por septiembre, 6.766 y octubre 6.766.

JUZGADOS FEDERALES DEL INTERIOR.—SECRETARIAS ELECORALES

Giró la tesorería general de la Nación los sueldos por septiembre del personal de las secretarías electorales de los juzgados federales de Córdoba, La Plata, Corrientes, Jujuy, Santiago del Sstero, Paraná, Bahía Blanca, Santa Fe, Rosario de Santa Fe, La Rioja y Tucumán.

Municipales

La administración sanitaria comunica a la intendencia, el movimiento de sus diversas oficinas, en el transcurso de la semana pasada, que es el siguiente:

Lucha antituberculosa: En la última semana han concurrido a los cinco dispensarios, 877 enfermos, y se han atendido 81 en sus domicilios. Se han repartido además, 1.470 raciones alimenticias a pacientes menesterosos.

Profilaxis alimenticia: Con motivo de haberse presentado los primeros calores se ha redoblado la vigilancia que se ejerce con toda clase de productos alimenticios.

Así la oficina química, ha inspeccionado detenidamente, en la última semana 247 almacenes y confiterías, habiendo retirado de esos negocios 1.160 muestras para ser examinadas, habiéndose multado con ese motivo 66 establecimientos.

Por otra parte, la inspección veterinaria ha practicado en ese mismo tiempo 1.450 visitas, a mercados, ferias francas, fábricas de embutidos etc., habiendo decomisado los siguientes productos: 18 toneladas de frutas y verduras, 3.600 litros de leche, 500 huevos, 7.230 kilos de pescado, 2.500 kilos de embutidos y carne en trozos, 250 cerdos y 1.200 aves.

Profilaxia anti-infecciosa: La inspección técnica de higiene ha visitado en los últimos seis días 416 establecimientos.

Se han desinfectado en ese tiempo 88 casas, 50 cines y teatros, 15 centros recreativos, 40 casas de remate y de compraventa, 77 dependencias oficiales, 23 templos, etc.

Lucha antivenérea: Han concurrido, en la última semana, a los 15 dispensarios, 3.160 personas, habiéndose practicado 5.960 curaciones.

Salas de maternidad de los hospitales Argerich y Salaberry

Los jurados nombrados por el director de la asistencia pública para tomar examen a los médicos que se inscribieron en los concursos para la provisión del cargo de jefes de las salas de maternidad de los hospitales Argerich y Salaberry, cumplieron con su misión días pasados.

Como resultado, el doctor Zubizarreta ha propuesto a al superioridad, a los doctores Josué Beruti y Tomás Chamorro.

Lucha contra la tracoma

El intendente municipal, a pedido del director de la asistencia pública, ha confiado al doctor José A. Oneto el encargo de estudiar, en los países del viejo mundo la lucha contra la tracoma.

PAVIMENTACION

La dirección general del departamento de Obras Públicas ha elevado a la intendencia los pliegos de condiciones para pavimentar con adoquines de granito las calles Pacheco de Monroe a Pampa y Colodrero de Monroe a Blanco Escalada.

COSAS DEL MUNDO COMENTADAS por TABORDA







MAÑANA REALIZARASE UNA GRAN MANIFESTACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES

Irán al Congreso a pedir al Senado la sanción de la ley de Jubilaciones. — La manifestación saldrá de la diagonal Norte, a las 19.30

En vista de la demora del H. Senado en sancionar la ley de jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares, la comisión Pro Jubilación ha resuelto realizar mañana una gran manifestación con el objeto de ir hasta el Congreso a solicitar de la Cámara su pronto despacho.

Como se sabe, la comisión Pro Jubilaciones ha venido luchando durante todo el año corriente para obtener la ley, la que fué aprobada en diputados en su oportunidad.

El retardo que sufre en el Senado hace correr el riesgo de que terminen las sesiones de prórroga sin que aquel alto cuerpo legislativo sancione la ley, razón por la cual la comisión Pro Jubilaciones, quiere realizar un nuevo esfuerzo en el sentido indicado.

Con dicho fin ha resuelto la manifestación de mañana, que, partiendo de la diagonal Norte, Florida y Bartolomé Mitre, desfilará por avenida de Mayo hasta el Congreso, donde una comisión se entrevistará con el presidente del Senado.

A estar a los preparativos que se hacen, la manifestación será grandiosa, calculándose que asistirán más de diez mil empleados del comercio y de la industria.

Con el señor Muccioli Lupi—

Con respecto a esta manifestación hablamos esta tarde con el secretario de la comisión Pro Jubilación de Empleados y Obreros, señor Muccioli Lupi, quien nos manifestó que la comisión quiere llevar al Congreso el convencimiento de que reclaman la ley millares de trabajadores y que de su sanción depende la tranquilidad de medio millón de hogares.

Tememos, dice el señor Muccioli Lupi, que el Senado no sancione en estas sesiones de prórroga la ley, y, entonces, tendríamos que esperar un año más. Nada cuesta al H. Senado sancionar la ley tal como lo fué en la cámara joven. Si algo hubiere que modificarse, tiempo habrá después, ya que hay dos años de plazo para entrar en vigor. Se trata de buena voluntad de los señores senadores, yendo en ello también el reconocido patriotismo de los padres de la patria que han de querer la tranquilidad de los que esperan la ley de jubilación que resuelve el triste devenir de los trabajadores.

"EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PERIODISTAS, GRAFICOS, NAVIEROS.

"Un nuevo esfuerzo para llegar al fin...

Todos a reunirse en la Diagonal Norte, Florida y B. Mitre, el martes 13 a las 19.30, para ir en corporación al Senado de la Nación a pedir el pronto despacho de nuestra ley de jubilaciones, que se encuentra demorado en esa Cámara.

¡Nadie falte! Va en ello su propio porvenir.

CASA DE GOBIERNO. — (Continuación de la pág. 2)—

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual concurrió hoy a su despacho el presidente de la Nación.

Después de firmar diversos despachos y expedientes de los ministerior del Interior, Instrucción Pública y Hacienda, conversó con los ministros Molina y Sagarna.

DIPUTADOS IVSITANTES

Conversaron con el doctor Alvear los diputados Llavel y Amado.

FUNCIONARIOS

El decano de la Facultad de Medicina, doctor José Arce, y el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor Alvarez, conferenciaron con el señor presidente.

EL PRINCIPE BREDEL

Por un telegrama recibido esta tarde en la presidencia de la República, se ha tenido noticias del fallecimiento del príncipe Bresdel, ocurrido hoy en París.

El extinto era hermano político del presidente de la Nación. Por este motivo, el doctor Alvear se retiró temprano a su domicilio particular, acompañado del doctor Veroneili.

El interventor Gondra se entrevistó con el Dr. Matienzo

Visitó esta tarde al doctor Matienzo, con quien mantuvo una larga entrevista, el interventor en Tucumán doctor Gondra.

La conversación giró sobre las impresiones recogidas por el delegado federal en los pocos días que ha permanecido en la provincia.

Parece que no se comentó mayormente el definitivo telegrama del ministro al secretario González Iramain. Según nuestros informes el señor Gondra aceptó también encantado el criterio del doctor Matienzo.

Después el señor Gondra pasó a la presidencia donde se entrevistó con el doctor Alvear.

Pasado mañana regresa a Tucumán, acompañado de su familia.

El gobernador de La Rioja visita al presidente

Visitó esta tarde al presidente con quien mantuvo una extensa entrevista, el gobernador de La Rioja, señor Dávila San Román.

El gobernador riojano conversó con el doctor Alvear, interesándolo en algunos de sus problemas, cuya solución le han traído a ésta.

Entrega de níquel

En la fecha la Casa de Moneda, por intermedio de la tesorería general de la Nación hizo entrega a la Caja de Conversión, de las siguientes monedas de níquel:

480.000 piezas de 5 centavos con pesos 960.589 grs. y valor de $ 24.000 m|n.

255.000 piezas de 10 centavos con peso 764.268 grs. y valor de $ 25.000 m|n.

515.000 piezas de 20 centavos con peso 2.065.627 grs. y valor de $ 103.000 m|n.

Recaudación del puerto de la capital

La inspección seccional de este puerto ha informado al ministerio de Obras Públicas que durante el pasado mes de octubre se ha recaudado en el puerto, por diversos conceptos, la suma de pesos 26.228.778.14.

Deudores del fisco

El P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda, ha dictado varios decretos disponiendo la iniciación de causas fiscales contra los deudores del fisco que a continuación se mencionan:

José M. García, por $ 3.257.40, concepto déficit de valores y reposición de sellos; Ascención N. de Canillo $ 176, en concepto de impuesto y multa sobre bebidas; Elías Salomón, $ 125.50, por igual concepto que el anterior; Juan Siliconi, $ 53.70; Manuel Vidal Herrera, $ 83, por concepto de impuesto y multa sobre vino genuino; Antonio Ferrer, $ 110; Alberto Herrero, $ 24; Miguel J. Rico, $ 110; Marcos Rothmen, $ 99; Fernando A. Stemboft, $ 55, todos por concepto de impuesto y multa sobre sellado.

¿La Cancillería pidió explicaciones al ministro ante la Santa Sede?

Según lo ha informado el ministro de Relaciones Exteriores, no se ha producido novedad alguna respecto al asunto del arzobispado, pues el gobierno terminó su intervención al formular la propuesta.

En la entrevista que mantuvo esta tarde con el presidente de la Nación, el doctor Gallardo se limitó a informarlo del pedido que formuló monseñor de Andrea para que el texto de la renuncia fuera trasmitido oficialmente.

No obstante las manifestaciones del canciller, se cree que el P. E. haya destacado en la Santa Sede, alguna insinuación.

Un informe autorizado de última hora, nos permite consignar la información que el ministro de Relaciones Exteriores, obedeciendo a deseos manifestados por el presidente de la Nación, en una nueva entrevista que se verificó esta tarde, ha pedido explicaciones sobre su intervención en el asunto del arzobispado, al ministro ante la Santa Sede, señor García Mansilla.

Agrega la información a que nos referimos, que el despacho está redactado en términos enérgicos.

Guerra y Marina

Fallecimiento

Una comunicación del jefe del distrito militar N.o 49, anunció al ministerio de Guerra el fallecimiento del auxiliar de ese distrito, capitán Mariano Robertl.

Promulgóse la ley de Impuestos Internos

Esta tarde el P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda, dictó un decreto promulgando la ley 11.252 sobre impuestos internos en general que se refiere a las taras.

COMISION PARA LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS PARA EL EJERCITO

Rumores de posibles designaciones

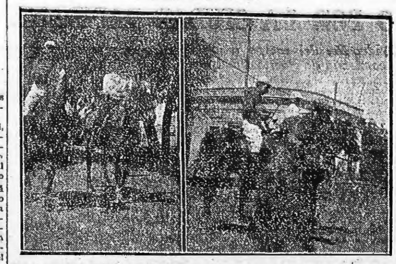
Aun cuando la realización del plan de adquisición de armamentos para el ejército sufre un compás de espera o de expectativa por las gestiones diplomáticas que están realizándose, hemos recogido el rumor, de fuentes autorizadas en los círculos militares de la casa de gobierno, acerca de probables designaciones en la comisión respectiva.

A estar a esos rumores, se designará jefe de la comisión al general José Luis Maglioni, actual director de arsenales. También se habla del teniente coronel Abraham Quiroga, jefe de la casa militar del presidente y del mayor Domingo Claps, ayudante de campo del ministro de Guerra, para esa comisión.

Terminaron las maniobras militares en la 5a. división del ejército

El general José P. Belloni, comandante de la 5.a división del ejército, ha comunicado al ministerio respectivo la terminación del período de ejercicios finales que esa división venía efectuando en la provincia de Salta. En consecuencia, los diferentes cuerpos han regresado a sus acantonamientos habituales, y el comando de la división se trasladó a Tucumán, donde está instalada su sede.

En Santiago del Estero la policía hace una gran propaganda turfística



Estos gallardos jinetes que aparecen en la ilustración nada tendrían de particular si no fueran dos soldados del Escuadrón de Seguridad que hacen reclame al Hipódromo. Un lector de CRITICA, residente en Santiago del Estero, tan atento como curioseador, nos las envía verificando su autenticidad. Decididamente, aún quedan aspectos muy pintorescos en el país. Eso de que sean dos soldados los que inviten al pueblo a jugar, disfrazados de mamarracho, es de una moralidad desconcertante. Por este camino es fácil suponer que el jefe del Escuadrón tenga parte en las entradas del Hipódromo, cuando no en el movimiento del sport

UN RECIENTE ENVENENAMIENTO COMPRUEBA QUE SE FABRICAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON SUBSTANCIAS TOXICAS

¿HASTA CUANDO LA INSPECCION MUNICIPAL SEGUIRA SIN HACER NADA?

El fallecimiento de la señora Josefa Liberata de Zúcara, causado por el envenenamiento que le produjeron unas masas, ha provocado en el público comentarios sumamente desagradables. Se echa la responsabilidad a las reparticiones municipales encargadas de velar por la salud de la población, — la Oficina Química Municipal y la Inspección General. Una y otra son, en verdad, las únicas culpables de lo que ocurre. La inspección general porque su abandono ha llegado a ser tan completo que no se explica como se le tolera; la oficina química porque, a estar a informaciones que tenemos, no cumple con las funciones que le están confiadas. Con el envenenamiento de esa señora nuevamente el público levanta sus protestas contra aquellas reparticiones de la municipalidad encargadas de velar por la salud de la población de la capital, tan completamente descuidada, ante la indiferencia de quien por la función que desempeña debía ser el primero en ocuparse de tan seria cuestión.

Una plaga que es más peligrosa que la langosta—

La desidia de ambas reparticiones de la municipalidad de la capital ha creado la formidable plaga de los vendedores ambulantes de artículos de alimentación que, no cabe duda alguna, es más peligrosa que la langosta. Esta puede combatirse porque sus avances son periódicos, aquélla, la de los vendedores ambulantes, no sale más de Buenos Aires porque nadie se preocupa de exterminarla aún reconociendo el peligro que entraña para la población infantil de la capital.

Encontramos vendedores ambulantes de artículos alimenticios en todas partes de la ciudad. Buscan ellos, claro está, la clientela inocente y confiada de los niños y así vemos como a la salida de la escuela, minutos antes, están ya los vendedores ubicados en sitios estratégicos para tentarlos. ¿Qué venden? Sepa el gran Dios que cosas venden estos ambulantes, ni en dónde las fabrican y con qué. Exigirles un certificado de que venden artículos aptos para la alimentación sería tiempo perdido. Es un gremio privilegiado que no da explicaciones de ninguna clase. Hacen su negocio vendiendo lo que nadie sabe dónde se fabrica, ni quien autoriza venderlo. Los niños no preguntan tantas cosas y de ahí depende el éxito del negocio.

La mayoría de los vendedores ambulantes de artículos alimenticios son a la vez fabricantes. De noche fabrican y de día venden. Casi puede asegurarse que no hay un conventillo en la ciudad en la que no haya uno, o dos, o tres fabricantes de golosinas. En el mismo patio encuentran sus mejores vendedores, que son los niños del conventillo que, para ganarse algunos centavos al día, ayudan al ambulante que, clandestinamente, fabrica caramelos, pastillas, bizcochos, empanadas, fainá y cuantos artículos se imaginan que pueden venderse. Nada se diga de los lugares donde se fabrica. La inmunda pieza en que viven siete u ocho personas es, a veces, el local de la fábrica. De allí salen el fainá, las empanadas, los bombones, los chupetines...

En cuanto a las materias empleadas en la fabricación, fácilmente se comprende que su adquisición se hace sin fijarse en la calidad sino en el precio y que cualquier droga que imite la verdadera y dé más o menos aquel resultado, se emplea sin preocuparse si es o no bueno. Las drogas empleadas para dar coloración a los caramelos o a las masas, son, por lo general, tóxicas. Es necesario que quien las use conozca el peligro de su toxicidad y eso, como se supone, no puede exigirse a quien quieren fabricar a más no poder para lucrar mejor. A buen seguro que quienes fabrican semejantes artículos no los comen jamás.

La venta de golosinas—

No hay contralor, como decimos, para la venta de golosinas. La plaga de vendedores es enorme. A la entrada y salida de los niños de las escuelas, esperan a éstos, sus mejores y más inocentes clientes. ¿Qué les venden? Inútil preguntarlo. Son golosinas tentadoras, por las diversas formas en que las presentan, causando la tentación de los niños y la nerviosidad de los padres. Ocurre lo mismo en los paseos públicos, en los teatros y biógrafos, en los trenes y tranvías, en todas partes, en fin, donde la población infantil concurra con sus padres. Caramelos, masas, lo que sea que tiente la curiosidad del niño, basta que, comercialmente, se convierta en una moneda por lo menos de cinco centavos.

Para colmo, llega ya el tiempo de los helados. Será el caso de llamar la atención de los padres sobre los peligros que entrañan para los niños semejantes helados, fabricados sépase dónde.

Como la inspección municipal no se preocupa de nada, los fabricantes aumentarán cada vez más, al igual que los vendedores. Son negocios lucrativos que se explotan sin responsabilidad de ninguna clase.

En muchas casas de comida no se sabe tampoco qué se come—

Si la venta callejera de golosinas constituye un peligro para la población infantil, cuya mortalidad es cada vez mayor, para los adultos el peligro se presenta en las casas de comida donde es imposible saber qué se come. Continuamente recibimos quejas terribles sobre estas casas, en las que se sirve de todo con grave peligro de la salud de los que se atreven a sentarse a comer. El secreto del negocio está, como se sabe, en no desperdiciar nada de lo que se compra en el mercado o la feria o en la puerta de calle a los revendedores. Para eso están los condimentos. Pimientas, jugos, extractos, salsas, pimentones, todos los excitantes conocidos que agradan al paladar y que permiten que la clientela pase por alto lo que se le da. El sabor es lo indispensable.

De la bondad de las comidas pueden dar cuenta los especialistas del estómago en el primer momento y después los fabricantes de cuantos remedios salen al público para combatir las terribles dispepsias. Eso cuando las sucesivas intoxicaciones no llevan al cliente al hospital o a la Chacarita.

Los médicos deben hablar—

Corresponde a los médicos dar su opinión sobre estas cosas e indicar las medidas que deben seguirse en pro de la salud pública. La mortalidad infantil aumenta considerablemente. Los hospitales están llenos de enfermos salidos de las filas del pueblo. Se impone una acción social que reprima aquello que se sabe que es un peligro para la salud de la población y que la indiferencia general tolera. Solamente cuando ocurre una nota desgraciada como el envenenamiento de la señora que compró las masas, es cuando se alzan las voces de protesta.

Pedir peras al olmo—

Es lo mismo que pedir a la inspección municipal que haga obra. Su abandono es completo y compromete la salud pública. Si de arriba se le tolera es el caso de que tomen la palabra los que están encargados de los negocios de la comuna y digan lo que saben y lo que debe hacerse. Salvo que la inspección municipal, a quien damos la palabra en esta ocasión, hable al respecto.

POLICIA

GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO EN ROSARIO

Menor muerto por un tranvía

En la ciudad de Rosario ocurrió ayer un fatal accidente del tráfico, del que resultó víctima un menor, como de 12 años, que aun no ha sido identificado.

Aproximadamente a las 15, circulaba por la avenida Alberdi un tranvía de la línea 5, que iba a cargo del motorman Juan Maceda y los guardas Miguel Constantino y Santos Mori.

Al llegar a la calle Vélez Sársfield y la arteria nombrada, el menor se trepó en la plataforma delantera del coche acoplado, en cuyas circunstancias, el guarda Constantino se aproximó, quizá para atemorizarlo. El chico, al verlo, se largó del coche cayendo, desgraciadamente, al pavimento y, al intentar alejarse de los rieles lo hizo con tan mala suerte que introdujo la cabeza debajo de las ruedas del acoplado, que se la destrozaron, ocasionándole instantáneamente la muerte.

El cadáver fué recogido por la policía, la que detuvo al personal que iba a cargo del tranvía.

Se instruye el sumario de práctica, procurándose la identificación de la infortunada víctima.

DETENCION DE UN ACUSADO

Se encuentra detenido, en la seccional 21a., el sujeto José Santamarina o Dadio, a quien lo acusa por estafa Gerardo Ciafone, hecho que ocurrió el 7 del actual.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez, doctor Malbrán.

EN EL JUZGADO PARECE NEGARSE LA EXISTENCIA DE LA CARTA HALLADA EN LAS ROPAS DEL DOCTOR SALABERRY

Sin embargo, ella fué entregada anoche, en nuestra presencia a su destinatario, doctor Enrique Durañona

En el juzgado del doctor Llavallol, secretaría Polito, nos fueron suministrados esta tarde algunos informes y detalles relacionados con el suicidio del doctor Salaberry.

Al expresado juzgado fué remitido el sumario levantado en la comisaría de Puerto Nuevo anoche, y conjuntamente con él el sombrero y bastón del suicida, así como el revólver con el que llevó a cabo sus trágicos propósitos.

Lo curioso del suicidio del ex ministro de Hacienda, es la circunstancia de que sobre su cuerpo no se halló en todos sus bolsillos nada más que tres tarjetas de visita con su nombre, puestas se conoce, de exprofesò para que la identificación se hiciera sin mayor retardo.

Ni alhajas, ni reloj, ni cartera, ni dinero había sobre su persona y eso es un indicio cierto de lo firme del propósito que animaba al doctor Salaberry al encaminarse al aislado paraje donde puso fin a su existencia.

Tal es la información que se nos suministra en el juzgado. Sin embargo, anoche nuestro repórter que fué el primero en llegar a la comisaría de Puerto Nuevo, comprobó que se había hallado en las ropas del extinto una carta dirigida al doctor Enrique Durañona. Esa carta le fué entregada al destinatario por el secretario del juzgado, doctor Polito, y fué abierta allí mismo en presencia, entre otros del senador nacional Delfor del Valle.

No sabemos porque motivos parece hacerse en el juzgado misterio de esa carta.

Solo que en el juzgado al hablar de cartas se refieran a las comunicaciones de rigor en estos casos al comisario de policía o al juez de instrucción.

Un pariente del extinto, con quien tuvimos ocasión de conversar, se manifiesta de opinión de que la causa que motivó la desaparición voluntaria del doctor Salaberry es una afección al corazón que venía sufriendo desde hace algún tiempo.

En la casa del duelo—

Ampliando nuestra información sobre el fallecimiento del ex ministro doctor Domingo Salaberry, intensamente lamentado en los altos círculos de la banca y el comercio, políticos y sociales, podemos agregar que lo más granado de esos círculos desfiló durante el día de hoy por la casa del duelo.

Entre las figuras políticas que concurrieron, anotamos a los doctores José Luis Cantilo, gobernador de la provincia de Buenos Aires, senador nacional Vicente C. Gallo, Tomás A. Le Breton, Honorio Pueyrredón, Pedro Veronelli, Horacio B. Oyhanarte, Hipólito Irigoyen, Elpidio González y otros, cuyos nombres no recordamos.

Lo más destacado del clero, concurrió también a dar el pésame a la familia del extinto.

El sepelio de sus restos se verificará mañana a las 10, en el cementerio del Norte.

Decreto de honores—

El P. E. por intermedio del ministerio de Hacienda decretó hoy el siguiente decreto de honores al ex ministro de Hacienda doctor Domingo S. Salaberry.

Habiendo fallecido el doctor don Domingo E. Salaberry que ha prestado importantes servicios al país como diputado nacional y ministro secretario de Estado en el departamento de hacienda, el presidente de la República decreta:

Artículo 1o. — Durante el día del sepelio la bandera nacional se mantendrá a media asta en los edificios públicos, fortalezas y buques de la armada en señal de duelo por el fallecimiento del doctor Domingo E. Salaberry.

Art. 2o. — Por el ministerio de guerra se impartirán las órdenes correspondientes para tributar los honores militares del caso.

Art. 3o. — El ministro de hacienda concurrirá al sepelio en representación del gobierno nacional.

Art. 4o. — Comuníquese, archívese y dése al Registro Nacional.

Ultimo momento

Alemania firmó un acuerdo ferroviario con las autoridades de ocupación

(De la International News Service)

DUSSEDORLF, 12. — El ministerio alemán de Ferrocarriles, ha firmado un acuerdo con las autoridades franco-belgas de ocupación, para restaurar las comunicaciones ferroviarias desde el Ruhr hasta la parte no ocupada de Alemania.

SE HA ESTABLECIDO LA HORA OFICIAL

DECRETO DEL P. E.

Según se había anunciado, apareció por el ministerio de Marina el decreto estableciendo la hora oficial en toda la República.

Se expresa en el mencionado decreto que considerando que para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 24 de febrero de 1920, adoptando una hora oficial y legal de la Nación, es necesario determinar un origen único, de arreglo de los relojes para todos los servicios públicos y privados de la Nación. Que el ministerio de Marina posee un observatorio destinado exclusivamente al cálculo de la hora para el uso de los navegantes, y, que es de conveniencia, dada su situación en la capital federal aprovechar la especialidad de ese observatorio para hacer extensivas sus funciones al servicio horario de todo el país, llegando así a la uniformidad en la hora, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1.—Es hora oficial en la capital federal la dada por el observatorio del ministerio de Marina. Será indicada por el reloj de la Torre de la Plaza Británica.

Art. 2o. — El observatorio del ministerio de Marina dará la hora diariamente a la dirección general de Correos y Telégrafos para ser distribuída en el interior de la República a todas las oficinas de su dependencia, teniéndose como hora oficial, la que indiquen los relojes de dichas oficinas.

Art. 3o. — Faltando oficinas de Correos y Telégrafos se tendrá por hora oficial la que indiquen las estaciones de ferrocarriles; faltando éstas, la indicada en la escuela o repartición más próxima al lugar.

Art. 4o. — Los institutos y reparticiones nacionales que dispongan de observatorio astronómico propio, se regirán por la hora que ellos determinen, la que servirá para contralor a los relojes que dan la hora oficial fuera de la capital federal.

Art. 5o. — Los diversos departamentos del gobierno nacional tomarán las medidas del caso para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 6o. — Dése al Registro Nacional, etc. etc.

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA Av. COSTANERA

Esta tarde, en la oficina de licitaciones de la Municipalidad, se procedió a la apertura de las propuestas, presentadas por diversas firmas de esta plaza, para optar a la construcción de la avenida Costanera, cuyos trabajos se iniciarán próximamente.

DINERO Y ALHAJAS QUE SE EVAPORAN

Anoche, entre las 21 y 24, autores desconocidos penetraron en la casa Boedo 950, en ausencia de sus ocupantes. Luego, valiéndose de llave igual o ganzúa, abrieron las puertas de las habitaciones que ocupan Bernardo Alberti y Francisca C. de Camaño y, violentando algunos muebles, lograron sustraer dinero y alhajas, cuyo monto no han podido precisar aún los damnificados.

En la comisaría 2a., donde fué denunciado el hecho, se instruye el sumario de estilo.

EL INGENIERO PAISAJISTA, M. FORESTIER, VISITO AL INTENDENTE

Esta tarde el intendente municipal, doctor Noel, recibió la visita del paisajista francés M. Forestier, quien viene contratado por la Municipalidad, para trazar diversos parques que se piensan construir en distintos sitios de la capital.

La visita fué de carácter de cortesía y tuvo por único objeto el hacerse conocer del lord mayor de la capital.

Como recordarán nuestros lectores, la contratación de este paisajista, dió lugar a una amplia discusión en el seno del Concejo Deliberante, pues los socialistas se opusieron, a que la comuna cargara con un gasto de $ 10.000 que son los honorarios que cobrará dicho técnico, por la labor que pueda desarrollar en el término de un mes.

MEJORAS EN LAS PLAZAS DE LOS SUBURBIOS

El ingeniero Carlos Thays, compenetrado de las necesidades de los pobladores de los barrios del suburbio, ha ordenado una serie de mejoras que ya se han podido apreciar en la plazoleta de la avenida La Plata, la que presenta un aspecto agradable, bajo todo punto de vista.

Es digno de hacer resaltar la labor del ingeniero Thays, quien compenetrado de su cargo, no olvida a los barrios suburbanos, que tienen los mismos derechos que los del centro, a pesar de que el doctor Noel no piensa lo mismo.

EL MENSAJE SOBRE LA CUESTION TRANVIARIA

Esta tarde, a última hora, es muy probable que el D. E. envíe al Concejo Deliberante, el mensaje por el cual se comunica al H. C. las nuevas propuestas de las compañías tranviarias, para la construcción de la línea subterránea de Retiro a Constitución y las mejoras a establecer en sus líneas de parte de la empresa Lacroze.

A propósito de las burlas á un enano

Recibimos la siguiente carta de aplauso a un suelto de CRITICA:

Señor director de CRITICA.—De mi consideración: Agradablemente sorprendido he leído el artículo de ayer sobre el comportamiento de determinados individuos con respecto al enano disendocrínico que en una calle de la capital pregona determinados artículos.

Al manifestarle mi adhesión a la forma en que CRITICA ha encarado el asunto hago míos los términos del artículo en cuestión, censurando las personas que por su ignorancia desconocen las causas de la morfología del enano mencionado, y lo que es mucho peor, por una desgraciada falta de respeto social hacen objeto de burlas a quien trabaja honestamente, y que probablemente valga más, espiritualmente, que muchos de gomosos entontecidos y de las emperifolladas "damas", que transitan por una calle que trasunta la vana ostentación de muchos de los transeuntes, y que constituye un medio apropiado para realizar actos, que parecerán jocosos, a los infelices que los realizan.

Aprovecho la oportunidad para expresar al señor Botana mi cordial adhesión al elevado y humano móvil que lo guió al publicar ese artículo, y saludarlo con toda consideración.

Bernardo J. Reverdito.

EN UN MURALLON DE PUERTO NUEVO SE SUICIDO ANOCHE EL EXMINISTRO DE HACIENDA, DOCTOR DOMINGO SALABERRY

LA NOTICIA, QUE SE DIFUNDIO POR LA CIUDAD RAPIDAMENTE, HA PRODUCIDO ESTUPOR

En las primeras horas de la noche de ayer, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el doctor Domingo Salaberry, ex ministro de Hacienda del presidente Irigoyen durante el término del período 1916-22.

Demasiado conocida es la actuación del doctor Salaberry durante su relativamente corta vida política, reducida al desempeño del [illegible] Hacienda de que hemos hecho [illegible] y a un brevísimo paso por el parlamento como diputado por la provincia de Buenos Aires.

El doctor Dom[illegible] [illegible]laberry, cuya trágica desaparición ha producido honda sensación

No hemos de repetir ahora, por lo tanto, juicios y apreciaciones sobre la personalidad del doctor Salaberry, que carecerían de oportunidad. Pero sí hemos de hacer constar cómo la solidaridad y consecuencia que el ex ministro del presidente Irigoyen mostró en todo momento hacia su jefe y hacia su partido político lo colocaron en situaciones incómodas y desagradables, que en más de una ocasión le hubieran llevado a abandonar la posición oficial, de no mediar ese invariable concepto de la solidaridad política y personal a que hemos aludido.

El doctor Salaberry puede ser considerado, pues, como una víctima de la política—por no decir de su propio partido—ya que resulta imposible desvincular por completo la trágica resolución del extinto de los antecedentes conocidos. La adhesión del doctor Salaberry a la política de la presidencia Irigoyen, entendida como una obligación de afrontar las consecuencias de los actos ajenos, siempre que fuesen ejecutados por correligionarios políticos, y aun en casos en que contradijeron las propias gestiones del ministro, hicieron que el doctor Salaberry fuese repetida y rudamente atacado por sus adversarios políticos y por la prensa opositora, pero siempre quedó en el ambiente la convicción de que en los cargos y ataques al ex ministro de Hacienda de Irigoyen la máxima parte correspondía, no a la gestión directa del propio ministro, sino a la de otras personas. El luctuoso caso del doctor Salaberry es una demostración palmaria de los extremos a que puero ser llevada, bajo un sentimiento muy respetable, pero erróneo, la solidaridad partidista, tal como suele ser entendida y aplicada en nuestro país.

Un disparo de arma de fuego

No eran aun las 21 y 20 de la noche, cuando hacia el lado del murallón de la dársena Norte, frente al local que ocupa el "Yacht Club Argentino" se percibió claramente el estampido producido por un disparo de arma de fuego.

Juan Bas, español, de 60 años, sereno de la institución nombrada, se dirigió hasta cerca del murallón con el objeto de cerciorarse de lo ocurrido, pero dada la oscuridad que reina en esos lugares, no le fué posible conseguir su objeto. Sin embargo, no habían trascurrido algunos minutos, cuando llegó hasta el sereno Bas, un "chauffeur" llamado Héctor Valbaso, manifestándole que sobre el murallón descansaba el cuerpo de un hombre sin vida.

Ante la confirmación de lo que Bas sospechaba, ambos corrieron hacia ése lado, estableciendo que en efecto, un hombre vestido correctamente de negro, acababa de poner fin a su vida, descerrajándose un tiro en la sien derecha. Su cuerpo había quedado en peligro de caer al agua. Posiblemente la intención del suicida fué esa. A pocos pasos de ese lugar fué hallado un revólver marca Colt, de 32 milímetros y un bastón negro con empuñadura de oro.

¿Quién era el muerto?—

Ante el hecho consumado, el sereno Bas y su acompañante Vallaro, dieron cuenta del mismo a un agente de la subcomisaría de Puerto Nuevo, el que a la vez pidió la presencia de empleados superiores. Momentos después llegaban el comisario Borzone y el auxiliar de guardia, efectuando de inmediato una inspección ocular y el registro de las ropas del cadáver. El rostro de éste aparecía ensangrentado como consecuencia de la abundante hemorragia producida por la herida, y su identificación se hacía en ese orden dificultosa. Sin embargo, en el bolsillo interior del saco aparecieron entre varios papeles unas tarjetas de la firma Salaberry y Bercetche, lo que hizo sospechar entonces al comisario Borzone que el suicida debía ser alguna de las personas de la firma comercial mencionada. Al buscarse en su chaleco el reloj y la cadena desde un eslabón de esta última colgaba una medalla de oro con la inscripción: "Domingo Salaberry".

Identificado en esta forma, y ya recordada por los circunstantes la filiación del ex ministro, no se dudó de quien se trataba.

Comunicación al jefe de policía—

El comisario Borzone resolvió comunicarle telefónicamente al jefe de policía, señor Fernández, la noticia de lo ocurrido, disponiendo ese funcionario que el cadáver del ex ministro fuera trasladado sin pérdida de tiempo al local de la subcomisaría, hasta tanto el juez de instrucción en turno, doctor Llavallol, dispusiera sobre lo que se haría posteriormente.

En la subcomisaría—

En una angarilla facilitada por la prefectura de Dársena Norte se efectuó el traslado del extinto, como lo había dispuesto el señor Fernández. En la comisaría tuvimos tiempo de examinarlo comprobando que presentaba una herida de bala en la sien derecha con orificio de salida en el parietal del costado izquierdo. Vestía como decimos, traje negro, zapatos y medias del mismo color, camisa y calzoncillo de seda blanca, teniendo estas últimas prendas las iniciales "D. S.". Su mano derecha conservaba aún la deflagración de la pólvora, producida al efectuarse el disparo.

Concurrencia de autoridades

Apenas si eran las 22 horas, cuando llegó a la sub comisaría el jefe de Policía, acompañado del comisario de Ordenes Dr. Emilio C. Díaz. Momentos después hacían lo propio los inspectores generales Gallone y Santiago, jefe de la División Central e Investigaciones respectivamente.

Desde allí se utilizó el teléfono para llamar al señor Redro Bercetche y al senador nacional Delfor del Valle, quienes se hicieron presentes a los pocos instantes acompañados de otros caballeros. La impresión que causara a aquéllos al ver el cadáver, es indescriptible. Recordamos que el señor Bercetche lloró amargamente durante mucho rato, no sabiendo a qué atribuir la causa que lo obligara al señor Salaberry para tomar tan extrema determinación, agregado que siendo socios desde hace más de 25 años, sus negocios siempre dieron ganancias. Descartó asimismo que ese móvil fuera un quebranto comercial, por cuanto la casa giraba actualmente con una ganancia de 13 millones de pesos.

Llegada del juez doctor Llavallol—

Ignorándose el lugar donde se encontrara a esa hora el juez de instrucción, doctor Llavallol, el jefe de investigaciones, señor Santiago, salió en su busca en compañía del señor Oreste C. Polito, secretario del magistrado mencionado.

Media hora después regresaban los funcionarios aludidos con el juez, el que, después de cerciorarse del estado del sumario con las comprobaciones hechas por la policía, dispuso la entrega del cadáver a la familia.

Reconocimiento médico—

Por orden del juez, el médico de policía, doctor Zapiola, efectuó el reconocimiento del extinto, elevando de inmediato el informe correspondiente, para facilitar rápidamente la tarea judicial.

Conducción del cuerpo a la comisaría de Puerto Nuevo

Identificado ya el cadáver del suicida, el comisario Borzone, después de un breve cambio de ideas con sus subalternos, resolvió que el cuerpo fuese trasladado a la subcomisaría del Puerto Nuevo, utilizando al efecto una angarilla qeu se hizo venir. El reducido cortejo, formado por los empleados policiales, algunos repórters y el pequeño grupo de curiosos atraídos por el estampido del disparo, se puso lentamente en marcha, llegando al local de la nombrada subcomisaría poco después de las 22. En el trayecto se incorparon algunas personas más, llegadas a toda prisa, que al recibir lanoticia, esparcida rápidamente por toda la ciudad, se dirigiera al lugar del suceso. En breve tiempo aumentó su número y pronto el local de la comisaría fué reducido para contener la afluencia de personalidades políticas, correligionarios y amigos del Dr. Salaberry, simples curiosos, etc. Entre las personas que desde el primer momento acudieron, recordamos al Dr. Enrique Durañona, hermano político del Dr. Salaberry, el vicepresidetne de la República, Dr. E. Gonzjlez, al senador Delfor del alle, etc. Poco después llegó el juez de instrucción, Dr. Llavallol, quien procedió a las actuaciones de práctica y, una vez terminadas éstas, se entregó el cuerpo al representante de los deudos, Dr. Durañona, quien dispuso su traslado a la residencia ocupada por la familia del extinto. Además de las personas nombradas acompañaron el cadáver del Dr. Salaberry en el trayecto hasta la casa mortuoria, en la calle Córdoba, los señores Pedro Bercetche, Jacinto Fernández, Dr. Romeo D. Saccone, Dr. Horacio Del Valle, Dr. Antonio L. Domínguez, Enrique Tomkinson, Fenelón Quiroga, y otros.

Una carta del Dr. Salaberry—

En uno de los bolsillos del traje que vestía el Dr. Salaberry, fué encontrada una carta dirigida al Dr. Enrique Durañona, su hermano político. El Dr. Durañona no ha comunicado a la prensa dicho documento, indudablemente relacionado con la tragedia, pero de las referencias hechas por personas que deben estar al tanto de ella, se infiere que en ella el Dr. Salaberry se limita a declarar que se quita la vida voluntariamente y sólo indirectamente hace mención de las causas que lo han determinado al suicidio. La carta es en extremo breve — apenas ocupa algo más de la mitad de una carilla de papel del llamado de block comercial — y está escrita con letra clara y resuelta, como si ninguna turbación alterase el ánimo del Dr. Salaberry en el momento de escribirla.

Las causas del suicidio—

Como es de suponer, apenas difundida la noticia de la muerte del Dr. Salaberry, se echarona correr las más divesas especies sobre los motivos de la desesperada resolución del ex ministro de Hacienda. Sin embargo, la mayoría de las versiones coinciden en atribuir la determinación del extinto a la situación de ánimo creada por los ataques de que fuera objeto en mérito a su actuación al frente del ministerio. Al respecto, es de mencionarse la espontánea declaración de persona tan relacionada con el Dr. Salaberry como su socio el Sr. Pedro Bercetche, quien, al contemplar el cadáver de aquél, exclamó, en presencia de numerosas personas que lo rodeaban en el local de la comisaría del Puerto Nuevo:

—¡Pobre Domingo!... ¡Una víctima más de la política!...



El sereno Juan Bas, que vió al doctor Salaberry marchar hacia el murallón y acudió el primero al oir el disparo. (Apunte del natural, por Rojas).

El doctor Irigoyen en la casa mortuoria—

A poco de haber sido llevado el cadáver del Dr. Salaberry, en las primeras horas de la madrugada, a la casa de donde, pocas horas antes, saliera lleno de vida, llegó el ex presidente Irigoyen, a quien en vano se había tratado de comunicar la fatal nueva apenas conocido el fallecimiento del doctor Salaberry.

He aquí reconstruída con absoluta fidelidad la forma en que fué hallado el cadáver del doctor Salaberry en el murallón.

Los mensajeros enviados a casa del Sr. Irigoyen, en efecto, en vano intentaron penetrar hasta el ex presidente. Siguiendo una inveterada costumbre, las puertas del domicilio del Sr. Irigoyen se cierran herméticamente a las 9 de la noche, y después de esa hora es perfectamente inútil llamar a ellas, pues no se abren por nada y para nadie. Parece que el ex presidente, en su decisión de no ser molestado durante la noche, ha dispuesto que por ningún motivo se atienda al visitante que llegue después del "toque de silencio". Igualmente imposible resultó la tentativa de trasmitir la noticia por medio del teléfono, por lo que fué necesario recurrir a la policía para que el Sr. Irigoyen se enterara de lo ocurrido.

Tan pronto como el ex presidente supo la desgracia, se dirigió a la casa mortuoria, dónde después de haber presentado sus condolencias a los deudos del Dr. Salaberry, permaneció largo rato contemplando en silencio el cadáver de su infortunado amigo. El Sr. Irigoyen se retiró a su domicilio en las primeras horas de la mañana.

Con el señor Hansen, encargado de la lancha Mandolín

Conversamos esta mañana con el señor Alfredo Hansen, encargado de la lancha Mandolín, propiedad del señor Pedro Bercetche, a bordo de cuya embarcación acostumbraba a pescar el doctor Salaberry.

El señor Hansen nos manifestó que el doctor Salaberry iba frecuentemente a bordo y que pasaba largas horas pescando. Era un aficionado entusiasta y sentía verdadero placer al hallarse en pleno río, entregado a ese entretenimiento.

El doctor Salaberry le avisaba por teléfono a la hora en que Hansen debía ir al murallón a buscarlo. Puntualmente el ex ministro llegaba, parábase en el alto del murallón, levantaba los brazos—la señal acostumbrada—y esperaba a que Hansen viniese en boto en su busca.

Una valija en cada mano, bajaba el doctor Salaberry, subía al bote y minutos después se hallaba a bordo del Mandolín. Cambiaba allí su ropa y se sentía feliz cuando se contemplaba con su traje de hombre de a bordo, confundiéndose con los marineros. Allí pasaba largas horas entregado a la pesca. Se distraía y a la noche regresaba con Hansen a la ciudad. Nuevamente una valija en cada mano el doctor Salaberry con Hansen, emprendían a pie el camino del murallón, hasta encontrar un taxi que los llevaba a sus domicilios.

Conversaciones a bordo del Mandolín—

—¿Y qué decía el doctor Salaberry en sus conversaciones a bordo?

El señor Hansen dice que el ex ministro se olvidaba a bordo, de las cosas, del mundo. A veces recordaba lo mal que había hecho en meterse en política. Yo no tenía necesidad de entrar en la política, solía decir. Todo el mal que he hecho ha sido ese.

Días antes de terminar el período presidencial del señor Irigoyen, el doctor Salaberry estuvo abordo del Mandolín y Hansen le preguntó si seguiría haciendo política, a lo cual le contestó que no y que jamás volvería a participar en ella.

Se quejaba amargamente, dice Hansen, de lo que decían los diarios. Las campañas que le seguían algunos órganos del periodismo le molestaba terriblemente. Entonces solía decir con profundo pesar: Todo el mal que he hecho ha sido meterme en política.

Afable en su trato con la gente de a bordo, el ex ministro parecía otro hombre. Siempre iba solo. Jamás llevó un amigo a que le acompañara. Jamás fué su auto particular a llevarlo ni a buscarlo.

Presume el señor Hansen que el doctor Salaberry llegó anoche al murallón con el propósito de ir a bordo del Mandolín. Como a esa hora ya no encontró ningún bote que lo condujera a la lancha, cumplió el propósito de suicidarse en el mismo lugar donde acostumbraba a pararse y levantar los brazos para avisar que fueran en su búsqueda.

—¿Y qué motivos pudo tener para suicidarse?

—El doctor Salaberry estaba profundamente afectado por las cuestiones que son públicas.

En el Yachting Club—

En seguida que sintióse la detonación el sereno del Yachting Club corrió en dirección al lugar donde se vió el fogonazo. Ya estaban allí el sereno de la subprefectura Bas, llegando minutos después el encargado del vapor Almanzora, un chófer de nombre Héctor Ballado y un agente de la policía del puerto. Inmediatamente fueron hasta el Yachting Club, distante veinte metros del lugar en que yacía el cadáver del doctor Salaberry.

Hablaron por teléfono pidiendo la Asistencia Pública que llegó minutos más tarde. Ninguno de ellos conocía al extinto. En el Yachting tampoco conocían al doctor Salaberry. El ex ministro no llegó nunca hasta dicho local. Solamente sus hijos solían frecuentar el Y. C. A., donde estuvieron hace pocos días informándose de la próxima llegada de seis lanchas a vela, dos de las cuales tenían interés en adquirir.

En el Almanzora—

El encargado del vapor Almanzora al sentir la detonación corrió al lado sur de la dársena norte, sección V, notando que sobre el murallón se encontraba un hombre tendido. Vió junto a éste al sereno Bas quien le manifestó que dicho señor, que había llegado momentos antes, se había suicidado, dándose un balazo en la sien derecha. Junto con el sereno Bas, un chófer y un agente fueron al Y. C. A. a llamar la Asistencia Pública.

Con el sereno Juan Bas—

Con el objeto de acumular mayores datos sobre el suceso de referencia, visitamos esta mañana al sereno Juan Bas, en su domicilio de la calle Laprida 1302, ya que él fué quien vió primero al ex ministro Salaberry, cuando se dirigía al lugar en que, minutos después, puso fin a su vida trágicamente.

—Eran las 21—nos dijo—cuando desde mi casilla de guardia vi pasar a un hombre correctamente vestido y empuñando un bastón.

—¿Caminaba apresuradamente?

—No, señor. Su andar era muy lento y parecía como si fuera abismado en alguna profunda meditación.

—De manera, pues, que no cavilaba sino que pensaba en un problema ya resuelto?

—Así es, en efecto, porque no dió muestras de encontrarse excitado o nervioso. Parecía que paseaba, abstraído sí, pero aparentemente tranquilo.

—¿Después?...

—Lo vi pasar, y mientras su silueta se perdía en las sombras me entré a mi casilla.

Habían transcurrido 10 minutos cuando oí una detonación y atraído por el ruido salí corriendo, pero no vi nada. Entonces me apresuré a buscar por todos lados lo que pudiera ser, cuando un chauffeur que había estado a unos 20 metros del lugar del hecho se me aproximó diciéndome:

—¿No ve usted ese bulto sobre el murallón? De ahí ha partido el tiro... al-



El cadáver del doctor Salaberry en la comisaría de Puerto Nuevo. (Apunte del natural, por Rojas)

TAMPOCO LA LIBERTAD TIENE CHACALES, AUNQUE NO LO HAYA DICHO ESQUILO...

El juicio sobre el tirano Rosas

De Dardo Corvalán Mendilaharzú

(Para CRITICA)

Hace cinco años apenas, el tema de Rosas estaba casi en decadencia u olvido. Ahora se pronuncia un interés de subido color, casi inquietante...

Aparecen, por todas partes, publicaciones sencillamente imaginativas o documentadas, tratando el singularísimo y complicado sujeto, desfigurado y popularizado por una enardecida y típica literatura.

Conviene que "el gran público", a la conquista de cuyo favor nos dirigimos todos, se prevenga con tiempo colocándose en condiciones de apreciar con frialdad los elementos de convicción que se le dirigen.

Don Juan Manuel de Rosas, ha sido presentado siempre como un tirano implacable. Un Carlos III, sanguinario, pródigo en el castigo cruel...

Shakespeare grabó de rojo la estampa siniestra de aquella "encarnación del egoísmo y del despotismo", como certificó Schiller, pero el tiempo ha puesto a su lado el esfuerzo inteligente de Honorio Malpole, empeñado en limpiarlo asquerosos lunares... El doctor Adolfo Saldías, comprometió en favor del zarandeado "tirano" nuestro, un esfuerzo digno por su fundamento moral y documentos... Sigue su obra alumbrando el camino a los que se inician en los árduos laberintos de esta época trágica y bella...

Ciro Bayo encontró también un libro sobre el general Rosas con este título: "Aucafilú", o sea, "La víbora mala"... y el venezolano Valenilla Lanz, consignó en la "introducción" al mismo: "Rosas es únicamente para los hombres de ciencia el producto lógico y natural del medio en que desarrolló las potencias instintivas de su naturaleza compuestas por la herencia, la educación, el ambiente físico y social...

Ingenieros ("La locura en la Argentina") sostiene al hacer algunas consideraciones sobre las conocidas opiniones del doctor Ramos Mejía, que hay que reconocer cierta parte de verdad a los relatos de Rivera Indarte, Mármol y Eduardo Gutiérrez (que a mi juicio son los que han podrido la historia de Rosas) y añade: "la crítica médica no puede rechazar el testimonio de Ramos Mejía, (el que se refiere al documento considerable de las perturbaciones mentales en tiempo de Rosas) que tiene, por lo menos, el valor de una conjetura legítima".

Se ve así que la posición "de los científicos" no es del todo concluyente ni prestigia mucho el carácter científico y exacto de la materia.

Es evidente que la agitación producida por la exacerbada lucha debió tocar fuertemente a los individuos. De ahí que puede señalarse cierto incremento de mal que ha caracterizado Esquirol por "desórdenes de la sensibilidad de la inteligencia y de la voluntad, y que el alemán Heinroth cree que reside en un estado particular"...

Pero, honradamente, hay que aseverar que se cargan demasiado los tonos y se engorda las estadística fantásticamente.

El propio Sarmiento señaló las exageraciones. Y pocas veces se le sorprende dispuesto al término medio cuando se trata de Rosas. Precisamente estudiando las consecuencias del "terror de la época", se ocupa de averiguar cuántas casas se edificaron entonces; "la casa es solicitada en el ánimo del hombre "para el reposo", para la nueva familia como entre las aves el nido, y cuando la existencia está amenazada, los hombres no hacen casas"... Y bien. Este hombre que llega a razonar tan finamente para llegar a la verdad más pura, con motivo de la obra del doctor Ramos Mejía. "Las remosia de los hombres célebres", "no pudo eximirse de dar a Ramos Mejía un consejo de polemista arrepentido" y escribió en "El Nacional" del 7 de noviembre de 1878: "Prevendríamos al joven autor que no reciba como moneda de buena ley todas las acusaciones que se han hecho a Rosas, en "aquellos tiempos" de combate y de lucha, "por el interés mismo de las doctrinas científicas que explicarían los hechos verdaderos". El doctor Ingenieros, advierte con oportunidad que el "Facundo" había contribuído a formar la "leyenda" de la "tiranía..."

Existen motivos para decir que atravesamos un momento de verdadera "reacción" del juicio histórico sobre el "Restaurador", aunque se pretenda entorpecerla con arena gruesa y con ácido mordiente de antiguos enconos, cuya herencia suele cultivarse con excepcional esmero.

Un ilustrado publicista del Brasil, Barbosa Lima Sobrinho, estampó en "El Jornal do Comercio", de Río, (septiembre 1921) un concienzudo juicio sobre el asunto, expresando: "el tiempo de Rosas, por la exaltación de los partidos, fué uno de esos períodos terribles que absorbió las personalidades regimentándolos en grupo intolerantes y violentamente hostiles... Rosas todavía no obtuvo un juicio seguro de la historia... Unos lo desprecian, otros lo elevan y los que quedan prudentemente en el término medio no siempre inspiran la corriente predominante de opiniones"...

Con un concluyente dominio de las dificultades que se oponen al estudio de la larga acción desarrollada por Rosas, añade Barbosa Lima: "Un cerebro, por grande que sea la rapidez de su pensamiento, describe un tiempo retrospectivo, "más no lo siente". Las exterioridades quedarán perfectas, la parte propiamente intelectual saldrá casi cierta, pero todo lo que viene con los sentimientos, todo lo que es necesario sentir quedará olvidado"...

En fin... ¿qué se ataca en Rosas? ¿La tiranía? Pero el terrorismo estaba en el espíritu de la época y fué usado y defendido por todos"... Acaso convendría recordar a mi indulgente lector, que el escritor razona con entera propiedad, don Vicente Fidel López en el tomo 3, de la "Historia de la República Argentina", al estudiar el terrorismo del doctor Castelli, vocal comisionado de la inmortal Junta de Mayo, afirma que ese terrorismo procede de una convicción teórica más bien que de una crueldad nativa del alma". Y más modernamente Ricardo Rojas en "Los Proscriptos" (1920) justifica la conducta de Monteagudo con estas palabras: "Se le acusó también de sanguinario — dice — porque intervino en ejecuciones como la de los Carrera o los sublevados de San Luis, cuando entonces obraba como órgano visible y valiente de comités secretos, a la manera de la logia de Lautaro, cuya intimidad nadie conoce." En Rosas, se encuentra algo más, si es posible. Es el órgano de toda la sociedad que pugna por consolidar sus formas definitivas, profundamente conmovidas por la más atroz anarquía, producida por los ideologistas que constituyeron la república sobre el papel, con la sola fuerza que da el conocimiento de la teoría del orden, pero con el gravísimo inconveniente de ignorar lo que habrá que poner en orden.

Rosas necesita y reclama ser estudiado diríamos, sin indignación; ni perdonado ni calumniado. Y para eso debe abrirse sendas a la probidad, al desinterés, al amor a la verdad y no obstinarse en creer que el proceso de Rosas, está clausurado y fallado. No.

Hace años leí un artículo destinado a justificar la idea de vindicar a López, del Paraguay, y a nuestro hermoso tirano, "documento psicológico inexplorado todavía". Sintéticamente se concluía: "La vindicación de la barbarie está en la civilización que la destronó. La gloria argentina de la época de Rosas es la resistencia y el destierro de los que derrocaron al tirano."

Este pensamiento deja traslucir que en el fondo se trata de una cuestión de vanidad de partido, de enceguecimiento torpe de personas que sin examen se hicieron cargo de herencias odiosas. David Peña, recientemente ha proclamado con la galanura que le es peculiar: "Será necesario que el espíritu público se cure del influjo literario que aun se inspira por cálculo y por moda en las leyendas unitarias; será necesario que los poseedores de la documentación inédita se decidan a entregarla a la publicidad, y sobre todo, será necesario, desde la cátedra, ir adiestrando la conciencia del alumno a ver en la historia la expresión tranquila de la justicia, o sea que las dos partes del pleito tienen derecho a ser oídas, para que poco a poco, nos habituemos a considerar que Rosas, como toda medalla humana, posee anverso y reverso. Olvídase de continuo que incurrimos al juzgarlo en los propios errores y maldades que a él imputamos como gobernante. Sino lo degollamos en cuerpo por súbito arrebato, en fin, determinamos odiar su nombre, con tan implacable saña, que, adrede, renunciamos al papel de jueces para continuar representando entre anatemas el de víctimas".

Y el brillante autor de "Quiroga" termina con este juicio recomendable por el valor moral que trasunta:

"Triste espectáculo el que ofrece aún esta generación argentina al abdicar por ineptitud a la serenidad y al suum cuique..."

El historiador Adolfo Saldías, hacia quien debemos volver los ojos cada vez que se menciona el punto, expresó con sobria elocuencia hace ya años: "debemos ser meras proyecciones de los que nos preceden, y aceptar como verdad histórica "el eco" de "sus pasiones" enconadas, para no ser el blanco de sus estigmas...?

Por lo demás, agregaba en 1893, el esclarecido historiador, pienso que de aquí a veinte años, cuando hayan ya desaparecido los que atizan todavía los odios estériles, esta sociedad había dado por compurgada su propia falta de haber incubado un gobierno fuerte; y entonces se operará probablemente en favor de Rosas una reacción en sentido inverso a la que se empeñan en mantener" sin beneficios para nadie...

Es cabalmente lo que se está operando en estos momentos y que viene como impuesto por un sentido más claro de la dignidad humana y hasta por el manejo e interpretación más prolija y honrada, de la aún escasa documentación que debe trabajarse con la divisa:

"Ni ocultar la verdad ni falsearla".

A raíz de la muerte del general Rosas en 1877, un diario de Buenos Aires escribió:

"¿Dónde no hay un cuerpo mutilado, una cabeza cortada por la cuchilla de la tiranía, en la vasta superficie de la República?

"¿Dónde? Donde quiera. — afirmó "La Tribuna" — inspirada en los manes de Florencio Varela—puede escribirse el epitafio del poeta latino; "Detente viajero", que pisas un mártir!"

Bajo el peso de la tradición de opiniones de esta ley hemos vivido, no obstante que en los días en que esto se decía, resonara la voz humana de "El Nacional", reclamando "paz en la tumba de Rosas", porque decía: "No seremos nosotros, por cierto, los que rociemos el rostro de un cadáver con el cáliz amargo de nuestras maldiciones".

Y, finalmente, consignó "El Nacional", el siguiente reproche, que será siempre educador y de la mayor actualidad: "Es brutal y pernicioso en principio toda execración que no tiene objeto", decimos con Quixotl...

Dardo Corvalán Mendilaharzú.

Noviembre 12.

---

quien que se ha suicidado... o quien sabe qué...

—¿Y usted qué hizo?

—Cautelosamente me aproximé y cuando estuve a dos metros del bulto, me di cuenta de que se trataba de un hombre. Como no se movía me acerqué, comprobando que éste se había quitado la vida. Inmediatamente llamé con largos silbatos a mis superiores, que acudieron instantes después, comprobando lo que yo.

—Pero usted no sabía que ese hombre era el ex ministro Salaberry.

—No señor, lo ignoraba y ni siquiera lo imaginé.

Cuando supe de quién se trataba mi sorpresa fué mayor y hasta dudé no obstante la afirmación de mis superiores.

BOYQUIN Y SAAVEDRA PELEARAN EN BUENOS AIRES

Firpo actuará de referee

Ha sido firmado el convenio para la realización de una pelea a 15 rounds entre Boykin y Saavedra.

Será un match realmente extraordinario.

Se solicitará de Luis Angel Firpo que lo dirija.

De acuerdo con lo anunciado, el sábado se realizará en Avellaneda Park la pelea a 10 rounds entre Scott y Arregui.

Este último llegará mañana de Montevideo.

La pelea de semi-fondo será entre Peyrade y Pagano.

La entrada general ha sido fijada en dos pesos.

CONSTITUYE UNA VERDADERA VERGUENZA LA EXPLOTACION USURARIA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

¿Existe una complicidad en algunos empleados?—Los usureros gozan de toda facilidad para operar en la casa municipal. — Es el caso de combatirlos con medidas enérgicas

NO DEBE EXISTIR LA USURA EN LAS REPARTICIONES PUBLICAS

No es de hoy, sinó de mucho tiempo atrás, que la usura ha echado profundas raíces en la Municipalidad. Usureros de guantes blancos que disponen de influencia y entran y salen como Juan en su casa en los despachos de los jefes; usureros de menor cuantía que ambulan por las oficinas de los subalternos, y, por fin, los usureros más pobres que esperan en los pasillos a que aparezcan las víctimas a quienes han succionar hasta la última gota de sangre.

El negocio de la usura, brillante para quienes tienen obscura la conciencia, se realiza en la Municipalidad en una forma que constituye una vergüenza, ya que la facilidad con que los usureros operan demuestra clara y terminantemente que hay una complicidad criminosa entre aquellos y los encargados de velar por la tranquilidad del personal.

Existe una institución de crédito entre los empleados municipales; existe el Banco Municipal de Préstamos que debía ser quien descontara a los empleados los adelantos que necesitasen; pero, una y otra institución no realizan la obra que fuera de desear y que, necesariamente, daría por tierra con los explotadores de la miseria del empleado.

Vale decir, que hay el deliberado propósito de fomentar la usura y de proteger a los usureros, porque de otro modo no se comprende que la Intendencia se sienta impotente para proceder en la forma que debe. La usura en la Municipalidad ha llegado en el momento a convertirse en plaga. Los intereses que se cobran constituyen un crimen. La complicidad denunciada está manifiesta. A seguir así, no sería extraño que se descubrieran hechos escandalosos en los que la moral de muchos quedaría al descubierto.

Usureros protegidos—

Entre los usureros que hacen el negocio en la Municipalidad, los hay que gozan de ilimitada protección oficial, lo que les permite toda clase de facilidades para operar. No se trata ya del caso señalado del usurero José Barbeito, que ocupa, gratuitamente, quizá, una casa de la Municipalidad, sita en la calle Cachi 60, ni del otro, Federico Plá, inquilino también de la comuna por ocupar una casa de pertenencia de la Municipalidad en la calle Bolívar 157. Hay usureros protegidos que gozan de una influencia mayor y que realizan sus operaciones garantizados con el pago de los sueldos por la misma oficina de habilitación. Esto es, sencillamente, prestarse a negocios turbios, en los cuales la moral administrativa queda comprometida. Esa protección, que implica la usura privilegiada, la realizan los usureros de guantes blancos, son los predilectos de las "alturas" y su influencia en esa casa del pueblo no puede ser mayor.

Otros usureros conocidos—

A los nombres que dimos ayer de usureros conocidos en la Municipalidad, deben agregarse hoy el almacenero Arturo Góndara, con almacén en la calle Cabildo 202; Mariano Igunen, ordenanza del registro civil y Naum Rubinstein, domiciliado en la calle Sarmiento. Estos tres vampiros cobran intereses horribles. El empleado que cae en sus manos difícilmente saldrá con vida. Pues bien, los tres usureros nombrados gozan hasta de cierta estimación entre los empleados, por el hecho de ser protejidos de "arriba".

Hay que combatir la usura—

La Intendencia Municipal que ha querido hacer muchas cosas lindas, aunque le hayan salido malas, — por ejemplo, la junta de abastecimientos — está en el deber imprescindible de combatir la usura. No es posible que la situación de los empleados se agrave ante el cruce de brazos de las autoridades comunales. Hay que proceder contra los usureros en forma eficaz, y ella sería por medio de una enérgica represión que terminara con la usura y con los usureros, pertenezcan a cualquiera de las tres clases que hemos distinguido. Si no llega una ley del Congreso que se haga obra práctica en la Municipalidad, de manera de evitar la nota escandalosa a que dan lugar los prestamistas y sus inescrupulosas operaciones de dinero.

UN FESTIVAL SIMPATICO EN LANUS

El sábado ppdo., se llevó a cabo en los salones del Splendid Theatre y del Real Cine un gran festival artístico y danzante conmemorando el 4o. aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento de pañera de tareas a la señora Rosa Ciapa liz de los éxitos, coronando así los esfuerzos que realizara la C. D., que preside el señor L. O. Labastié, quien tuvo por compañero de tareas a la señora Rosa Ciapa de Cagnoni, verdadera organizadora y alma mater de la velada.

El programa artístico-teatral fué cumplido ampliamente, destacándose la concertista de 12 años Hilda Suárez, una precoz violinista; la señora Matilde Veláz Palacios, que declamó con arte exquisito y dicción dulce una serie de poemas, cosechando grandes aplausos, y la organizadora; que hizo alarde de su culta y rica voz de soprano cantando estilos admirablemente.

NUEVOS DETALLES SOBRE LOS CASTIGOS APLICADOS A UN MENOR

El turco Abraham odiaba cruelmente a su pequeña víctima

Como complemento a nuestra amplia información de ayer sobre los castigos brutales, aplicados al menor Enrique Bueno, publicamos la fotografía del infame padrastro, José Abraham, autor de tan condenable hecho.

La madre del mencionado menor contrajo enlace con Abraham hace aproximadamente cuatro años, y desde aquella fecha hasta hoy, el pequeño Enrique ha





José Abraham

venido siendo objeto de las torturas más crueles de parte de su padrastro.

Exigíale a la madre del chico que no le diera de comer, castigándolo diariamente. Sentía por el niño un profundo odio, por cuya razón sometíalo a los castigos más brutales.

La justicia debe ser inflexible con ese sujeto y sin contemplaciones de ninguna especie.

Abraham nació el año 1888, en Tares (Turquía), provincia de Bairut. Llegó al país en 1907.

El 23 de noviembre de 1910 tuvo una entrada en la policía por lesiones y en 1920, de la comisaría 39 fueron solicitados sus antecedentes.

Se trata, pues, de un sujeto a quien se le debe aplicar el más severo castigo, para satisfacción de la opinión pública que ha condenado enérgicamente su infame delito.

Abraham quiere disculparse ahora de su salvajismo sin nombre, manifestando que si él castigaba a Enrique era porque aquél lo desobedecía.

Sin embargo, se ha comprobado que todo es falso y el acusado es un perfecto cínico.

Una admirable nota gráfica de la catástrofe japonesa



El grabado que publicamos, uno de los que con más claridad y nitidez da una idea de las enormes proporciones que asumió la terrible catástrofe natural que asoló últimamente al Japón, es toda una primicia gráfica en este sentido. El observador puede pasear su mirada en todas direcciones, en la seguridad de que hallará en cualquier parte una revelación de la extraordinaria magnitud alcanzada por el fenómeno sísmico. La naturaleza se ensañó con crueldad inexorable, con implacable furia, en aquella ocasión tan dolorosa como trágica, en el laborioso pueblo nipón, verdadera colmena que elabora silenciosamente las obras más nobles y fecundas de nuestra civilización, y que ha asombrado al mundo con sus inauditos progresos desde que entró en la vía de la corriente europea que llega de occidente. En la adjunta fotografía puede verse el estado en que quedó una importante arteria de Tokio, después del desastre. La marinería de los barcos extranjeros coopera con la población en la remoción de escombros para la búsqueda de cadáveres. Fué raro el edificio que no sufrió desperfectos considerables, si acaso pudo sostenerse en pie.

VIENDO PASAR

Palabras de Wilson—

El ex presidente Wilson, contestando a los que fueron a saludarlo a su residencia particular, ha dicho unas palabras que deben ser registradas para que se vea que au nquedan espíritus que no transigen con la odiosa inhibición de los yanquis. Dijo el ex presidente, que Estados Unidos debe colaborar en la reconstrucción europea y no permanecer al margen del drama en que desfallece un gran pueblo clavado en la peor de las cruces por la terquedad de unos vencedores sin alma. Así celebró el ex presidente Wilson la fecha del quinto aniversario del armisticio.. Baste decir que esas palabras del político norteamericano han hallado eco en todos los diarios del mundo. Las palabras pronunciadas por el muy conspicuo señor traducen perfectamente las ideas y los sentimientos de todos los pueblos del mundo. Han pasado cinco años desde el día en que los combatientes pusieron en pabellones las armas y todavía no se ha llegado a una avenencia que nos dé derecho a pensar en la conclusión de una guerra en que intervinieron las peores pasiones. Honor, pues, para Wilson y que la humanidad imponga a los norteamericanos un amplio sentimiento de piedad para los que gimen bajo la bota del soldado francés en tierras de la noble Alemania.

Les cerraron la escuela—

En Essen, unos ciudadanos alemanes silbaron a un regimiento francés que desfiló armando injurioso ruido, y los franceses ordenaron que su escuela fuera cerrada... Se ve que los soldados del señor Poincaré han perdido ya el sentido de la discreción que hasta hace poco nos parecía el más francés de todos los sentidos humanos. Cerrar las escuelas de un pueblo aprisionado por la fuerza, es lo menos que le puede ocurrir a un insensato empeñado en caer en la más triste ruina. Impunemente se cierra un cuartel, una fábrica, un cabaret o un depósito de explosivos. Lo que no puede cerrarse sin que la indignación general castigue a los autores de la tristísima orden es una escuela en que se aleccionan los jóvenes de un pueblo que ha sido siempre un adelantado de la cultura y de quien tanto esperan los pueblos. Pero que la Magdalena guíe a esos insensatos que se están preparando la más ruidosa caída y que aprendan todos los pueblos a ver lo que hay que sufrir cuando la fuerza no es garantía para la santidad del derecho.

Se agarraron a tiros—

Es doloroso, pero es verdad. Ayer, como anteayer, como todos los días, unos hombres se agarraron a tiros y nos dieron una sugestión que ya nos está aburriendo por lo repetida y por lo brutal. Diríase que nadie sabe refugiarse en el santuario de la conciencia, que es donde nos dicen si tenemos razón o si dejamos de tenerla ante las razones del concurrente. Cuando un hombre ve que alguien se le va a las barbas, saca el de cortar por lo sano y pin, pan, pun... Nos cuesta demasiado aceptar una derrota, sea en el orden que sea. Hallamos más cómodo ir al hospital o a la cárcel que soportar la voluntad de los dioses. Y es ante esa tristeza de todos los días, que se nos ocurre recordar aquellos versos de Tirso:

"La victoria el matador
abrevia, y el que ha sabido
perdonar la hace mayor,
pues mientras vive el vencido,
venciendo está el vencedor".

¡Qué brutos!—

Desde Europa nos dicen que los franceses han acordado proponer a las potencias que han ganado la guerra la tontería de buscar una isla parecida a la de Santa Elena, que fué la jaula de hierro en que otros vencedores dieron muerte al águila que fastidió a Europa durante todo un cuarto de siglo. Se dice que el Káiser puede volver a ocupar el trono alemán y eso asusta demasiado a los patriotas franceses. Los franceses no pueden tolerar que se halle sin segunda parte el poema de sus últimos buenos tiempos y proponen que encarcelen al káiser aunque no sea más que para mancharse con una tontería en que nada tiene que hacer la necesidad. Y es que los franceses son torpes... Pero figurémonos lo que se diría en todos los pueblos civilizados si unos soldados de Francia pasaran la frontera holandesa, como los soldados de Napoleón pasaron sobre la de Alemania para detener al de Enghien y apresaran al reresentante de una dinastía caída en la más torva de las desgracias. Sería fenomenal el escándalo, terrible la protesta, inquietante el estado de espíritu que produciría esa arbitrariedad sin explicación. Verdad también que eso es lo único que se le puede ocurrir a un pueblo que se cere que la humanidad puede moverse al son de lo que toquen sus obtusos tambores.

VUELTA AL MUNDO A PIE



Esta mañana recibimos la visita de los señores Antonio Ulhacek, Konba Manuel, Jacoslava Vacek y Juan Jedliska, todos checoeslovacos, quienes se proponen dar la vuelta al mundo a pie, para demostrar la resistencia física que los caracteriza y con fines de estudio. Saldrán de Buenos Aires en la primera quincena de diciembre y tomarán el siguiente itinerario: Quiaca, La Paz, Lima, Bogotá, Canal Panamá, San Francisco, Chicago, Nueva York, Canadá y después recorrerán puntos en Inglaterra, Siberia, Asia, etc. Calculan que la jira durará 4 años aproximadamente

LA JUBILACION DE EMPLEADOS EN EL BANCO DE ITALIA RIO DE LA PLATA

EL COMITE DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO DEMOCRATA APOYARA A LOS EMPLEADOS

Todos sabemos que los modestos empleados del Banco de Italia y Río de La Plata atraviesan en estos momentos por una situación aflictiva, debido al raro criterio del Directorio y Gerencia al interpretar a su antojo y conveniencias la ley de jubilaciones bancarias recientemente promulgada.

Pretenden que los empleados mantengan las dos cajas de pensiones y que se les descuente mensualmetne el 13 o|o.

Todos sabemos también que este Banco, colocado al más alto nivel por la ayuda del público, tiene a sus empleados en las peores de las situaciones, pues desde hace más de 5 años no les aumenta los sueldos; provocando a numerosos padres de familia las más terribles miserias y dolores.

Y hemos de aprovechar la circunstancia, para dar al público ciertos detalles del Banco de Italia y Río de La Plata, detalles estos que han de servir para juzgarlo y colocarlo en la situación que se merece.

¿Por qué motivos quieren devolver a los empleados, semestralmente el capital por ellos mismos aportados y que les produjó intereses?... ¿Tiene o no eso capital (más o menos 2.000.000?... ¿O es que pretenden los directores de ese establecimiento que los empleados paguen el dinero robado hace un año más o menos por los dos altos empleados y que ellos hacen figurar como "jubilados"?... ¿Por qué no permiten al personal que se defienda? ¿Por qué el directorio no trata el asunto?...

Todo esto, encadenado a las series de denuncias que tenemos y que las daremos a la publicidad, nos permiten decir que en el Banco de Italia y Río de la Plata, no se hacen las cosas con la debida corrección

Más aun diremos de este Banco y de sus empleados que, por sumisión al trabajo, a las responsabilidades de familia (no por cobardía), deben combatir por nuestro intermedio; pues saben ellos que no pueden ni deben tener derecho al uso de la palabra en las reuniones de la Junta de la Caja, pues según el señor Larson, no tienen ningún derecho, pues como el hombre lo dice, es Caja Particular!...

Con esto, examine el lector la verdadera situación de los modestos empleados de este Banco; analice los hechos y llegará a la conclusión de que ese establecimiento habla muy poco en favor de la colectividad italiana, tan culta y laboriosa.

¿Olvidan quizá los señores gerentes, directores, etc., que deben, a pesar de todo, dar cuenta de sus actos? ¿No piensan que todos saben que el Banco de Italia y Río de la Plata, da créditos al 9.50 por ciento; y que a veces no se deben pagar cheques mayores de 300.000 pesos? ¿Por qué motivos?...

¿Por qué el Banco de Italia y Río de la Plata, a varios clientes que después de dos o tres años van a retirar sus depósitos en cuenta corrente (a veces 30, 50 o 100 pesos más o menos, y de éstos muchos casos), les hacen decir por el tenedor de libros: "El señor debe estar en un error; aquí no hay tal cosa" (!) ¿Dónde está ese dinero que en realidad debe existir y que suman centenares de miles de pesos?...

Nosotros no lo sabemos; dejamos al criterio del lector el comentario pertinente.

El Comité de la Juventud del Partido Demócrata Progresista, nos envía al respecto la nota que trascribimos:

"El Comité de la Juventud ha recibido numerosas denuncias sobre la forma cómo algunos Bancos particulares proceden a dar cumplimiento a la ley de jubilaciones bancarias.

"El secretario general, Dr. Alejandro Lastra, una vez reunidos los antecedentes, los elevará a conocimiento del grupo parlamentario demócrata progresista, para que tome la debida intervención. Según las denuncias recibidas, en el Banco de Italia y Río de la Plata se está perjudicando a los modestos empleados en una forma indigna."

"La voz del aire"

PROGRAMA DE MAÑANA

Radio Club Argentino

Longitud de onda: 375 metros

A las 10.45. — Transmisión de un boletín noticioso, conteniendo datos de las operaciones comerciales del día, informaciones diversas de interés general, consejos útiles para los aficionados e indicaciones sobre la marcha de la institución.

Sociedad Radio Argentina

Longitud de onda: 390 metros

A las 21.30. — Transmisión de los conciertos del teatro Colón, a cargo de la compañía de arte incáico.

Radio Sud América

Longitud de onda: 375 metros

A las 11. — Bailables a cargo del señor Adolfo R. Avilés.
1 Lomuto. Nunca más (tango).
2 Barney. Shimmy rose.
3 Avilés. Alma fuerte (vals).
4 Tanturi. La esfinge (tango).
5 Rietti. Gritando (shimmy).
6 Avilés. Serenamente (vals).
7 Fernández. La divisa punzó.
8 Avilés. Firpo (tango).
9 Robledo. Lirios y claveles (vals).
10 González. Súplica (tango).
11 Aleta. Banderillas de fuego (paso doble).
12 Bohr. La ratonera (tango).

A las 15.30. — Audición por la orquesta de la R. S. A.
1 Bohr. Tut-ankh-amon (shimmy).
2 Polito. Radio Sud América (tango).
3 Barrat. Fancy Free (opereta) fantasía.
4 Mezzacapo. Simpatía (vals).
5 Salerno. Otoño (intermezzo).
6 Auber. Fra Diavolo (ouverture).
7 Elgar. Salut d'amour (solo de violoncelo)., señor Enrique Giobbi.
8 Puccini. La fanciulla del west (opera). fantasía.

Segunda parte, con el concurso de la señora Margaret de Hirst (canto), acompañada en el piano por la señora Deledicque y de la señorita Enriqueta Candegabe (declamación).
9 Marchetti. Canción vesubiana.
10 Declamación por la señorita Enriqueta Candegabe.
11 Delibes. Ballet de Sylvia (fantasía).
12 Blumenthal. Sunshine and Rain (canto), señora M. de Hirst.
13 Grieg. Canción de Solvej (solo de violín), señorita Margarita Noacco.
14 Teschemaker. Down Vauxhall way (canto), señora M. de Hirst.
15 Joyce. Intermezzo oriental.
16 Declamación por la señorita Enriqueta Candegabe.

A las 19. — La señorita María Leonor Smith leerá un cuento para niños.

Radio Cultura

Longitud de onda: 375 metros

A las 12.30. — Música y noticias.

A las 13. — Boletín del ministerio de Agricultura.

A las 13.30. — Bailables a cargo del Select Jazz Band. Director: Miguel De Matteo.
1 Benny Davis. When will the sunshine forme (fox trot).
2 Cosentino. Kemal bajá (shimmy).
3 Abner Silver. Bebé (fox trot).
4 Ferraro. The Sailor's song (shimmy).
5 Billy Rose. You Tell Her is T-u-t-t-e-r (fox trot).
6 E. Pérez Fernández. La divisa punzó (tango).
7 Nobile. Osiris (shimmy).
8 A. R. Avilés. Serenamente (vals-Boston).
9 Bonanno. The Sultan's Favorite (shimmy).
10 D'Arienzo. Tu boquita (shimmy).
11 Cianciarullo. Cairo (shimmy).
12 Durey. The serenade (shimmy).

A las 21.15. — a cargo de los siguientes ejecutantes: señora Lola D. de Fabre, soprano; señorita Carmen Suárez, piano; señores Aldo Rossi, barítono y José Pomares, guitarra. El doctor Agustín C. Rebuffo dará su segunda conferencia sobre el tema "Los ciegos", durante la cual hará conocer los peligros que acarrea el poco cuidado que dispensamos a los ojos.
1 Misceláneas.
2 Brahms. Danza húngara en sol menor No. 1 (piano).
3 Donizetti. Lucía (Aria del delirio), soprano.
4 Tarrega. Pavana (guitarra).
5 Efemérides del día.
6 Haydn. Andante con variaciones en fa menor (piano).
7 Meyerbeer. Roberto il Diavolo (romanza), soprano.
8 Tarrega. Marieta (mazurka), guitarra).
9 Quaranta. Ma charmante (chanson), barítono.
10 L. M. Gottchalk. El relámpago (piano)
11 Rossini. Barbero de Sevilla (cavatina) soprano.
12 Transac-Tarrega. Vals serenata (guitarra).
13 P. Dedieu. Tambourin en el estilo del siglo XVIII (piano).
14 E. Grieg. Chanson de Solveig (barítono).
15 Trans-Tarrega. La paloma (guitarra).

A las 13 y a las 22. — Hora oficial.

"CRITICA" RECIBE FELICITACIONES POR UNA DE SUS CAMPAÑAS

La oficina de Marcas y Patentes es un foco de inmoralidad qu eel Poder Ejecutivo debe extirpar

INFLUENCIAS EXTRAÑAS

Numerosas y calificadas son las cartas de felicitación que han llegado a nuestras manos por la enérgica campaña emprendida desde las columnas de CRITICA con el propósito de sanear la Oficina de Patentes y Marcas, repartición teatro de sucesos tan lamentables que, públicamente, el ministro de Agricultura debe ordenar una investigación.

De entre esos mensajes tomamos uno al azar. Es él bien elocuente. Dice así:

"Señor Director de CRITICA.

"He sido una víctima de los malos manejos de la oficina de Patentes y Marcas del ministerio de Agricultura y puedo ratificar la razón de su valiente campaña.

"Allí se revela el secreto por más o menos pesos m|n., y sólo se atiende a la casa que tiene el monopolio de las patentes de invención en la capital, la de Obligado y Cía., que saca pingües ganancias, valida sus altas influencias. ¿Por qué no se averigua qué relación existe entre Obligado y Cía. y el doctor Calatayud, socio del estudio del doctor Tomás Le Breton?

Sería conveniente, por la moralidad administrativa, aclarar esas relaciones, que andan en boca de todo el mundo.

Felicitando al señor Director por su moralizadora campaña, lo saluda S. S. S.

Otto Geischr.

Olivos (F. C. C. A.)".

RESEÑA DIARIA DE LA BOLSA Y EL COMERCIO

REBAJA DE MARGENES

El directorio del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires ha resuelto rebajar los márgenes para trigo y lino a pesos 0.50 y 0.10, respectivamente, por cada 100 kilogramos.

Esta rebaja regirá para todas las operaciones que se registren desde el 20 del corriente mes inclusive, y hasta nueva resolución.

BOLSA DE COMERCIO

Ultimos precios. Cédulas Hipotecarias Argentinas y Títulos Nacionales y Provinciales. Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas.

Cédula Hipotecaria Argentina ley 8172, s/c. Ley 9155, 1a. serie, 99.50; 3a. serie, 95.30; 5a. serie, 97.30; ley 10.676, 7a. serie, 95.90; 13 serie, 94.50; 15 serie, 97; 18 serie, 95.40; Crédito Arg. 1922, 96.40; Bonos Munic. pavt. semest. ley 9142, 88; Deuda Municipal 6 1|2, 97.40; Bonos Hip. Banco Provincia, 95.20; Caminos y Afir. Prov. Buenos Aires, 72; Emp. Ext. Prov. of Bs. Aires, 3 1|2 o|o (oro), 57; F. S. La Plata a Meridiano V (París), oro, noviembre 15, 63.

Acciones: Banco El Hogar Argentino, 48; Banco Español, 61.50; Banco Francés Comodoro Rivadavia, 84.50; Soc. Quebrachales Puerto Sastre (oro), 1.70; Soc. Puerto San Nicolás, 42.20.

NUEVA COMISION DIRECTIVA

La comisión directiva de la Cámara de Comercio re Patatas para el ejercicio que termina el 15 de octubre de 1924, ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, Francisco A. Ferraro; vicepresidente, Alfonso Taddeo; secretario, Héctor Di Stefano; prosecretario, Juan Covatto; tesorero, José Falcone; protesorero, Dionisio Morán, y vocales: Francisco Rentería, Antonio Caruso, José Guida, Agustín Coppola y Carlos Pane.

CAJA DE CONVERSION

Saldo anterior: 470.000.131.878 pesoso oro. Circulación general: 1.362.563.078.50 pesos moneda nacional.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo Barletta, tipo Brasil, puesto sobre vagón en Dársena, $ 13.05; íd de pan, íd íd íd, 12.55; íd íd íd en Bahía Blanca, 12.45.

Avena (base 47 kilos), puesta sobre vagón en Bahía Blanca, $ 8.40; íd íd íd íd en Dársena, 8.50.

Lino (base 4 o|o), puesto sobre vagón en Dársena, $ 24.60.

Maíz, amarillo, puesto sobre vagón en Dársena, $ 10.30.

ENTRADAS, SALIDAS Y PRECIOS EN GANADOS

Mercado de Matanza (estación Tablada) — Entraron 4732 animales, habiéndose vendido para el consumo local, 1128. Compras de los frigoríficos: Sansinena 214 cabezas; La Blanca 1025; The Anglo, 913; Muller, 191; Wilson, 747; Armour, 1083.

Precios: capones esp. mat., $ 24 a 26; capones esp. frig. 12 a 22; ovejas esp. mat. 15 a 18.50; ovejas gen. mat. 9.80 a 14; borregos esp. frig. 15 a 16.50; borregos gen. mat. 7 a 10; corderos esp. frig. 12 a 15; corderos gen. frig. 7.30 a 11.50; corderos gen. mat. 4.40 a 6.80.

Mercado de Liniers. — Entraron 2396 novillos, 1809 vacas, 1805 terneros y 4 bueyes.

Compras de los frigoríficos: La Blanca, 887 cabezas; Sansinena, 492; Swift, 553; Wilson, 122; Armour, 815; Atalaya, 100.

Precios: novillos m|esp. frigorífico de $ 142 a 152; novillos esp. frig. de 115 a 130; novillos m|g. frig. de 90 a 110; novillos consumo, de 53 a 87; novillitos consumo de 29.50 a 80; vacas consumo, de 28 a 114; vaquillonas consumo, de 26 a 70; terneros consumo de 6 a 71.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste:

Trigo, disponible y noviembre, $ 13; diciembre, 12.45; enero, 11.80; febrero, 11.60; íd tipo Buenos Aires (base 78 kilos), disponible y noviembre, 12.80; diciembre, 12.25; enero 11.60; febrero 11.40.

Maíz: disponible y noviembre, 10.55; diciembre, 10.30; enero 10.25.

Lino: disponible y noviembre, $ 23.60; diciembre, 22.15; enero, 19.85; febrero, 19.10

Avena: noviembre, $ 8.50; enero, 7.80; febrero 7.70.

Afrecho, disponible, 6.10.

Afrechillo, disponible, 6.10.

EN EL MERCADO CENTRAL DE FRUTOS Y ABASTO PROVEEDOR

Han entrado en el Mercado Central de Frutos 12.806 bolsas de trigo; 25.351 de maíz; 814 lino; 440 nabo; 2239 avena; 1478 cebada; 411 centeno; 70 alpiste; 5949 afrechillo; 2886 harina; 8323 patatas; 310 maní; 962 girasol; 958 atados paja de Guinea; 612 fardos pastos grandes y 13.288 fardos chicos.

En el Mercado de Abasto Proveedor se descargaron: por carros y chatas, 330.000 kilos de frutas en general y 510.000 de verduras, y por 11 vagones del F. C. C. Buenos Aires 70.700, lo que hace un total de 880.700 kilos de verduras.

TIPOS DE CAMBIOS BANCARIOS

Dólar	141.30
Libras	38 15|16
Francia	13.75
Bélgica	14.83
Liras	16.25
Pesetas	5.44
Suiza	4.04
Florines	1.87 1|2
Brasil	40.050
Montevideo	6 1|4

Se puede asegurar que el Dr. Palacios será el futuro decano de la F. de Derecho

El jueves próximo, se reunirá en la facultad de Derecho, la asamblea general, convocada para designar las nuevas autoridades de la casa. Durante el comicio se presentrán dos candidaturas; una, la del Dr. Ramón S. Castillo, sostenida por el grupo de profesores reaccionarios, que han hecho pública su disidencia con el nuevo estatuto, y la del Dr. Alfredo L. Palacios, que cuenta con el concurso de los electores estudiantiles y de los profesores reformistas, quienes constituyen la parte más autorizada y prestigiosa del personal docente. Si bien, los adictos al Dr. Castillo anticipan el éxito de su candidato, puede asegurarse que el Dr. Palacios resultará electo y desde ya se sabe, que ningún catedrático renunciará a su cargo, no obstante la declaración colectiva que dimos a conocer tiempo atrás. El Dr. Palacios llegará al elevado cargo con un programa definido y con todos los prestigios que ha ganado en el decanato de la facultad de Derecho de La Plata. Su acción será enérgica y claramente reformista. Será sin duda alguna una de las grandes figuras de la Facultad.

UN HOMBRE, QUE ESTABA CANSADO DE VIVIR, SE DIO MUERTE DE UN TIRO

Dejó una carta en la que expresa las causas de esa determinación

De un tiempo a esta parte los suicidios son frecuentes.

En la mayoría de los casos las razones fundamentales permanecen ignoradas por cuanto los mismos protagonistas se llevan consigo el secreto.

Quitarse la vida es de cobardes, reza un viejo adagio.

Nada más lógico para condenar la determinación de aquéllos. Pero muchas veces, ante los obstáculos que manifiéstanse en la dura brega del vivir cotidiano y la imposibilidad de ver realizadas las bellas esperanzas, el más fuerte se siente débil, nutre su imaginación con ideas siniestras, y, cuando, desorientado en el maremágnum de la existencia, ve que se halla próximo a caer, antes que se produzca el cataclismo, se anticipa, suicidándose.

Y así logra eludir todas las responsabilidades que los hombres de carácter deben afrontar en cualquier momento.

El suicidio de esta mañana—

En las primeras horas de la mañana de hoy, a las 4, un hombre transitaba por la calle Triunvirato, llevando en su alma una inmensa tristeza. Al llegar frente al número 1755 se detuvo.

Extrajo del bolsillo del pantalón un revólver y se disparó un tiro en el parietal derecho. Tendido sobre el césped de la plaza Los Andes, situada en esa arteria, lo encontró la policía.

Su cadáver fué conducido al local de la comisaría 29a., dándose comienzo a la instrucción del sumario de estilo.

Una carta—

En las ropas del extinto fué encontrada una carta dirigida al comisario de la sección, en la que expresa las causas que lo determinaron a tomar tan trágica resolución. Por ella se sabe que el suicida se llamaba Luis Scappotura y se domiciliaba, accidentalmente en el hotel España.

La carta será entregada al juez que corresponde intervenir en el triste suceso y su contenido no trascenderá al público. ¡Lo de siempre!... Por eso, de muchos labios se oirá esta frase:

—¿Por qué se suicidó ese hombre?...

EN LA MUNICIPALIDAD SE DESCONOCE LA HISTORIA NACIONAL

El nombre de un cabildante del 22 de mayo y congresal de 1816 ha sido cambiado

La comuna quiso honrar la memoria de uno de los próceres de la revolución de Mayo, dando su nombre a una de las calles del municipio. El prócer es José de Darragueira, cuyos datos biográficos apuntamos ligeramente. Nacido en Moquegua, en el año 1770, educóse en Buenos Aires, en el Colegio de San Carlos, doctorándose en leyes. La revolución lo encontró en la edad madura en que el ilustre americano no tituboó en dejar su puesto de abogado de la Real Audiencia y Vocal de la Cámara de Apelaciones, para ocupar un lugar prominente en el Cabildo abierto del 22 de mayo, acompañando con su voto al del comandante don Martín Rodríguez. Su actuación fué tranquila. En 1816 fué designado por Buenos Aires como representante en el Congreso de Tucumán, figurando como tal en aquella memorable asamblea en que quedó sellada la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Al poco tiempo de regresar de Tucumán, falleció en esta capital, el día 2 de mayo de 1817.

Ahora bien, lo que menos podía sospecharse es que el nombre del ilustre patriota fuese cambiado. Desgraciadamente ha sucedido así. La ignorancia de quien no conociendo la historia nacional recibiera las chapas para ser colocadas en las calles, ha permitido que el nombre del prócer Darragueira haya sido cambiado por el de Darregueira, cosa que para la Municipalidad ha resultado igual.

Como homenaje a la memoria del ilustre cabildante y congresal, CRITICA opina que las chapas de la calle de Palermo a la que se ha querido llamar Darragueira sean cambiadas inmediatamente, colocándose nuevas donde figure bien escrito el nombre de don José de Darragueira.

LA GLOSA DEL DIA

La inhibición de los yanquis

Si Ruskin ocupara de nuevo la cátedra de la Escuela Militar de Woolwich, ¿qué diría ante el egoísmo de Norte América y de su inhibición ante el desastre de Europa? ¿Diría que es lícito desentenderse de todo lo que no satisface nuestro egoísmo, o aprobaría la actitud de los yanquis? Europa padece por obra de la guerra en que intervinieron los norteamericanos, dícese que para defender su dinero; Europa clama por la vuelta a la normalidad; Europa pide que nadie falte a la ley moral ante el deber de ayudar al caído. Y, en tanto, el gobierno de Norte América dice que no va a intervenir en el caos europeo y que no hará un gran esfuerzo por ponerse al lado de la Gran Bretaña y en contra del desapoderado imperialismo que envenena a los patriotas franceses. Eso es infame...

Mas he aquí lo que dijo el gran Ruskin, presintiendo la realidad que hoy escandaliza a la conciencia del mundo: "Yo os digo que el espíritu de la no intervención es tan egoísta y cruel como el peor frenesí de conquista, del que únicamente se diferencia en que es cobarde además de infame". Ruskin pedía a los pueblos algo más que egoísmo, y condenaba que se abandonara la espuela del caballero para esgrimir la raqueta o la cachiporra, que es lo que nos parece que han esgrimido los yanquis. La guerra es algo más que egoísmo. Cuando no es más que eso, es obra de iniquidad que puede repararse en mínima parte, levantando al caído. Asistir a una guerra para ayudar a los deudores en peligro de no poder pagar, es defraudar todas las esperanzas y tirar a la calle la dignidad de que deben ampararse los pueblos. El mismo poder queda envenenado desde que ha sido asentado en la ruina del concurrente. "¿Quién de vosotros — pregunta Ruskin — desearía un reino amenazado por el fuego o un cetro emponzoñado, cuyo contacto fuera mortal?"

No hay palabras con qué condenar ese egoísmo de mercader. A Inglaterra, a cuantos pueblos tienen un alma y un profundo significado histórico, se la puede mover con palabras. Los valores morales pesan en la política del imperio británico con mayor pesadumbre que los de sus mercados. Un agudo instinto político dice a Inglaterra que el provecho se nos da por añadidura y que lo importante es aparecer como paladines del derecho. Invocando el derecho es como Inglaterra ha hecho todas sus guerras y, saludando al caído, como ha celebrado sus más grandes victorias. Mandar a las líneas de fuego legiones de barbilindos, sin más orgullo que el de afeitarse ante la metralla de los alemanes, es una grosería parecida a la que ahora nos dan a abominar diciendo que, para ellos, no tiene interés la pacificación de los pueblos de Europa. Y eso en los momentos en que el alma del mundo pide a la fuerza que repare lo que hizo la fuerza, salvando a los que se sacrificaron por la sugestión de unas bellas palabras.

Los yanquis no quieren saber que la fortuna se corrompe cuando no la vivifica la idea de la justicia. Echar mano a las cosas es debilitarse para la próxima prueba. "Austria — añade Ruskin — no es más fuerte, sino más débil, desde su anexión de la Lombardía." Y más adelante: "No olvidéis que ningún gobierno es, en último resultado, fuerte sino en proporción de su bondad y de su justicia, y que una nación no se fortalece extendiéndose y multiplicándose". Los pueblos necesitan, al salir de la guerra, invocar, como supo hacerlo Francia, ante de su borrachera de triunfo, una locura muy bella que les salve de parecer infames cuando asuelen los pueblos. Si don Quijote hubiera vencido, aun así nos resultaría en alto grado simpático; pues supo decir el bello discurso en que añoraba la belleza de la edad de oro en que "lo tuyo y lo mío" eran términos que desconocían los humanos. Pero los yanquis no quieren parecerse a nuestro señor don Quijote. A lo sumo podrán parecerse a los yangüeses, que no le robaron por milagro o porque sabían que sólo los villanos podrían aplaudirles.

LA LLAMA DEL RECUERDO

De hoy en adelante, alumbrando los restos anónimos del soldado que peleó en la última guerra, una lámpara votiva recordará a los hombres que, el interés y el odio, las más bajas pasiones, en fin, conflagraron a Europa entera en la más cruenta lucha que recuerda la historia.

No está mal, sin duda, la idea de querer recordar, con la tímida llama de una lamparita de aceite, lo que pueden el odio y la avaricia aunados; no está mal aquello de decir a los hombres, con la voz insistente de un pálido fulgor, que los campos donde otrora florecieron las rubias y grávidas espigas, aún están húmedos de sangre; que las ciudades y las villas y las aldeas, con sus ruinas lastimosas, delatan el crimen y la maldad, de los que comprometieron la vida, la tranquilidad y el honor de millones de hombres.

Nada se puede asegurar en esta vida donde todo es perecedero, *como el frescor de la rosa*. Pero creemos que, con más eficacia que los tratados y las conferencias y los pactos diplomáticos mientras dure la llama del recuerdo, les dirá a los hombres que la conciencia de los propios derechos, el respeto a la dignidad de la vida, no deben ser hollados vilmente en nombre de mentidos y crapulosos intereses. Un día, como el fuego sagrado que alimentaban las vestales, se extinguirá "la llama del recuerdo"; mas quiera entonces la buena fortuna que ya su misión recordatoria no sea necesaria; quieran los dioses, o, mejor dicho, los hombres, que ya su apagamiento no cause inquietud, porque con ella se habrá apagado la llama viva de las pasiones...

EL MINISTRO DE HACIENDA JUJEÑO SE DEFIENDE DE UN CARGO

Firmado por el ministro de Hacienda de la provincia de Jujuy, don Tomás M. del Campo, fué remitido con fecha de hoy el siguiente telegrama al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, coronel Pereyra Rozas:

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente y por su respetable intermedio a la H. Cámara para desvirtuar con la consiguiente protesta una manifiesta falsedad de la minoría de la legislatura de la provincia con la cual únicamente se busca una aviesa finalidad, pues el ministro que suscribe desde hace dos meses no ha llegado por motivo alguno ni al portal de la legislatura; en consecuencia, no puede haber impedido la entrada de los señores diputados de la minoría."

Un católico militante trata de explicar a CRITICA la situación del Sr. D'Andrea frente a la Santa Sede

¿Por qué CRITICA que, como decíamos en números anteriores, no es puente en achaques eclesiásticos, en dimes y diretes de sacristía, es el diario que revela al público los chismes más completos y más verídicos que conmueve en estos momentos al mundo negro argentino?

¿De dónde arrancan sus poderosos medios que le han permitido adelantar en 15 días a sus lectores lo que sucedió con la candidatura De Andrea?

La razón es bien sencilla: tenemos un amigo católico militante, y que trata con miembros del alto y bajo clero, del clero secular y regular, el cual, si bien bañándose previamente en agua bendita, por lo que "putest contingere" — que traduzca don Agenor — alguna que otra vez nos visita, imitando en esto al Maestro, que comía con los pecadores y se hospedaba en casa de los publicanos, a pesar de todos los escándalos y protestas de los "fariseos", raza que todavía no se ha extinguido en el mundo. Por otra parte, él sabe que hemos profesado siempre intenso cariño al impagable Caleb Pontoriero, cura que fué, de Olivos; al no menos simpático P. Coffa, que hemos recibido en esta casa y piropeado luego en nuestra hoja; al batallador cura de San Justo, Pbro. Ricciardi, que el "negrito" Villaverde, como le llaman cariñosamente sus amigos, ha puesto a nuestra disposición el Asilo de Huérfanos de que es director, etc., etc. Por todo esto, el amigo nos cree en vía de conversión, y para que no despotriquemos tanto, hablando del asunto por nuestra propia cuenta, nos ha prometido darnos las impresiones de los diversos círculos clericales que él frecuenta y cuya lengua ha tenido la virtud de desatar la actitud de la Santa Sede y la información de la Nunciatura en ésta.

No es "miguelista" nuestro informante—

Nuestro informante no es un "Miguelista" incondicional. El creyó, y sigue creyendo, después de dirigir una mirada por todo el escenario eclesiástico argentino, que monseñor De Andrea era el mejor candidato para el puesto, dentro de la colosal, bestial pobreza de hombres de que adolece, en forma endémica, la República, tanto en el orden eclesiástico como en los otros órdenes. Sacerdote joven, lleno de entusiasmo y formado en la escuela León XIII y Benedicto XV, que querían a los curas más en las calles que encerrados en las sacristías.

De la terna para el arzobispado era, siempre a juicio de nuestro informante, indiscutiblemente el más indicado para ocupar el alto cargo. No hubiera tenido el paso lento, de buey manso que caracterizó al buen Padre Mariano — como lo llamaba el Dr. Plaza al arzobispo Espinosa — y que reproduciría monseñor Alberti, ni las atropelladas de monseñor Bazán.

Monseñor Bazán—

Este prelado que ayer, en San Miguel, ha hecho profesión de fe "miguelista", aventaja a monseñor De Andrea en preparación y en talento, pero tiene el inconveniente, en las actuales circunstancias, de ser demasiado enérgico, lo que lo lleva a actos acaso excesivos, de celo. Que informen, si no los gobernadores de Entre Ríos. De Andrea se halla, pues, en el justo medio para recibir la herencia difícil y mermada dejada por monseñor Espinosa y trasmitirla luego, bien saneada, a su sucesor próximo o remoto. Para hablar más claramente: monseñor De Andrea, sin ser un instrumento en manos del gobierno, corriendo en pos de las migajas del presupuesto, hubiera sabido también evitar conflictos que pudieran alterar las buenas relaciones existentes hasta hoy entre ambas autoridades.

Lo de la colecta—

No es del caso reproducir aquí, ni recordar, la oposición que se levantó contra monseñor De Andrea, con motivo de la Gran Colecta, de parte de muchos sacerdotes y de muchos civiles. La campaña realizada contra el prelado fué indudablemente recia. Las armas empleadas por todos, con la única excepción, la del finado cura de la Concepción, Pbro D. Guillermo Etchevertz, no siempre dejaron de ser vedadas — prosiguió nuestros informante — para quien se estime de caballero. Pero, en fin, una vez elegido De Andrea, por el Senado y presentado a Roma por el P. E., el deber se impuso en el ánimo de los sacerdotes y hasta los más violentos opositores rindieron pleitesía al combatido de ayer, superior de mañana. La presentación del prelado a la Santa Sede respondía al "modus vivendi" que esta tiene establecido con nuestro gobierno, y según el cual "modus vivendi" toda presentación hecha por nuestro gobierno es aceptada por la Santa Sede, siempre que el presentado no sea a todas luces indigno.

El único caso de rechazo—

Sólo hay un caso de rechazo: el de Celestino Pera, en el que el tiempo y los hechos dieron razón a la Santa Sede. Pero en los otros casos, más de una vez el papa ha tenido que cerrar un ojo, porque los candidatos, sin ser positivamente indignos, o carecían de ciertas condiciones o adolecían de ciertos defectos. En el caso actual, ni los más encarnizados adversarios de monseñor De Andrea lo consideraron indigno. Además, ya era obispo. Luego las buenas relaciones del actual pontífice con nuestro presidente, todo, en una palabra, aseguraba la aprobación de la Santa Sede. Se la descontaba como un hecho y ya se hacían comentarios sobre la futura curia metropolitana que había de formar el nuevo arzobispo y sobre su sucesor en el curato de San Miguel.

Un papa como Irigoyen—

¿A qué se debía la demora en llegar la laita?

A que el actual pontífice parece un poco lento en sus movimientos y lo prueba, entre otros casos, el haber tenido vacante ocho meses el arzobispado de Toledo en España, y el haber demorado unos diez meses en autorizar el pase de monseñor Piedrabuena, de Catamarca a Tucumán, y en enviar las bulas nombrando a monseñor Campero obispo de Salta. El papa se parece a Irigoyen, de quien dijera el conde Luxburg que para resolver un asunto necesitaba el tiempo que emplea un piojo en dar la vuelta a una barrica de alquitrán.

Sin embargo, la circunstancia de que las congregaciones romanas estén cerradas durante el verano hasta el 11 de noviembre, era para el clero una explicación plausible de la demora de Roma.

Las malas lenguas—

Que se hubiera hablado contra De Andrea en Roma, no cabía la menor duda. ¡No en balde se llega tan alto tan pronto. ¡Pero se tenía la seguridad de que estas habladurías no habían encontrado eco en el Vaticano. Debía pensarlo así el clero, ateniéndose a las palabras del cardenal Banlloch, quien aseguraba ser monseñor De Andrea persona gratísima en el Vaticano. Debía pensarlo así el clero al saber que el anciano Vannutelli había escrito a De Andrea felicitándolo y augurándole mantener con él las relaciones amistosas que había mantenido con su predecesor, monseñor Espinosa. Y hasta los informes traídos por monseñor Bazán, que regresó de Roma el 3 del corriente, hacían que el clero considerara el nombramiento de De Andrea como un hecho que había de producirse apenas se reabrieran las congregaciones romanas, el 11 de este mes.

El clero está indignado—

En cambio, prosigue nuestro informante, se produce la renuncia de Monseñor De Andrea en términos tales que en la mayoría del clero que trabaja en su ministerio, ha causado un sentimiento de desmoralización. ¿Vale la pena, se preguntaba un sacerdote muy activo y adicto a la Santa Sede, vale la pena trabajar por la Iglesia, si luego el Jefe, el Padre, prestando oídos a lenguas viperinas, y sin escuchar siquiera al acusado, por todo premio, por todo estímulo, enloda el nombre de sus soldados, de sus hijos más adictos? ¿Será posible que en la Iglesia sólo medren los reptiles, los inútiles, los que no hacen más que vegetar en la viña del Señor? ¡Y después se quejan, proseguía y luego lamentan que la Iglesia pierda terreno en todas partes!

Como se ha traslucido, o se ha corrido la voz por lo menos, de que en el informe del Nuncio, que ha decidido a Roma contra Mons. De Andrea, se insinuaba que al mencionado monseñor, en compañía del clero que lo sigue, sería capaz de producir un cisma, el clero, sin distinción de nacionalidad, sin distinción de partidos "andreístas", "albertistas", se ha sentido indignado contra esta canallesca insinuación y entendemos que hará llegar al Vaticano su protesta respetuosa sí, pero airada y valiente.

Que se publiquen las causas—

El clero quiere, además, y si llega el caso pedirá al presidente de la Nación que las reclame diplomáticamente, que la Santa Sede dé las causales del rechazo de monseñor De Andrea, condenado sin haber sido oído. No es posible, — concluyó diciéndonos nuestros católico informante — que la fama de un sacerdote, de un prelado, quien quiera que él sea, esté a merced de chismes más o menos hábiles más o menos beatíficos. Hasta los que no simpatizaban con la candidatura de Mons. De Andrea se han sublevado ante tamaña felonía (y de felonía acusan a la nunciatura), por aquello de "hodie tibi, cras mini", que en criollo, y usurpando las atribuciones de Agenor, quiere decir: hoy para tí, mañana para mí.

Y nuestro visitante se despidió prometiéndonos otras entrevistas en que nos dirá todo lo que ha oído o pueda oír en estos días acerca de la Gran Cuestión, que por cierto, no es la del "Gallego de la idem."

EL AUTOMOVILISMO EN LA ARGENTINA

Acaba de aparecer el anuario "El Automovilismo en la Argentina", edición correspondiente al año en curso.

Es un volumen valioso por las indicaciones prácticas que contiene y los inteligentes consejos que en él se dan. Se estudia en este libro las virtudes y defectos de cada una de las marcas en uso en el país y de las principales características que debe reunir una máquina para aproximarse al ideal en la materia.

Pero el contenido de este valioso volumen va más allá, pues existen mapas completos de todos los caminos automovilísticos de la república, sus condiciones de vialidad y los inconvenientes que pueda ocasionar un viaje por tal o cual ruta.

¡El gran Calote Nacional, no hizo efecto en Roma!...

(Se dice en los centros católicos, que el P. E. va a entablar negociaciones tendientes a apoyar la candidatura De Andrea). — Delos diarios.



MONSEÑOR CANTILO. — ¡Ten paciencia, hermano Miguel; aquí estamos nosotros, que te apoyamos de todo corazón!...
DE ANDREA (Llorando)—¡Qué será de mí, Dios mío, yo que tanto, que tanto lo quería!... (El arzobispado).
MONSEÑOR GALLARDO—¡No llores más, hijito! El Papa se acordará de ti y de tu "generosa obra caritativa". ¡Si no te hacen arzobispo, que te devuelvan la plata!...

LA LOTERIA DE HOY

MONTEVIDEO

LOS 20 PRIMEROS PREMIOS

INFORMACION ESPECIAL DE CRITICA

1—Con $	20.000	7696	11—Con $	500	10076
2— " "	20.000	15401	12— " "	500	11706
3— " "	5.000	27582	13— " "	500	12098
4— " "	1.000	1418	14— " "	500	13506
5— " "	1.000	3200	15— " "	500	13631
6— " "	1.000	14436	16— " "	500	18146
7— " "	1.000	17010	17— " "	500	20305
8— " "	500	6288	18— " "	500	22499
9— " "	500	9846	19— " "	500	27029
10— " "	500	9850	20— " "	500	28568

EL TIO DON FELIX DE ORTIZ Y SAN PELAYO O EL CAV. BUFFARINI?

¡PARA HOY!, CAMARON VIALE. — EL PROF. MAGGI DA LA FILA CON SU POLLO. — LA CARTA DE LOS PENINSULARES. — HOMENAJE AL AUTOR DEL LIBRO "LA MANGA"

El jurado en pleno y en sesión permanente. Lista la pedana, limpios los sables, desinfectadas las caretas. En el encantador "villino" del doctor Carlos Delcassé todo es movimiento. Los carpinteros encajan los últimos "clavos", y el dueño de casa, estoicamente, suscribe los "vales" que le presentan los proveedores de guantes.

—¡Para hoy, para hoy!

El doctor Delcassé ventila su "leva" de alpaca y pasea su clásico "tubo" de corte funerario. Item más: da órdenes.

—¡"Claven", rápido "claven"!

—¡Eh, don Carlo! De trabacar, trabacamo.

—¡Apúrense! ¡Para hoy, para hoy!

Junto a arcaico cedro del Líbano, se ha levantado el palco para los grandes "sablistas de la reserva". Es de alfajía, y en él se codearán varios ex ministros de Hacienda y algunos viejos periodistas "fuera de concurso". Entre aquéllos, se verán la venerable "napia" del doctor Enrique Berduc, la respetable calva del doctor José María Rosa y la esfera de Manucho Irionde. También, se hará un lugarcito a la "tambrera/abdominal" del doctor Hipólito Lyon, financista del malogrado Joaquín Llambías.

—"Présteme" el martillo.

—Ma, peró, y ¿me lo degoerve, don Carlo?...

—Así, ¡así se "clava"! Rápido. Nada de perder tiempo, que el tiempo es "oro", como dicen los "ingleses".

—¡Eh!... Pulítica, don Carlo, pulítica... E a osté, vaya si le sobra la pulítica...

—¿Qué tal, Maggi?

—Acabo de darle un "curpe" al mio administrador.

—¿Cuántos "botonazos", viejo?

—Una cuindichina.

—¿Se defendió el de la caja?

—¡Bah! Lo "toqué" de entrada, propiaro colega; al "Giornale d'Italia", cuando Alfredo Maggi "tira"... ¡"ferito" el contrario!

—¿Y qué tal su pollo Buffarini? ¿Ganará esta noche?

—El "chiva" tiene dos buenas condiciones: brazo y vista. ¡Yo le envidio la vista! ¡Y qué vista!... El "chiva" Buffarini es capaz de ver un "canario" a tres cuadras. Si a la vista agrega usted el brazo, su formidable brazo, que hace temblar el Banco de Italia, por ejemplo, se mente no bien se puso en "guardia". Cadará cuenta que mi pollo es punto muy difícil de "matar".

—¿"Matarlo"?... ¡Uff, cav.! ¿Quién lo "mata" al Buffa, huésped del "Hotel La Insolvencia"?

—Esta noche, Buffarini lo "toca" al gallardo don Félix de Ortiz y San Pelayo, profesor del colegio de jesuitas de la avenida Callao. ¡Esa escuela italiana!

—Allá veremos...

—Lo "toca" cuantas veces quiera, lo toca. ¡Esa escuela italiana!

En uno de los restaurants de la "cortada" de Carabelas, se realizó la demostración en honor del señor Raúl Scalabrini Ortiz, autor de "La Manga", libro de "cuentos", recientemente aparecido (edición Gleizer).

No obstante que a esta altura del mes la gente de letras anda bastante "cortada", numerosos intelectuales rodearon al obsequiado, sin protocolo y sin etiqueta, como que algunos concurrieron con las "mangas" lustrosas de sus Saccones.

Se sirvió el siguiente menú:

Langosta de Chile y Pasaje Colón
Crema de vales a la Weyler
Filet de bonito de la vida social
Canard a la broche
Ensalada de papeletas del Monte Piedad
Hígado de cajero y pecho de repórter
Peras bancarias
Gateau futurista
Café de la Dirección

Don Félix de Ortiz y San Pelayo, ¡vive Dios!, puso punto final a su entrenamiento. A primera hora hábil de hoy, recorrió la línea de bancos de la "colectividad", renovando aquí y descontando allá.

—Usted anda muy metidito, don Félix. ¡Ojo!

—¡Ca, chico! Pues acabo de abrir brecha en el Banco de Madrid y Río de Plata.

—¿Cantidad?

—Cantidad de franciscanas circunstancias: doce mil pesillos. Y que ya giro, ¡cielos!

—¿Suele usted renovar con frecuencia?

—A veces, chico, porque yo no admito la renovación de principios ni de valores reales y morales. Yo creo en la inmutabilidad de las cosas y en la infalibilidad del Sumo Pontífice.

—A propósito, ¿qué opina usted de monseñor De Andrea?

—Que es un tío de una acometividad desconcertante.

—¿Acaso el campeón?...

—¡Ca! Ni campeón ni arzobispo.

UNA RECTIFICACION A MONSEÑOR DUPRAT

Don Julián Pera Martínez, nos envía la siguiente carta:

Señor director de CRITICA: Recién hoy llega a mis manos un ejemplar de "La Razón" del viernes último, en el que, con motivo de una pintoresca incidencia, a la cual se le ha dado más importancia que la que realmente tiene, el ex administrador provisorio de los intereses católicos, señor Duprat, en forma de reportaje, recuerda cierto episodio de la primera época de la vida pública de mi padre, empleando, para ello, las reglas de la "Monita Secreta" con que se forman y educan los hijos de Loyola.

No quiero, aunque podría hacerlo, poner ni quitar rey en el antecedente citado, pues se alude a cosas de un oficio para el que mi padre jamás tuvo ni sintió vocación, como lo demostró con su varonil actitud, que honra y enaltece mucho más que todas las glorias y honores que pueda brindar el desempeño de un insignificante puesto de obispo o arzobispo, cuyo principal atractivo, hoy por hoy, para los que lo apetecen, es, a mi juicio, el guarismo de la partida correspondiente del presupuesto, donde figuran también — con la misma utilidad, desde luego — los peones de maestranza de la caballeriza presidencial.

No me interesa, repito, el hecho de si hubo o no el "non expedit" en el caso recordado por el señor Duprat. Pero mi indiferencia — y lo haré empleando palabras de mi padre, que hago mías, ya que la referencia no ha perseguido otro propósito — no llega hasta impedir la protesta que hago pública, de que aprovechando un pequeño y deleznable incidente sectario, se haya pretendido envolver la sagrada memoria del autor de mis días "con las miasmas de la sospecha vaga y el polvo de las acriminaciones caprichosas, que los ropavejeros de los chismes recogen en el canasto de las novelerías mujeriles, que tanto agradan al vulgo tonto o inconsciente."

Saluda al señor director con su más respetuosa y distinguida consideración,

Julián Pera Martínez.

MOTOCICLISMO, CICLISMO Y FOOTBALL ROSARINO



1.—Largada de la carrera ciclista de 3a. categoría (en el Motódromo). 2.—Alfredo Libertazzi acompañado de Martín Ciro ganador de la prueba motosidecards equipadas en una de las vueltas (con máquina H. Davidson). 3.—El valiente corredor Ernesto Blanco que en excelente estilo se adjudicó con máquina H. Davidson la carrera de motociclistas de fuerza libre. 4.—Tomás Fabregat acompañado de J. Claes, clasificado primero en la carrera moto-sidecards fuerza libre (con H. Davidson). 5.—Eugenio Verduna, que con máquina "Frera" ganó la prueba ciclista de 1a. categoría; Roberto Pozzi que llegó segundo. 6.—Fabregat "volcando un codo". 7.— Componentes del primer teamde N. Old Boys que ayer perdieron su primer partido. 8.—Entusiasta equipo de Tiro Federal, que ayer logró vencer por 2 a 1 al fuerte N. Old Boys

LAS CARTAS DE CIUDADANIA NO SON COMO LAS CAMISAS QUE SE CAMBIAN DE CUANDO EN CUANDO

INTERESANTE SENTENCIA DEL JUEZ FEDERAL DOCTOR ESCOBAR

El juez federal doctor Escobar pronunció hoy un interesante fallo sobre el ya debatido asunto de la multiplicidad de ciudadanías con que algunos individuos se escudan con fines dudosos o inconfesables.

El señor D. Erno Stock o Paul Beinhold o Ehrech Sivek, solicitó la ciudadanía argentina y el citado juez resolvió denegársela ordenando se anule el carnet extendido a nombre del postulante.

Se funda para ello, entre otras consideraciones, en que "las instituciones políticas americanas excluyen, lo mismo que las europeas, el principio de una doble o múltiple nacionalidad. Para que esta situación se produjera, sería necesario que una persona ejerciera simultáneamente en dos estados soberanos diferentes, derechos políticos, o que cumpliera obligaciones militares y gozara de derechos civiles fundados sobre la nacionalidad, en cada uno de esos estados. Esta situación extraña, no ha sido reconocida ni por la doctrina ni por la legislación universal bien que no hayan faltado improvisadores que la consideraran posible, ni traficantes de nacionalidades que la hayan practicado.".

Así lo sostenía el extinto doctor Zeballos en su obra "La Nationalité" como lo recuerda el magistrado.

¡Alemán, uruguayo y argentino!—

En el presente caso, se observa que el interesado solicitó carta de ciudadanía argentina, manifestando ser alemán.

Silenció la circunstancia de haber obtenido carta de ciudadanía uruguaya y solamente el juez se dió cuenta de esa circunstancia, revisando el carnet de ciudadanía luego de su trámite policial. A raíz de ello, y a requisición del juzgado, es que presentó el interesado sin mayores explicaciones su carta de ciudadanía uruguaya.

No hay más que una Santísima Trinidad, y esa allá, fuera de lo terrenal, según cuentan—

Nos encontramos, pues,—prosigue el magistrado—en presencia de una persona de origen alemán, que abandona a designio su calidad de tal para convertirse en ciudadano uruguayo, y luego, sin más explicación ni motivo que el de haber residido dos años o más en la República, solicita la ciudadanía argentino so color de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 346.

¡¡Vaya un conflicto!!—

Es esto un caso que provocaría, sin duda, más de una situación difícil de carácter internacional, si se concediera la ciudadanía argentina solicitada, toda vez que Alemania, Uruguay y Argentina, tendrían causa de rozamiento o desinteligencias cuando se tratare, con cualquier motivo, de establecer la verdadera nacionalidad del interesado.

A la situación expuesta, podría agregarse una nueva complicación, si acordada la ciudadanía argentina, consiguiera luego el solicitante otras cartas de ciudadanía o naturalización en uno o más países, silenciando o no las nacionalidades adquiridas.

Y termina el extenso e interesante fallo con la declaración de que la decisión denegatoria de la ciudadanía argentina no infiere en modo alguno el menor agravio al postulante en cuanto a la moralidad y buen nombre que goza.

NUESTRA JIRA DIARIA POR EL MUNDO DEL PLEITO Y DE LA PENA

LAS RELIQUIAS DEL PASADO. — LOS VETERANOS CARECEN DE DERECHOS Y HASTA DE FUNDAMENTO SI SOLO FUERAN SOLDADOS DE VANGUARDIA! — EXCESO DE LEYES INNECESARIAS Y FALTA DE LAS DE UTILIDAD. — A PROPOSITO DE CONCESIONES DE TIERRAS. — CAUSAS CRIMINALES. — DICTAMENES FISCALES

Los modestos servidores del país. Reliquias de la guerra del Paraguay. ¡No tienen derecho ni fundamento para reclamar!!—

Don Mauricio Morales fué dado de alta como soldado en el primer batallón del tercer regimiento de guardias nacionales en ¡septiembre de 1865!! formando parte, en tal carácter, del ejército argentino que combatió en la *guerra del Paraguay, resultando herido en la batalla denominada del Boquerón, en los campos de Tuyutí.*

Inválido—

A consecuencia de las heridas recibidas sufrió la pérdida del brazo izquierdo, siendo incorporado en esas condiciones al cuerpo de inválidos, por decreto del P. E. de 22 de febrero de 1870, de donde pasó a figurar en la lista de guerreros del Paraguay, como soldado, en el año 1906, permaneciendo así hasta que se dictó el decreto de fecha 23 de agosto de 1920, declarándolo en situación de retiro con anterioridad del 8 de enero de 1919.

Reclama el derecho de antigüedad—

En noviembre 9 de 1920 el expresado Morales peticiona en el sentido de que se modifique este último decreto, que por error—dice—aparece acordándole el retiro desde la fecha que menciona, cuando que procedía era reconocerle derecho al goce de sueldo como cabo desde el año 1906, en que figuraba en la lista de guerreros del Paraguay.

Los dictámenes de "asesores" muy... letrados—

Dictaminando en este asunto al ministerio de la Guerra, el Procurador General de la Nación dice que "después del extenso y meditado estudio jurídico que contiene el dictamen del auditor general de guerra y marina, interpretativo de las disposiciones de la ley orgánica militar que rigen el caso, en lo referente a las situaciones que reconoce dentro del estado militar—actividad, inactividad y retiro—con cuya definición estoy en completa concordancia, considero que el reclamo interpuesto por don Mauricio Morales carece de fundamento y que debe ser rechazado".

¡Y considerar que existen abonados al Colón y señoronas con sirvientas que viven a expensas de magníficas pensiones en virtud de ser, por ejemplo, nietas del sub-vice auxiliar suplente interino del secretario de cualquier prócer de menor cuantía!!!

Concesión de tierras fiscales a particulares—

El director general de minas, geología e hidrología, solicitó, *por razones que exponía,* que en lo sucesivo no se concedan lotes de tierra ni se escrituren los concedidos, en la zona de explotación determinada por decreto de 9 de mayo de 1913, comprendida dentro de las líneas que señalaba.

Más tarde el director general de yacimientos petrolíferos fiscales peticiona en análogo sentido, abogando porque se suspenda la expedición de títulos de propiedad particular en las tierras fiscales comprendidas en los límites que determina.

Los errores recaer deberían en quien los cometió—

El Procurador General de la Nación al expedirse en este asunto, a pedido del ministerio de Agricultura dice, con toda razón, que si contrariamente a lo que dispone el art. 15 de la ley N.o 3167 se han enajenado tierras que han resultado contener depósitos conocidos de sal, minerales, hulla, petróleo o fuentes de aguas medicinales, no sería justo ni legal que el mismo gobierno que las enajenó desconociera sus propios actos, lo que es inadmisible.

El remedio—

Con el fin de que las exploraciones y futuras explotaciones se realicen salvando todos los inconvenientes que pudieran oponerse, correspondería, agrega este magistrado, promover la sanción de una ley que comprendiera las reformas propuestas, conforme con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, a cuyo respecto existe ya un proyecto de ley sobre régimen administrativo de los yacimientos petrolíferos fiscales, presentado a la holgarana Cámara de Diputados.

No es posible desconocer los derechos adquiridos por los particulares que han obtenido concesiones, por no encontrarse ya la tierra en estado de explotación o por haberse concedido títulos provisorios de acuerdo con la ley de tierras.

La radiotelefonía y el séptimo, defraudación explicable y los ¡grandes sueldos!

El fiscal acusó a Gregorio Felvot, ruso, de 18 años, soltero, aprendiz de electricista, de haber "lencinado" cuatro transformadores para radiotelefonía de la casa de comercio de Jaime Yankelevich, calle Entre Ríos 980 en cuyo comercio trabajaba como dependiente.

Conviene tener presente para graduar la magnitud del crimen y la ninguna falta que hacía a Felvot el proceder así, que su patrón Yankelewich le pagaba el suculento, explénrido y reconfortante sueldo de 15 pesazos por mes, pocilga para dormir y pesebre para manducar, de modo que el delito en estas condiciones no puede tener disculpa.

Pero ese individuo vicioso y corrompido, quiso ¡el muy presuntuoso comprarse ropa y tener unos pesos para alimentarse mejor que con el locro y la bazofia que le largaba su generoso patrón, más que patrón, protector, medio padre amantísimo y sin consideraciones a tanto favor, el 14 de marzo último se apropió ¡el bandido! *de cuatro transformadores que vendió en 40 pesos.*

El juez doctor García Torres, por la secretaría Gaibisso, impuso hoy a Felvot 8 meses de prisión en forma condicional.

¡Ahí ese patrón que paga 15 pesos por mes y por 12 horas de trabajo diarias, continúa en libertad.

—El mismo magistrado, por la expresada secretaría, falló también hoy los procesos siguientes:

Antonio Fernández, o Manuel Martínez o García (a) El Carterito, de 24 años, soltero y vendedor ambulante de verduras, acusado de "lencinar" trece restras de ajos en el mercado de Buenos Aires y de agredir al "botón" Jesús León cuando lo perseguía, todo lo que ocurrió el 29 de noviembre del año pasado; lo condena a un año y 6 meses de prisión.

—A cuatro meses de prisión condenó a Luis Dellepiani o Andrés Dellepiani (a) El de luto, argentino, de 17 años, soltero, empleado, por "lencinamiento" de una piel de guanaco que estaba colgada en el negocio de Roberto Rosecserf, calle Corrientes 1848.

Esto ocurrió el 28 de julio último a eso ded las 18.

Defraudación—

El 12 de julio último, se presentó en la comisaría de la sección 5a. el señor Bartolomé Siutti, italiano, de 75 años, denunciando:

Que quince días antes, más o menos, le fué presentado en el café "Falsina" de la calle Corrientes 1432 por su "amigo" Rómulo Zunino un joven llamado Ricardo Vergnory, quien deseaba adquirir un reloj.

Como el señor Siutti tenía en ese momento dos relojes de oro para vender, se los mostró a Vergnory el que tomándolos se retiró con ellos, diciendo que iba a hacerlos revisar por un relojero amigo y que regresaría en seguida, regreso que todavía aguardaba el anciano.

Estimó los relojes en 550 pesos.

Detenido Vergnory, argentino de 27 años, casado y comerciante, negó todo lo que sostenía el viejito Siutto.

Como no existe otra declaración de cargo que la del "amigo" del damnificado, esto es, la de Zunino y no se ha comprobado la preexistencia de los relojes, ni sus orígenes... el juez doctor García Torres por la secretaría Serú, absuelve de culpa y cargo a Vergnory.

Otra defraudación—

El 28 de febrero último, Samuel Radowsky denunció que el 17 de enero anterior se encontraba a eso de las 20 en el café que tiene establecido en la calle Serrano 457, acompañado de varias personas entre ellas, Juan Vaudel, Luis Mijalovich y Jaime Goldestein.

Teniendo interés — agregó Samuel — en conocer el valor aproximado de una póliza de empeño del Banco Municipal, se la entregó a Juan Vaudel, polaco, de 38 años, casado y comerciante, para que hiciera esa averiguación, pues éste decía tener un amigo muy entendido y servicial para esos negocios de joyas y tasaciones.

Días después pidió la póliza a Vaudel y éste muy fresco, negó haber recibido ese documento.

En el Banco de Préstamos informaron que las alhajas correspondientes a la póliza cuyo duplicado solicitara Radowsky, habían sido rescatadas el 27 de enero y por las que se había facilitado en préstamo 100 pesos y valuadas en 400.

El juez doctor García Rams, por la secretaría Rodríguez González, condenó hoy a Vaudel a 2 años de prisión dejando en suspenso su cumplimiento.

Dictámenes fiscales en causas criminales

El fiscal de la Cámara en lo Criminal y Correccional doctor Beltrán, dictaminó en los siguientes procesos:

Enriqueta Marino, italiana, 45 años, soltera, por dos delitos de hurto; considera que corresponde confirmar la sentencia que le impone 1 año y medio de prisión.

—Félix Guzmán, argentino, 28 años, casado; fué condenado por el juzgado a un año y medio de prisión por los delitos de violación de domicilio y daño. El fiscal considera que debe responsabilizársele por tentativa de robo, y pide se le impongan dos años de prisión, dejándose en suspenso la pena por tratarse de un sujeto con buenos antecedentes.

—Miguel Machín, uruguayo, 32 años, soltero; conceptúa que corresponde confirmar la sentencia que le impone un año y medio de prisión por el delito de tentativa de robo.

—Juan Recagna, argentino, 35 años, soltero, por el delito de defraudación; considera el fiscal que debe imponérsele dos años de prisión, dejando en suspenso la pena por tratarse de una persona que gozaba de buen concepto y tiene a su cargo familia.

—Luis Marquez, argentino, 25 años, soltero, por el delito de encubrimiento. El fiscal considera que está suficientemente comprobada su responsabilidad como autor de hurto por lo que pide se modifique la sentencia que lo condena a ocho meses de prisión, imponiéndole un año de igual pena.

—Juan Aquino, paraguayo, 36 años, soltero, por el delito de atentado a la autoridad; opina que debe imponérsele ocho meses de prisión.

—aMría Sara Britten, argentina, 21 años, soltera, por el delito de hurto; considera que procede confirmar la sentencia que le impone un año y dos meses de prisión.

—Pedro Benítez, argentino, 19 años, soltero, por el delito de hurto; un año de prisión.

—Agustina Díaz, uruguaya, 38 años, viuda, por el delito de atentado a la autoridad; considera que procede modificar la sentencia que la condena a un año y medio de prisión, imponiéndole en cambio seis meses de prisión.

A los empleados y obreros en general

El día 8 del corriente una delegación de empleados y obreros de los gremios que vienen gestionando las leyes de jubilaciones, se entrvistó con el presidente de la República para pedirle quisiera interesarse en la pronto sanción de esas leyes que se encuentran actualmente a la orden del día en el Senado de la Nación. Nos complacemos en reproducir a continuación la contestación dada verbalmente por el señor presidente:

"ME COMPROMETO FORMALMEN CON Vdes. PARA CONSEGUIR QUE LA LEY QUE VIENEN GESTIONANDO QUEDE SANCIONADA ANTES DEL DIA 24 DEL PRESENTE MES".

En tal virtud, y no debiendo dudar un solo instante de que la promesa hecha por S. E. ha de ser realizada, nos hacemos un deber en trasmitir a nuestros camaradas esta noticia, que ha de llevar un lenitivo a la inlares de modestos hogares que resullares de modestos hogares que resultarán beneficiados por esa ley.

Comisiones pro jubilación marina mercante, y comercio, industria, periodistas, gráficos y anexos.

Teatros

Van desfilando cómicos buenos, cómicos malos, autores, snobs, empresarios, musicantes y portugueses

"LAS LIVIANAS" SE ESTRENA HOY EN EL ODEON

Un nuevo estreno anuncia para esta noche la compañía brasileña Obigail Maia: "Las livianas", comedia brillante en tres actos, de Alfonso Schmidth.

El reparto de los papeles h asido distribuído en la siguiente forma:

José, Plácido Ferreira; Aleixo, Manuel Duraes; Orestes, Chaves Filho; Dudú, Graziela Diniz; D. Amalia, Nina Castro; Herminia, Abagil Maia; Dr. Sully, Carlos Machado; Hospede, Eduardo Vianna; Octavio, Jorge Diniz; María Luisa, Cordelia Ferreira; Margarida, Margarida Max; Cecilia, Zita Maia.

EL CARTEL DEL SARMIENTO

La compañía Cobeña-Oliver repite en la vermouth de hoy la comedia de Carlos Arniches, "La chica del gato", que vale a ese conjunto un gran éxito interpretativo.

En la función de la noche se representará por única vez la comedia de Gregorio Martínez Sierra, "Primavera en otoño", contando como protagonistas a Carmen Cobeña.

EL FESTIVAL DE HOY EN HONOR DE SERRANO CLAVERO

En el Avenida se efectuará esta noche un gran festival patriótico, que patrocina la Asociación Patriótica Española, en honor de Serrano Clavero, que parte el 15 del corriente a Marruecos como corresponsal de guerra de "El Diario Español".

Con tal motivo se ha confeccionado un interesantísimo programa, que reproducimos a continuación:

Primera parte. — 1o. Intermedio de la zarzuela "Corpus Shristi", del maestro Penella, por la orquesta dirigida por el maestro Jesús Ventura; 2o. Exhibición de la magnífica película madrileña, cedida galantemente por el señor Huberto Rojas, "La verbena de la Paloma", con música adaptada por el maestro Tomás Bretón; 3o. "Himno a la Exposición de Valencia" del maestro Serrano, por la orquesta; 4o. Discurso de ofrecimiento y despedida a cargo de don Félix Ortiz y San Pelayo, presidente de la Asociación Patriótica Española; 5o. La preciosa comedia en un acto, "Lo que no muere", desempeñada por las señoras Jarque, Santos, Zamora y Robles, y los señores Domenech, Navarro y Sánchez.

Segunda parte. — 1o. "La entrá de la murta", hermosa página musical del insigne maestro Salvador Giner; 2o. Discurso del doctor Juan Carlos Garay, en nombre del Ateneo Hispano-Americano; 3o. La aplaudida artista Mercedes Alfonso con selectas canciones de su repertorio; 4o. Saludo a Serrano Clavero por Félix Paredes, en representación de sus compañeros de letras.

Tercera parte. — 1o. "La canción de la banderita", del maestro Alonso, por la orquesta; 2o. "Conferencia feminista", monólogo de Serrano Clavero, interpretado por Carmencita Lamas; 3o. Canciones castizas españolas por la aplaudida tiple cómica Rosario Pacheco; 4o. Diálogo por los insignes artistas Irene López de Heredia y Ernesto Vilches; 5o. "Mi despedida", discurso de Serrano Clavero.

"¡¡GRANADA MIA!!" EN LA OPERA

La compañía León reprisa hoy en la segunda sección de la noche, el bonito sainete de López Monís, con música de Angel Barrios, "Granada mía!", que fuera recibida con gran aplauso cuando su estreno en la Comedia.

"El amor de los amores", "El apuro de Pura" y "Las burladoras" integran el cartel de la noche.

TEATRALERIAS por BLAY



LAS RELACIONES ENTRE AUTORES Y EMPRESAS

Necesidad de que los autores vuelvan a unirse independientemente. — Los conflictos no deben hacerse personales

En el curso de la temporada que llega a su término se han producido algunas incidencias entre empresarios de teatros nacionales — a la vez primeros actores casi siempre — y [illegible] autores.

Es muy natural que en las relaciones de empresas y autores surjan de vez en cuando entredichos en que cada parte defienda sus posiciones. Lo que no es natural ni digno de gente culta es que esas incidencias deriven al campo de la injuria y de la provocación, cuando no de la calumnia.

Así como en el terreno de la lucha social capital y trabajo son dos término en pugna, en el teatro el enemigo nato del autor es el empresario y viceversa. Hay intereses encontrados. La palabra enemigo no implica en este caso la necesidad de una guerra permanente, pero sí de una preparación defensiva.

Autores, actores y empresarios en común tienen la misión de velar por los prestigios de nuestra escena y son en común responsables de esa misión. El buen acuerdo de las tres partes no puede sino resultar beneficioso para el desarrollo de nuestro teatro en formación.

No es cosa, pues, de estar en continua riña; pero actores, empresarios y autores deben agruparse profesionalmente en entidades sin otro nexo que el interés artístico del teatro criollo. Ninguna otra vinculación que esa de orden moral debe atarlos. Es inconcebible en absoluto un maridaje entre autores y empresarios como sería inconcebible el parentesco de una agrupación obrera con una agrupación patronal. De origen espúreo, falsos e ilegítimos so los núcleos gremiales cuya acción está sometida a la dirección de núcleos patronales. En cambio es legítima la cordial relación entre unos y otros sin que cada parte abandone las precauciones de defensa.

Cuando se inició el malhadado conflicto entre la gente de teatro, conflicto archivado ya, el Círculo de Autores al constituirse precipitadamente y como recurso de guerra cometió el gravísimo error de vincularse con sometimiento a la Sociedad de Empresarios. Y los empresarios por su parte cayeron en el error de aceptar ese lazo.

Es hora de que esa situación absurda termine de una manera definitiva. Los entredichos entre autores y empresarios están probando en modo evidente que es de urgencia unificar el gremio de los que escriben para el teatro nacional.

Las cosas deben volver a su sitio. Sólo la normalidad societaria puede poner coto a una serie de anomalías que redundan en descrédito de nuestro ambiente tetral.

Y restablecida esa normalidad societaria, los entredichos entre socios de distintas entidades perfectamente deslindadas tomarán un cariz más serio y menos inquietante.

Porque al fin y al cabo esa clase de pleitos son un signo de actividad. Doloroso es que los litigantes no se mantengan en una actitud de mutuo respeto personal, a la espera de la sanción que dirimirá la incidencia.

En Europa, en los medios de mayor tradición artística son corrientes esos litigios. Pero allá existe legislación establecida en la materia y cada parte se sabe susceptible de punición. Un autor reclama porque se le ha postergado, por ejemplo, el estreno de una pieza violando con ello un compromiso e intervienen en última instancia los tribunales; si la razón está de parte del autor, éste es indemnizado moral y materialmente en la forma más amplia.

Aquí, en cambio, se está librado a la buena fe de gente que, por lo general, está habituada a usar la mala fe.

CONVERSANDO CON DON RAFAEL ARCOS

Recuerdos e impresiones de un veterano de la escena

Don Rafael Arcos es un viejecillo amable. Tiene 73 años de vida y 53 de cantante, a pesar de los cuales no ha perdido absolutamente ni energías ni entusiasmo. Es padre de Rafael Arcos, aquel Rey de la Risa que nuestro público mira familiarizado y complacido. Esta mañana vino a visitarnos para decirnos que el viernes 17 se beneficia en el teatro Argentino, cedido muy gentilmente por Parravicini, que quiere asociarse así, al buen éxito de la función de honor de su viejo colega.

Naturalmente, don Rafael Arcos viene a resultar algo así como una enciclopedia teatral viva. En sus largos años de vida artística, entre los cuales hay que contar muchos de triunfos, él ha visto muchas y muy interesantes cosas que, reunidas, formarían el más sabroso anecdotario teatral.

—¿Hace muchos años que debutó usted, don Rafael?

—¡Tantos!... Imagínese usted que de ello hace nada menos que 53 años. Debuté en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, con el Molinero de Subiza. Era yo el primer barítono de la compañía. Los que me oyeron entonces dicen que no lo hice del todo mal (agrega modestamente).

—Y ¿en Buenos Aires cuándo debutó? Hace 37 años, en el antiguo Teatro Nacional. Tampoco me fué mal aquí. La gente me quería y no me escatimaba aplausos... Agregue usted como dato interesante que fuí yo quien inauguró el Teatro San Martín.

—¿Tiene usted muchos recuerdos de su vida teatral?

—¡Recuerdos... Pchs! ¿Quién no los tiene? En este momento no me acuerdo de nada que sea interesante. Sin embargo, espere usted... Las cosas surgen de repente... Sí, ya me acuerdo: era en Cartagena: yo acababa de perder a uno de mis chicos, el mayorcito. Mi mujer estaba en cama, pues había dado a luz momentos antes. Ella en cama, sin poderse mover, y el chico ahí, muerto: pues, con todo, tuve que cantar esa noche y nada menos que una opereta bufa. Figúrese usted como estaría. Casi en estado sonambúlico repetía mi papel. Los aplausos me llegaban como desde muy lejos. Mi corazón y mi pensamiento estaban allá, en mi casa, donde mi hijo acababa de morir y donde mi mujer podía seguir por el mismo camino, ya que su estado no le permitía impresiones fuertes... Créame usted: eso que se cuenta de los actores y que casi se ha convertido en una cosa repetida de memoria, es más verdad que la luz. ¡Cómo que somos hombres y tenemos las mismas tragedias de los demás, con la obligación de divertir aunque no queramos!...

—¿Y de sus hijos?...

—Pues, verá usted: Rafael era lo que se llama un niño prodigio. Lo tenía aquí en un colegio francés de la calle Esmeralda. A los dos meses de estada hablaba en francés como si no hubiera hecho otra cosa en su vida. Y luego ¡qué gracia, qué maravillosa intuición artística! La primer avez que trabajó en escena, lo hizo en el Victoria que entonces era el Teatro Onrubia. Salir el chico, decir dos o tres cositas que le estaban asignadas en el papel, y venirse el teatro abajo de aplausos, todo fué uno. Yo lo miraba asombrado, y comprendí que mi hijo no podía ser otra que actor.

—¿Aun canta usted, don Rafael?

—Como cantar, claro que canto; ahora, otra cosa es que no lo haga como lo hacía antes. Porque aunque usted lo tome como jactancia, era un gran barítono; se lo digo a usted como que soy granadino...

—¿Tiene usted algún recuerdo especial de sus triunfos?

—Vamos, no diga usted así como así triunfos, porque me voy a poner vanidoso... (Don Rafael sonríe candorosamente. Detrás de los anteojos sus ojos ríen igualmente). En La Coruña, una noche ¡Dios, qué noche! El público estaba con humor de jaleo. Salían los cantantes, y el público coreándolos contribuía a que los pobres no supieran qué hacer. Entre telones, yo temblaba pensando en lo que ocurriría conmigo. Se cantaba esa noche La Tempestad. Usted recuerda aquella parte en que el barítono sale cantando de adentro y dando las espaldas al público. Bueno: salí que ni que me echaran a la plaza de toros en día de Feria. Sin embargo, volteo a mirar al público y éste rompe en un aplauso clamoroso. Yo mismo no podía comprenderlo. Estaba atontado de emoción...

A poco más, don Rafael se despide. Antes de marcharse nos dice: "Agregue usted a todo eso que escriba, que le estoy muy agradecido a Parravicini. Es tan gran actor como buen hombre. No tuve más que ponerle unas letras para que me cediera su teatro, y asunto concluido. Vamos: es todo un hombre".

Don Rafael se aleja con paso firme, con un aire de optimismo que desmiente sus 73 cumplidos...

"LA CASA SEGRETA"

La comedia de Niccodemi vuelve hoy a ocupar una vez más el cartel del Cervantes. El público ha gustado de esa producción, procurando siempre que se ha representado, grandes llenos para aquel teatro. Y ya se sabe que cuando el público dispone, los capocómicos inclinan reverente la cabeza... esperando recoger sus frutos en boletería. Por ello, "La casa segreta" vuelve a repetirse hoy...

EL PELIGRO DE UNA EPIDEMIA REVISTERIL

En las compañías nacionales, el género que más público atrae en estos momentos no es, desde luego, ni la comedia ni el drama, ni siquiera el sainete o la pochade: las producciones de nuestros autores que logran atraer concursos más numerosos, son las revistas. Y ya se sabe que eso entre nosotros no suele consistir sino en el calco, empobrecido, de lo extranjero. La piratería de los revisteros es proverbial. Reediciones de los espectáculos de Mad. Rassimi o M. Volterra, las hemos visto y las estamos viendo, terriblemente empeoradas. A veces se confiesa francamente la adaptación. Pero esas veces son las menos. Es, simplemente, el plagio consentido tranquilamente por todos, realizado ante la general indiferencia. ¿Es que la gente cree cosa muy natural y lógica que un revisterio plagie, así como resulta también cosa muy lógica y natural que un ratero introduzca sus manos en los bolsillos ajenos?

Sea como sea, es lo cierto que, conociendo el prurito pitecantrópico de nuestros empresarios, este éxito de la temporada actual puede significar muy bien, para el año próximo, una invasión de revistas en nuestros escenarios, con sus consiguientes chistes de grueso calibre y sus mujeres con las piernas desnudas, que convierten al género en eficaz elemento de propaganda para ciertos comercios que no tienen chapa en la puerta. Por lo pronto, ya un primer actor-empresario se ha ido a Europa con el objeto de buscar "trucos", pues tiene el propósito de cultivar principal o exclusivamente la revista en el año 1924, dejando de lado los sainetes, dramas y comedias que hicieron su prosperidad. Este es, actualmente, el peligro mayor que amenaza a nuestro teatro. Los autores nacionales que, en general, no se distinguen mayormente por la altura de su ingenio, son, después de todo, aceptables, a pesar de la pobreza de la producción. Pero de eso a convertir al autor en algo que tiene menos importancia que el traspunte, pues antes que él están el electricista, el escenógrafo, las curvas femeniles y... los autores extranjeros, hay un paso hacia atrás y bien notable. Que no cunda el ejemplo. Que no nos den el año próximo revistas a tutiplén como hasta hace poco nos dieron "cabarets"; ello comportaría un retroceso importante para nuestro teatro, y sin esperanzas de próxima reacción. ¡Más revistas, no, que ya tenemos de sobra con los revisteros que soportamos! Hay que evitar, por todos los medios, el peligro de convertir a nuestro teatro en un "music hall" multiplicado.

LA RIOPLATENSE TERMINA EL DOMINGO

Fuimos los primeros en anunciar que la Rioplatense, cuya segunda temporada en Montevideo está lejos de ser brillante, terminaría su actuación antes de la fecha fijada para ello. En efecto, en lugar de extender su temporada hasta el 31 de diciembre como algunos autorizados colegas anunciaron, la Rioplatense terminará su actuación en el Artigas de Montevideo el domingo próximo y ya es ahogar suficientemente una temporada que importa el más rotundo de los fracasos.

Carreras: Todos los hipódromos

LA PATRIA, SENTIDA DE LAS PATAS, DEFECCIONO EN EL CLASICO CHILE, QUE SE ADJUDICO NORIA, SORPRENDIENDO A LA CATEDRA

Decamps ha vuelto a ser el mismo buen potrillo de su primera época. - Triunfó sobre Luisillo en el premio General San Martín. - Juventas, que corrió muy bien preparada, se condujo discretamente en el premio Chile

COMENTARIOS SOBRE LAS DOS PRUEBAS CLASICAS

De nuevo la falta de respeto por los intereses ajenos, de un propietario y la torcida comprensión de los propios, produjo ayer una nueva defección de La Patria, cotizada, como era de suponer, gran favorita en el premio clásico Chile.

Su presentación pareció desmentir esos rumores y el público, como es lógico, la cotizó gran favorita. Corrido el clásico apenas si pudo La Patria conservar el tercer puesto teniendo que abandonar el primero y segundo a Noria y Juventas y esta última, que en otras ocasiones, produjo una performance meritoria ocupando el segundo puesto, a un cuerpo de Noria.

La ganadora ha progresado visiblemente. Su carrera de ayer es muy superior a todas cuantas había disputado. Parece

LLEGADA DEL CLASICO CHILE

Noria sorprende a la opinión con su inesperada victoria. Al final resiste bien el rush de Juventas que carga frente al paddock

Ni de intento podría haberse procedido en mejor forma para malograr la actuación y los prestigios de la hija de Dusty Miller. Son ya innumerables las ocasiones en que esa potranca ha sido presentada en inferioridad de condiciones a disputar toda clase de pruebas. Una y otra vez ante el fracaso a que se llevaba a la ganadora del premio Jockey Club, censuramos la falta de consideración con era tratado un animal que conducido con un espíritu un poco más sportivo, conservaría aún el título de invicta que ostentara en sus primeros tiempos. Son también innumerables las veces que se procede en la misma forma con otros animales y en todos los casos dejamos oír una severa palabra de condenación.

Ayer era voz corriente en el Hipódromo, que la hija de Dusty Miller acababa de sentirse de una pata y que posiblemente se la retirara del premio en que estaba anotada.

retornando al pesaje lastimada visiblemente de las patas.

Para el público que no llegó a enterarse de lo sucedido el resultado fué desconcertante. La Patria considerada con razón la mejor potranca del año y uno de los mejores productos de su generación, vencida por Noria, un animal que hasta ayer no había demostrado mayor calidad. Y la derrota de la favorita parecía aceptable al ver vencida también a Juventas, considerada la única enemiga de aquella en la carrera. Toda la lógica turfista tan respetable cuando se trata de animales de verdadera clase, parecía completamente fracasada. Los informes que se difundieron más tarde sobre el verdadero estado en que había corrido La Patria levantaron de nuevo sus acciones en la opinión general, considerándosela injustamente derrotada.

En cuanto a Juventas, presentada en un estado muy superior al de otras ocasiones,

que su nuevo cuidador ha comprendido mejor a la hija de Saint Wolf, que en sus manos podrá conseguir muchas otras victorias.

En cuanto a Teladi y Rosa Roja, probaron que en esa distancia no pueden dispensar ocho kilos de ventaja a ninguna potranca de mediana calidad.

Espiga actuó bien ocupando el cuarto puesto, muy cerca de La Patria.

CLASICO GENERAL SAN MARTIN

Tampoco el resultado de este premio, que se disputó antes que el anterior, fué como el público y la cátedra lo había previsto. Luisillo, por sus recientes victorias, en una de las cuales, el clásico Saturnino J. Unxué, había aventajado a Decamps y Ranqueeiro, sus más peligrosos competidores de ayer, fué vencido por ese hijo de Larrea.

El hijo de Botafogo es sin duda un animal de méritos, hasta ahora nada más que medianos. Su mejor virtud es su regularidad.

Decamps, que tiene buenos antecedentes en su primera actuación al comienzo de la temporada, va recuperando su forma y ha progresado desde su presentación anterior a la de ayer. De ahí que haya aventajado a Luisillo a quien dominó durante todo el trascurso de la carrera. Vuelto a su mejor estado, Decamps resultará un buen competidor en cualquier prueba de productos en que intervenga.

En cuando a Marquise, volvió a actuar tan deficientemente como el domingo anterior y Ranqueiero, corrido nuevamente a la espectativa en el último puesto, apenas si pudo aventajar a aquella potranca en el ataque final.

LLEGADA DEL CLASICO GENERAL SAN MARTIN

Decamps se adjudica en un canter este premio, venciendo al favorito Luisillo que lo escolta a un cuerpo

JUVENTAS FUE PISADA EN EL TRANSCURSO DEL CLASICO CHILE

Puede haber influído en la derrota de la hija de Botafogo, el contratiempo que sufriera en el transcurso del clásico Chile, en el que por la forma precipitada en que se corrieron los primeros 600 metros, llevándose por delante unas a otras, antes de doblar el primer codo, fué alcanzada por Teladi, que le produjo en las patas algunas desgarraduras, que por suerte no tendrán mayores consecuencias, como lo diagnosticó el veterinario oficial que le hizo la primera cura, en el mismo recinto del hipódromo.

Su propietario, con el que tuvimos oportunidad de cambiar algunas impresiones, se lamentaba profundamente afectado, por la mala suerte de Juventas, que se reflejaba, en la viuda e hijos del malogrado cuidador Luis Casino, para quienes había destinado el importe del premio, como tuvimos oportunidad de hacerlo público. Por otra parte, se manifestó satisfecho de haber vencido a La Patria, a la que siempre ha considerado inferior a Juventas, ya la que espera volver a ganar en el primer compromiso donde se encuentren, a pesar de la mala salud de la hija de Botafogo.

Espera que la temporada que le hará pasar en Maroñas. y los aires marinos, le devuelvan suficientes energías y tal vez curen su rebelde inapetencia.

NORIA



Vencedora del clásico Chile, que ha progresado notablemente sobre sus últimas presentaciones

BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA LOMAS JOCKEY CLUB
Al 30 de septiembre de 1923

	Activo	Pasivo
Accionistas		30.000.—
Caja	2.223.34	
Acreedores Varios		168.674.—
Instalaciones y pistas	174.754.15	
Muebles y útiles	13.520.22	
Fondo de reserva		680.41
Pérdidas y ganancias	8.850.70	
	$ 199.354.41	$ 199.354.41

Emilio Panighetti, Secretario — Luis M. Castro, Tesorero.

Felipe Castro, Vicepresidente. — Fernando M. Panighetti, Síndico.

SEPTIMA CARRERA



Trotol, a quien se hizo correr con leve diferencia de peso sobre sus adversarios, galopó fácilmente delante de éstos

FENUCCI OBTIENE UNA JUSTISIMA Y MERECIDA VICTORIA

En el clásico San Martín, ex Primavera, correspondió la victoria al caballo más indicado y merecedor de obtenerla.

Decamps, que se ha distinguido desde su iniciación por la regularidad matemática en repetir sus sobresalientes performances, desde que en segundo puestos ha llegado a sumar más del importe de un premio, se impuso en magistral estilo triunfando como lo hacen los buenos al destacarse al puesto de honor y cubrir la distancia de extremo a extremo, sin desfallecimiento y sin preocuparse mayormente de la tenaz persecución de Luisillo, que en plena forma el hijo de Larrea no puede considerarlo enemigo.

Merece un elogio su cuidador y jockey Celestino Fenucci por la brillante forma en que lo presentó a Decamps, demostrando su competencia en el arte de preparar "pur sang".

Le esperan, si no sufre contratiempos, aún muchos triunfos al excelente defensor del Stud Carapachay.

EL OBSEQUIO AL STUD ABROJO

La carrera de fondo como tenía fatalmente que suceder, se limitó a un paseo de salud para Trotol al que el handicaper lo colocó en situación de que fuera imbatible, adjudicándole el irrisorio peso de 53 kilos, al mismo animal que poco días atrás con 60, dispensándole ventajas en el peso a Callejero, llegaba casi en una misma línea con el hijo de Tullibardine que fuera buen tercero en el clásico Carlos Pellegrini.

Se comentó en forma desfavorable para la institución de carreras este obsequio que se le otorgaba al stud Abrojo en perjuicio de los demás propietarios, que se castiga tan frecuentemente en cuanto ganan sus pensionistas dos o tres carreras, restándole toda chance y anulándole todo programa.

El caso del caballo Mil Más es una prueba de lo que dejamos expuesto, al que no se le bajan 59 kilos en cualquier carrera que se inscriba.

EN LA TERCERA CORRIERON A LO INDIO

Desde que largaron, se lanzó el pelotón en desenfrenada carrera, dando más la impresión de un malón de indios que de la disputa de una prueba hípica.

A pechadas, encerrones y toda clase de desbarajustes, dió lugar el vértigo que atacó en forma lamentable a los pilotos que tomaron parte en esa carrera, que justo es notarlo, no se trataba de aprendices, sino de la mayoría de los jockeys de cartel que hoy actúan en Palermo.

Una desesperación frenética se posesionó de los jinetes, como si se tratara de una exhibición de salvajismo, exponiendo cada cual a sus demás colegas a un accidente, que hubiera resultado fatal y múltiple, desde que hubieran sido varios los perjudicados.

Así llegó el jockey Canal con una pierna lastimada, la bota y el estribo rotos, contra la empalizada, y el caballo Attach que dirigía, con rozaduras en el cuadril producidas por el golpe contra los palos

De todo ese entrevero, que se produjo en forma insólita y criticable, salió ganando Tapial, que por haber sido molestado en la partida había quedado último, librándose del encarnizado combate de golpes en que se trabaron los demás competidores entre los dos codos y comienzos de la recta, donde pareció un partido de polo, más que una carrera, el remolino y tropel en que venían corriendo.

Estos hechos no deben ocurrir, y se evitarían si los comisarios intervinieran de oficio, tomando severas medidas y colocando los veedores necesarios para que informasen sobre los desarrollos anormales, así como en tiempos pasados, se les colocara distribuídos estratégicamente en todo el trayecto de la pista a recorrerse.

UNA MEDIDA CRITICABLE TOMADA POR EL COMISARIATO

En forma asaz caprichosa procedieron los miembros de la comisión de carreras al distanciar de la segunda colocación al hermano de Tiépolo y al aplicarse un correctivo tan severo al aprendiz Ferreyra que lo dirigía.

No estamos de acuerdo con esta disparidad de criterios para juzgar un mismo hecho y menos con la excesiva pena aplicada a un chico, que corre recién por tercera vez, y que pudo haber faltado a la verdad, sin reparar en lo que hacía.

Los señores comisarios han dado la nota más ingrata, al proceder como los dómines del tiempo de la palmeta.

Pedir en criaturas que no han llegado aun a la adolescencia, en niños de tierna edad, un juicio y una serenidad de la que ellos mismos carecen, como lo demuestra el dictamen que criticamos, es prueba fiel y acabada de una ausencia total, de toda noción de ecuanimidad y justicia.

Al jockey Pelletier el día de Solís, porque supo defenderse mejor que el chico, se limitaron a amonestarlo y dejar las cosas como estaban.

Reincide y se le aplica simplemente una multa.

Pero con el aprendiz Ferreyra que no tiene antecedentes que recién empieza a correr, se toman tan severas medidas, como eligiéndolo de víctima propiciatoria, a fin de sentar fama de austeros y de una severidad que en este caso ha producido risueños comentarios, por el ensañamiento con que se ha procedido con un niño.

Si tenían tantos deseos de hacer algo "epatante" nunca mejor que la oportunidad que les brindara el jockey Emilio Ruiz, después de la carrera producida por La Tinta.

Noticiario del Box

Andres Scotto y Domingo Arregui sostendran un match el sabado en el Avellaneda Park

UN BUEN MATCH EN PERSPECTIVA

Andrés Scotto y Domingo Arregui pelearán el próximo sábado en Avellaneda

El Central Boxing Club, prestigiosa institución boxística que a Campanella tiene por promotor y match-waker, nos comunica que ha concertado el encuentro Scotto - Arregui para el próximo sábado en el ring del Avellaneda Park.

Como consecuencia de la formidable victoria de Ostuni sobre Viotti, existe enorme interés entre los aficionados para aquilatar el verdadero valor del púgil uruguayo de color, Arregui, sobre todo para comprobar en forma fehaciente si su defección frente a Viotti fué casual y debida a causas extrañas o si verdaderamente se encuentra Arregui en la pendiente. Por otra parte, Scotto, que figura como vencedor de Viotti, por puntos, y que no interviene en las actividades boxísticas desde su match con Maresca, pues su encuentro con Galtieri no se debe tener en cuena, y cuya forma es realmente sorprenden, se clasifica como un peligroso y serio oponente.

Para Arregui, esta pelea tiene un significado moral y material muy grande, pues que de vencer a Scotto en forma decisiva, puede aún pretender una revancha con Ostuni. En caso contrario, Scotto quedaría clasificado como un adversario lógico para el reciente vencedor de Ostuni.

Refiriéndonos ahora, al estado de ambos púgiles, estamos autorizados para adelantar que, Andrés Scotto viene siguiendo desde hace un mes un severo y enérgico entrenamiento de cuyos resultados ostenta un estado insuperable; su punch ha adquirido un desarrollo potencial extraordinario y en su táctica, agilidad y medios defensivos ha progresado en forma encomiable. Nosotros que hemos seguido su preparación en el Club de Flores, hemos podido constatar el excelente estado en que se encuentra. Scotto a su gran capacidad física para resistir castigo, ha unido un adelanto extraordinario en su táctica.

Las noticias que, por otra parte, tenemos del pugilista uruguayo Domingo Arregui, no pueden ser mejores. En las declaraciones que hizo a nuestro corresponsal en la vecina orilla, manifestó que vendrá dispuesto a levantar sus prestigios y que espera firmemente conseguir una victoria definitiva.

Sabe que deberá enfrentar a un adversario fuerte, animoso, decidido, que no desdeña los cambios de golpes y que está convenientemente entrenado, pero aún así confía en su rehabilitación de una manera concluyente.

Se encuentran, pues, los aficionados, en vísperas de un buen encuentro, que ha de proporcionar más de una incidencia emocionante y que promete ser reñido, encarnizado y reunir todas las características de un verdadero acontecimiento boxístico.

FIRPO LLEGO A LA PAZ

El campeón sudamericano Luis A. Firpo se encuentra desde ayer en La Paz (Bolivia).

Al desembarcar en Guaqui, Firpo fué objeto de un entusiasta recibimiento de parte de la multitud que le aguardaba. La banda del regimiento de caballería se hallaba en el muelle. Al subir a bordo, Firpo estaba desayunándose en el comedor en compañía de Horacio Lavalle.

El pugilista argentino y las comisiones deportivas que habían ido a esperarlo salieron de Guaqui a las 9.35, llegando a ésta al mediodía. Firpo había sido invitado por el agregado militar argentino, mayor Angel Pereyra, para trasladarse a esta capital en automóvil, pero, después de agradecer el ofrecimiento, manifestó que prefería hacer el viaje en el tren.

En la estación Central esperaba a Firpo una multitud numerosa y se había aglomerado mucho público también en el trayecto de la Avenida 12 de julio a la calle Comercio. El campeón sudamericano no asistió a la fiesta deportiva preparada en su honor.

Posiblemente el campeón argentino salga hoy para Oruro y mañana por Vía Attocha, se dirija a Tucumán.

COMO SE ENGAÑA AL PUBLICO

Existen en nuestra metrópoli una cantidad de clubs y academias de reciente formación, en los que semanalmente se exquilma al público con una desvergüenza única.

El público, manso por idiosincrasia, todavía no ha comprendido la acción de esa gavilla de frescos y se presta mansamente a que lo perjudiquen en sus intereses. Los clubs en cuestión, anuncian un espectacular programa de peleas, en los que hacen intervenir, de pálpito, a la mayoría de los boxeadores aficionados de categoría, pero llegada la hora de aparecer en público, resulta, que no se presenta ninguno, y por toda razón los organizadores hacen subir al ring dos o tres parejas de novicios que lo que menos saben es boexo, y dan un triste espectáculo.

Ayer tarde, en un club de extramuros, llamado La Paternal, se dió un caso de éstos. De todo el formidable programa que se había anunciado y hecho pagar, solamente se realizaron dos exhibiciones y dos matches que dejaron al público con una cara más larga que un viernes santo.

Hace falta que el público aplique un correctivo a esas gentes poco escrupulosas que, no sólo atentan contra el deporte, sino contra los intereses del público y de los aficionados.

UNA PELEA DIFICIL PARA BATTLING SIKI

Dentro de 8 dias enfrentará a Kid Norfolk

Battlin Siki hará su debut oficialmente en los rings americanos el próximo 20 del corriente. Su adversario será Kid Norfolk, uno de los pugilistas de color de mayores prestigios en los Estados Unidos.

Norfolk es uno de los adversario más peligrosos, con quien se medirá Siki en América. Su performance realmente extraordinaria y su knock-out punch, lo colocan en enivdiable situación frente a los púgiles del Norte.

QUINTIN ROMERO DESAFIO A MARCEL NILLES

El campeón chileno de peso pesado Quintín Romero, que días pasados se impusiera por knockout en el 2o. round a E. Javier Helluer, en París, ha desafiado al ex campeón de Francia Marcel Nilles para sostener un match a 20 rounds. Marcel Nilles, que se encuentra en plena decadencia, y que ha sufrido tres sensacionales derrotas a manos de Carpentier, Siki y Barbaressi, en 7, 2 y 1 round respectivamente, dará bastante trabajo al púgil chileno, no obstante su depresión moral.

ANOCHE EN EL CLUB DE FLORES

En el aristocrático Club de Flores, se realizó anoche una reunión boxística en honor de sus representantes ante la F. A. B., del profesor Willie Gould y de los muchachos que intervinieron en el último campeonato de boxeo.

De los 16 encuentros que se anunciaron, sólo llegaron a realizarse apenas la mitad y fueron tan pobres y deslucidos los matches, que muy poco honor hicieron a los homenajeados. Kid Herrera y Kik Castañeda, dos pibes muy simpáticos hicieron el primer encuentro de 3 rounds de 2 minutos en el que se declaró vencedor por puntos a Kid Serrera, quien demostró, dentro de la relatividad de su edad, poseer grandes conocimientos de box.

A continuación, Alonso se impuso netamente por puntos a Pérez Alzaba, en el mismo número de rounds.

La tercer pelea fué verdaderamente una monstruosidad e indigna de presentarse ante un público. Kid Mono, una criaturita endeble, flacucha, sin alientos, tuvo que enfrentar a San Blas, que le llevaba por lo menos 16 kilos de ventaja y ocurrió lo previsto. Kid Mono, luego de recibir dos o tres golpes al estómago, cayó al suelo acalambrado. El público protestó airadamente el hecho, pero los organizadores tan frescos.

Luego, Domingo Real y Barbero, de peso pluma subieron al ring para hacer cinco rounds de 2 minutos. Comenzaron la pelea con una violencia inusitada e impropia. En el segundo round, Real, que se veía mal, acusó dos golpes demasiado bajos y en la vuelta siguiente, no sabemos por qué, Barbero abandonaba la pelea.

Walterio Castañeda y Miguel Lamas, hicieron tres rounds sin decisión, y se lo pasaron en un continuo y fraternal abrazo. El cronista no quiso perder más tiempo y se retiró, en momentos que subían al cuadro Enrique Muñiz y O. Rettes.

1. Kid Mono, la víctima de San Blas. (En medio). El pequeño pugilista Herrera, que venció a Kid Castañeda en gran forma. — 2. Real, que venció a Barbero por abandono en el tercer round. — Castañeda y Lamas, protagonistas de un match sin decisión. — Alonso, que venció por puntos a Pérez Aljaba

DEL MATCH OSTUNI-VIOTTI POR TABORDA



EL HORARIO DE LAS CLASES EN EL PUGIL CLUB

El horario de las clases que se realizarán en este club, que estarán a cargo de los conocidos profesionales señores Lenevé Saez y Jules Fournier. Lenevé dará clases de box los lunes y los viernes a la mañana y los martes y los jueves a la tarde. Saez dará clases de box los lunes y viernes a la tarde y los miércoles a la mañana. Fournier dará clase de cultura física los martes a la noche, los miércoles a la tarde y los jueves a la mañana.

ZARLENGA ACEPTA

Habiéndome enterado de un desafío aparecido en CRITICA, con fecha 9 del corriente en el que el señor Enrique Labertury me desafía en nombre de su pupilo Jonny Willad. Comunícole que no tengo inconvenientes en aceptar ese desafío y en consecuencia invito al señor Labertury manager del aficionados Willad, se dirija al club social América, Canning No. 78 de 18 a 20, a la brevedad posible a fin de arreglar condiciones. — José R. Zarlenga.

NOS RATIFICAMOS

Hace más de diez días consignamos en estas columnas la noticia de la postergación de la revancha entre los aficionados Santiago Pechini y Manuel Gallardo.

Alguien salió a la palestra para desautorizarnos y retificar nuestra primicia. Lo cierto es que la noticia adelantada por CRITICA se mantiene y que por las mismas causas apuntadas en su oportunidad, el amtch desquite de referencia no se realizará hasta después del campeonato sudamericano.

DESAFIOS

Yo, F. Rodríguez, de 49 kilos, desafío a todos los de mi peso y especialmente a J. Nápoli, a un amtch a cinco rounds de dos minutos y uno de descanso con guantes de cuatro onzas, en donde mejor quiera el aceptante. Dirigirse a mi manager por carta. L. Pitaluga, Maure 2326.

Yo, Hugo Porcella, en nombre de mi pupilo Alejandro Carusso, desafío al aficionado O. Chiarella a un match en las condiciones y lugar que el desafiado convenga.

Contestar por intermedio de este diario o a Venezuela 1880.

En nombre de mi pupilo señor Agustín Vignale, desafío al aficionado Fabra, campeón de la provincia de Buenos Aires a un match de box por los títulos que poseo y en las condiciones y lugar que el desafiado estipule.

Yo, Ramiro López, acepto el desafío lanzado por el aficionado A. Fábrega, estando de acuerdo con las condiciones impuestas.

Blas Finoli, en representación de su pupilo Luis González, campeón de la ciudad de Avellaneda, desafía al aficionado Adolfo Lamela, a un match revancha de cuatro rounds de dos minutos y uno de descanso, con guantes de combate.

NATALIO PERA SOSTENDRA DOS MATCHES EN EL PERU

El simpático y correcto pugilista argentino, Natalio Pera, ex sparring partner de Firpo, ha decidido pasar una temporada en Lima (Perú) donde le fueron ofrecidos y firmados dos contratos de pelea.

Aunque aún no ha sido designada la fecha para su realización, sabemos que deberá enfrentar a los profesionales de color Hehn Johnson y Alex Rely. Luego Pera se dirigirá a La Habana donde peleará con Antolín Fierro.

CAMPO NEUTRAL

Inexactitudes en que incurren los miembros del Directorio de la Compañía Sansinena, al pretender justificar una defraudación a la renta comunal de Avellaneda

"La Negra" que negaba a un comisionado la facultad de aplicarle una multa, se presentó antes a otro reconociéndcle la más extensa de derogar una ordenanza. — Nueve fallos contra esa empresa pronunciados por las Supremas Cortes de Justicia Nacional y Provincial, en recursos dilatorios que interponía para eludir el pago de impuestos a los municipios

LOS DIRECTORES DE LONDRES Y "LOS INDIOS CAUTIVOS" ENTRE NOSOTROS, PARA SATISFACER PRO-FORMULA LAS LEYES ARGENTINAS

Por dos veces me veo, a mi pesar, obligado a distraer la atención pública, contestando al cúmulo de falsedades en que incurren, con ánimo de justificarse de la multa que impuse como comisionado de Avellaneda a la Compañía "La Negra", los miembros de su Directorio señores Miles A. Pasman, Adolfo G. Luro, Samuel H. Pearson, Carlos A. Tornquist y Lino Landajo.

He dicho antes de ahora que no decliné ni declinaré responsabilidades en este como en cualquier otro asunto en que haya intervenido, o como particular o en legítimo ejercicio de una función pública, porque, seguro de mi actuación y de mis actos, estoy para defenderlos e impedir que con más adjetivos que razones se quiera mistificar a la opinión, exhibiéndose como víctimas quienes han actuado como culpables.

Se lamentan los directores y usufructuarios de la Sansinena de que no he salido a polemizar con ellos antes de ahora, por donde fácilmente se les adivina la intención que les mueve, que no es precisamente la de la inocencia indignada, sino el temor de un fallo justiciero, que se trata de cohonestar con el comentario precipitado y extemporáneo en los órganos de publicidad, cuando sería más juicioso y serio esperar, sin impaciencia sospechosa, que la Justicia se pronuncie definitivamente.

No podrá argüir "La Negra" que no haya tenido ante los jueces, como las tuvo en su oportunidad ante la Comuna, todas las ocasiones que da la ley para defenderse, en forma que su actual anhelo de publicidad con vistas al escándalo, es bien visible, pretende confundir la verdad e impresionar a quienes se han de mover sin más consideraciones que las de la ley.

He contestado a la Sansinena cuando he creído conveniente poner dique al engaño y cuando el proceso público que se substancia contra la defraudadora institución ha hecho que sus anónimos y más directos beneficiarios abandonaran la discreta penumbra, par ver de salvar la casa amenazada de derrumbe.

No contesté el folleto al que se refieren los directores, porque era anónimo, como ellos mismos lo consignan en la publicación que contesto, y porque en las entidades de existencia ideal es muy difícil encontrar los responsables directos y corporizados, sobre todo cuando sus Directores de verdad están en Londres, teniendo entre nosotros, para dar cumplimiento pro fórmula a nuestras leyes, esos directores de poco más o menos, formados casi siempre, como diría Martín Fierro, por "indios cautivos".

Es falso que el Concejo Deliberante de Avellaneda hiciera un proceso contra la resolución dictada por el que firma, y no lo hizo porque no podía sencillamente. Hubo una que otra crítica suelta—relinchos de los caballos troyanos—pero, a la vez, la defensa documentada y serena de la resolución del comisionado, hecha por el concejal Restituto Caraza, y una declaración honrosa del señor Fabián Onsari.

En la referida sesión el señor Caraza provocó del concejal socialista Oddone una manifestación, que no puede ser más auspiciosa para la resolución que me cupiera firmar como comisionado condenando a "La Negra".

Dice el Sr. Caraza:

"Precisamente porque la Compañía adeudaba y se resistía a pagar los impuestos sobre las reses destinadas al consumo de otras poblaciones, se inició este pleito en 1920, siendo entonces intendente el actual señor concejal Oddone, quien seguramente seguirá pensando que la Compañía está obligada a pagar esos impuestos."

Sr. Oddone.—Exactamente.

El "exactamente" del Sr. Oddone explica por qué no firmó en "La Vanguardia" la explicación que de su conducta dieron los otros dos concejales socialistas, señores Cichero y de la Latta, explicación ésta que da a la Sansinena la ilusión de merecer el patrocinio, único patrocinio, del órgano que se dice defensor de las clases obreras e irreconciliable basilisco con las empresas capitalistas, con los monopolios y la burguesía.

La resolución condenatoria está fundada en ley y es, desde el punto de vista legal y moral, inconmovible; así lo ha declarado un juez haciendo lugar a la demanda promovida contra "La Negra" por el denunciante, y así lo han ratificado, con rara unanimidad, la prensa y la opinión pública.

Empleados al servicio de la Compañía

Me ratifico en la afirmación que hiciera con anterioridad sobre que la Compañía ha tenido a su servicio empleados que desempeñaban, al mismo tiempo, funciones públicas, sin que se les ocurriese en ningún caso inhibirse del conocimiento de un asunto en que tenía un tan gran interés la Sansinena.

Condena de "La Negra" por el intendente socialista Oddone

Dije en mi anterior publicación y ahora lo ratifico, y lo probaré con documentos públicos extraídos de actuaciones judiciales, que la Compañía Sansinena tiene tres procesos incoados por defraudaciones a la renta, además de la denuncia del Sr. Blair.

Esta firmación mía ha sido negada por el Directorio de la Compañía, lo que me ha puesto en el caso de buscar, del expediente judicial respectivo, los testimonios que prueban la absoluta veracidad de mis afirmaciones y la falsedad notoria en que incurren los directores de la empresa frigorífico.

He dicho en mi anterior publicación que la Compañía fué condenada por el intendente Oddone al pago de una multa de defraudación a los impuestos fiscales, por valor de más de un millón de pesos.

Tal aseveración mía es negada a coro por los cinco firmantes de la requisitoria que contesto. Esta falsedad leevada a la quinta potencia será contestada no por mí, sino por el siguiente testimonio extraído del expediente Germán F. Blair contra la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, juez Dr. Honorio Szelagowsky, secretaría del Dr. Díaz Cisneros, fs. 201, sello número 688.788:

"Certifico: Que examinados los autos caratulados "Municipalidad de Avellaneda contra la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas", cobro de pesos que bajo el número 10.373 tramitan por la secretaría número 15 a mi cargo, resulta lo siguiente: a) Que a fs. 17 y con fecha 25 de noviembre de 1920, se presentó el Dr. Humberto Barraza, en representación de la Municipalidad de Avellaneda, promoviendo demanda contra la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, propietaria del frigorífico "La Negra", con asiento en la ciudad de Avellaneda, calle Pavón número 279, por cobro de pesos; b) Que el referido cobro reclamado por la parte actora proviene de diversos impuestos municipales que la Compañía adeuda a la misma desde el año 1912, y de las multas correspondientes a estos impuestos, y su monto asciendo a pesos 1.172.153.67 moneda nacional, aproximadamente; c) Que a fojas 52 se presentó D. Benito S. Campos, como representante de la Compañía demandada, oponiendo la excepción de incompetencia, como consta a fs. 146 y 158 vuelta; d) No consta en autos que hasta la fecha las partes hayan alegado de bien probado. En fe de ello, y cumpliendo lo ordenado en el presente auto, expido el presente que firmo y sello en la ciudad de La Plata, a 27 de junio de 1923. Firmado: Manuel S. Nieto. Hay un sello que dice: Manuel S. Nieto, abogado—Secretario."

He aquí la prueba oficial de la inexactitud articulada por "La Negra" con una impavidez que haría dudar, si las pruebas de tal falsedad no estuvieran acreditadas por expedientes e instrumentos públicos que, según mandato expreso de la ley, hacen plena prueba.

Que los intendentes no pueden condenar

Es inexacto, continúa la Compañía, que el intendente Oddone condenara a la Sansinena, pues los intendentes no pueden condenar, porque esa facultad es inherente solamente al Poder Judicial.

El artículo 115 de la Ordenanza General de Impuestos dice:

"Todo empleado de policía, o municipal o particular que denuncie una infracción, tendrá el 50 por ciento de la multa impuesta; y en caso de decomiso de las mercaderías, serán éstas a beneficio del denunciante."

La facultad de cobrar multas y de aplicar penas de arresto, ¿es o no es una facultad condenatoria?

¿Ignora de buena fe la Sansinena que, así como existe la jurisdicción judicial, existe también la administrativa?

¿Qué hace el Poder Ejecutivo Provincial o Nacional cuando por medio de sus empleados o funcionarios aplica multas, declara comisos, hace levantar sumarios administrativos par comprobar faltas y delitos, y de acuerdo con sus constancias exonera o suspende a sus empleados?

Es pueril pretender, con esta clase de argumentos, enmarañar la verdad y dejar en el ánimo de algunos accionistas confiados una sensación de tranquilidad que ya hace tiempo deben de haber perdido.

Condena a la Compañía por violación de la ley de capitales en giro

"La Negra" manifiesta ser falsa la imputación que le hiciera, de haber defraudado la renta del Fisco provincial no pagando debidamente el impuesto por los capitales en giro. Veamos quién dice verdad, con la constancia oficial extraída del expediente "Blair Germán F. contra la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas", fs. 208 a 212, año 1917, testimonio que la Dirección General de Rentas envía, a petición del Juez del asunto:

1o. El 29 de enero de 1917 la Compañía Sansinena declara el giro para ese año (fs. 2.) Un particular denuncia que la Compañía omite declararlo correspondiente a las ventas que hace en la capital federal, de reses que acopia en la provincia; por lo que no declara el giro por ese acopio destinado al consumo de la capital federal.

2o. El inspector general, señor Sartori, designa al inspector Boerr para que informe, y éste el 31 de enero informa que es cierto que la compañía no declara los acopios de reses destinadas al abasto de la capital federal, y que suman unos 15.000.000 anuales; agrega que la compañía no quiere mostrar los libros rubricados.

3o. Se ordena que el valuador de Avellaneda investigue, y éste informa que no le muestran los libros, pretextando que están en la capital federal (12 de noviembre de 1918).

4o. Comisionado el inspector Valerga, informa que él consiguió que le mostraran los libros de la Compañía, y pudo así confirmar completamente lo informado por el inspector Boerr, agregando que, según los libros, el giro es algo mayor, unos diez y ocho millones de pesos (22 de mayo de 1919).

5o. Lo dejado de pagar por la compañía importa unos 40.000 $ por año, y con la multa alcanza a 80.000 pesos, o sea, durante diez años, 800.000 $.

Mi único error ha estado en atribuir a esta multa un total de trescientos mil pesos, cuando alcanza, según las constancias del expediente incoado ante la Dirección General de Rentas, a 800.000 $.

Se ve también que la teología que sirve a la Sansinena para ocultar 18.000.000 de pesos de su giro real, es la omisión de declarar lo correspondiente a la venta de reses en la capital federal. Con esta martingala, "La Negra" realiza tres defraudaciones distintas y obtiene un único beneficio ilegal:

a) No paga los impuestos de extracción de cueros y de inspección veterinaria por las reses destinadas al consumo de otros municipios. Esta defraudación de la renta fué reprimida por el intendente socialista D. Jacinto Oddone, y su cobro ha dado lugar a la demanda instaurada ante el juez doctor Casco, secretaría Nieto, siendo el abogado patrocinante el diputado socialista Barraza.

b) Deja retirar las mismas reses sin la boleta de control a que lo obliga la ordenanza-contrato No. 72 en sus artículos 19, 20 y 21. Esta segunda defraudación es la que ha dado motivo a la denuncia de D. Germán Blair, resuelta afirmativamente por el subscripto y por el doctor Szelagowsky, actualmente a la decisión de la Cámara 2a. de apelaciones de La Plata.

c) Oculta diez y ocho millones de pesos al declarar su capital en giro, pretendiendo que no debe pagar la tasa que gravita sobre el mismo, por el valor de las reses destinadas al consumo de la capital federal y otros municipios (denuncia de don J. A. Lara, que tramita ante la Dirección General de Rentas, estando comprobada por los propios libros de la compañía).

Multa aplicada a la compañía, por la Suprema Corte, de 170 $ m/n.

Ya en tren de negarlo todo, la Sansinena — es decir, su directorio — manifiesta que es falsa la imputación de que la Suprema Corte de Buenos Aires la condenara, por un pequeño "olvido", a oblar 170 $, cuyo pago no quiso hacer, por lo cual el primer tribunal de justicia de Buenos Aires pasó los antecedentes a la oficina de rentas, para que ésta iniciara, por vía de apremio el cobro de la antedicha cantidad.

He aquí la constancia oficial de la imposición de esta multa y de su falta de pago: testimonio sacado del expediente anteriormente referido, a fs. 224; dice así: "Señor presidente de la Excma. Suprema Corte: En cumplimiento de la resolución antecedente informo a V. E.: 1o.) Que con fecha 20 de julio de 1922 la compañía Sansinena de Carnes Congeladas se presentó ante este tribunal, entablando contra la municipalidad de Avellaneda demanda de inconstitucionalidad del decreto de fecha 22 de julio de 1922, por el cual se imponía a dicha compañía una multa de 7.101.030 $; 2o.) Que contestada la demanda y corridos los trámites de estilo, esta Suprema Corte, con fecha 14 de noviembre de 1922, dictó resolución, cuya parte dispositiva dice así: "Por ello, conforme a lo aconsejado por el señor procurador general, se declara que es inconducente pronunciarse sobre la acción instaurada, debiendo abonarse las costas en el orden en que han sido causadas. Rep. la foja y archívese. — Thougnon Islas, Amallo, Ballesteros, Pereyra Miguez, Giménez. Ante mí: Daniel G. Miró". — 3o.) Que este tribunal, con fecha 1o. de diciembre de 1922, impuso al actor una multa del décuplo de los sellos a reponer, que importa la cantidad de 170 pesos m/n.; 4o.) Que la parte actora se presentó solicitando se dejara sin efecto la multa impuesta, resolviendo esta Suprema Corte, previa vista del señor procurador general, no hacer lugar a lo solicitado, por encontrarse consentida y firme la resolución del primero de diciembre de 1922, que imponía dicha multa. 5) Esta Suprema Corte, en vista de que la parte actora no había satisfecho la multa impuesta y la liquidación del sellado, cuyo importe total es de 188 $ m/n., resolvió remitir testimonio de dicha liquidación para la dirección general de rentas. 6). Que hasta la fecha sigue impaga en este juicio la multa y liquidación del sellado respectivo. Es cuanto tengo que informar a V. E. Secretaría, junio 28 de 1923. Hay un sello que dice: Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. — Provincia de Buenos Aires. — Firmado: Daniel G. Miró".

Queda desmentido, pues, por un testimonio mandado expedir por la Excma. Suprema Corte, la arrogante pretensión del directorio de "La Negra", cuando dice con toda tranquilidad en su publicación que contesto: "En cuanto a los 170 $ de papel sellado, jamás ha existido tal infracción, ni la compañía tiene noticia de que se haya dado intervención a la Suprema Corte de la Provincia".

Por el testimonio que he dejado transcripto, se prueba también que la compañía no solamente es constante en sus procedimientos para defraudar la renta, sino en la forma de instaurar los recursos legales.

Condenada a pagar el décuplo, por infracción de la ley de papel sellado, se presenta el apoderado de la compañía solicitando que se deje sin efecto la multa impuesta, cuando ya la resolución estaba consentida y firme.

Lo propio le ocurrió a la Sansinena con la condena impuesta por el subscripto en la denuncia del señor Blair, pues fiel a sus procedimientos, y con la penetrante vocación jurídica de sus procuradores y abogados, la compañía pide que se deje sin efecto una multa que ha dejado consentir, creyendo poder realizar el milagro no repetido desde las épocas bíblicas: la resurrección de Lázaro.

Pretendida confusión entre la ordenanza general de impuestos y la ordenanza-contrato No. 72

La compañía sabe muy bien que no es con razones, que no tiene, cómo ha de defenderse, sino confundiendo las cosas y faltando a la verdad.

Dentro de este plan nada hay desaprovechable, y todos los medios, con tal de conducir al prefijado objetivo, son buenos.

Es así cómo pretende antagonismos y confusiones entre dos situaciones legales perfectamente claras: entre la ordenanza general de impuestos y la ordenanza-contrato No. 72.

Ordenanza-contrato No. 72

Por esa Ordenanza-Contrato, la Comuna de Avellaneda, con fecha enero 1.o de 1912, entregó a la Compañía Sansinena el monopolio de la matanza en Avellaneda.

Por dicha ordenanza se establecían las relaciones bajo las cuales la Comuna realizaba esta operación, reglando las recíprocas obligaciones y derechos de ambas partes contratantes.

Por los artículos 14 y 20 de la Ordenanza N.o 72 la Sansinena se obligaba a pagar todos los impuestos que anualmente sancionara la Ordenanza General de Impuestos. Como la Compañía es capaz de negarlo, he aquí dicho artículos:

Artículo 14. "La Compañía Sansinena de Carnes Congeladas deberá abonar, al siguiente día de la matanza, en la Tesorería Municipal, todos los impuestos de abasto y matanza que establezca la Ordenanza de Impuestos para cada año, por las reses y demás artículos que salgan del establecimiento para el consumo, sean éstos preparados o faenados por cuenta de la citada empresa o por la de los matarifes que faenen en él."

Artículo 20. "Toda res faenada dentro del Matadero Municipal no podrá ser retirada del mismo sin estar munida de la respectiva boleta, que acredite haber pagado los derechos que establezca la Ordenanza Municipal de Impuestos para cada año".

La Compañía no podía el año 1912, en que contrataba, saber qué impuestos pagaría y cuáles no, durante todo el tiempo del contrato, por la razón elemental de que en las Municipalidades (artículo 47, inciso 31 de la Ley Orgánica) las Ordenanzas de Impuestos son anuales, lo que quiere decir que todos los años existe la posibilidad de crear nuevos impuestos, o de modificar los vigentes.

Por haber violado esta disposición contractual y no haber pagado los impuestos de extracción de cueros y de inspección veterinaria, fué condenada "La Negra" por el intendente Oddone. Esta condena, que la Compañía se empeña en adjudicarla a Blair, no tiene nada que hacer con la denuncia formulada por éste. Blair ha denunciado una violación formal de la Ordenanza-Contrato N.o 72, que consiste en dejar retirar del Matadero Público, que lo era "La Negra", las "reses sin la boleta de control".

Veamos lo que dice al respecto la Ordenanza Contrato N.o 72.

"Artículo 19. Al que se le sorprendiera faenando animales vacunos, lanares o porcinos fuera del Matadero Municipal autorizado, y destinados para la venta dentro o fuera de la localidad, se hará acreedor a una multa:

A) de $ 50 por cada animal vacuno;

B) de $ 30 por cada animal porcino, y

C) de $ 20 por cada animal lanar.

"Artículo 21. Los que infringieran tal disposición serán pasibles de igual pena que la establecida en el artículo 19, siendo responsable, en todo caso, de cualquier infracción, la Compañía Sansinena".

Es inútil, pues, no querer ver la diferencia entre estas dos infracciones, la una regida por la Ordenanza General de Impuestos y la otra por la Ordenanza-Contrato 72; la una que establece multas por falta de pago de los impuestos que anualmente sanciona la comuna, y la otra que las establece para el caso en que la compañía dejo retirar de su establecimiento las reses "sin la boleta de contralor".

Ordenanza general de impuestos

Al condenar a La Negra al pago de la multa me he referido, en lo que hace al derecho del denunciante, al artículo 115 de la Ordenanza General, que es ley del Municipio y cuyas prescripciones son de común aplicación.

El art. 115 establece: "Todo empleado de policía, municipal o particular, que denuncie una infracción, tendrá el 50 ojo de la multa impuesta; y, en caso de decomiso de las mercaderías, serán éstas a beneficio del denunciante".

Vemos, pues, que una cosa es no haber cumplido con la ordenanza número 72, origen de la multa, y otra la disposición que manda reconocer el 50 ojo de las multas en la violación de cualquiera de las ordenanzas al denunciante, sin distinguir entre empleado, policial, municipal o particulares.

Es verdad que en la ordenanza número 72 se reconoce a La Negra (artículo 23) el beneficio de percibir las multas que se apliquen a los que carneen fuera del matadero oficial, es decir, que atenten contra el monopolio. Tal artículo ha debido consignarse en la Ordenanza-Contrato porque él significa como voy a demostrarlo, una excepción a favor de la Sansinena.

"La Negra" no es un sujeto de existencia real, y, en su carácter de corporación anónima no puede hacer denuncias, según la prescripción de la Ordenanza General de Impuestos, en su artículo 115, que rigió indistintamente para todos los casos y para todas las ordenanzas.

Dicha prescripción acuerda este derecho solamente a los empleados de la policía, municipales y a los particulares, pero no contempla la situación de que pueda una sociedad anónima hacer una denuncia. En forma que en cualquier denuncia hecha por un miembro de "La Negra", por un empleado, por el gerente de la compañía, etc., habría correspondido el cincuenta por ciento no a la compañía sino al denunciante.

Esta situación ha sido modificada por el artículo 23 de la ordenanza N.o 72 estableciéndose que en caso de denuncias por parte de la sociedad anónima contra los que sacrificaran reses fuera de "La Negra", el 50 ojo que corresponde al denunciante, debe de ser entendido que es a beneficio de la sociedad anónima.

No hay, pues, tal contradicción ni tal colisión de disposiciones.

Pero, además de esta situación perfecta e inconfundible, existen, corroborando este mismo criterio, dos leyes provinciales sobre denuncias: las del 4 de febrero de 1904 y 5 de febrero de 1906, que contemplan las denuncias que puedan hacerse de bienes o valores ignorados, tanto del Fisco provincial como del municipal, otorgando a los denunciantes el mismo porcentaje del beneficio, o sea también el 50 ojo. Una ley de la Provincia prevalece, como se sabe, sobre cualquier disposición en contrario de carácter municipal.

Pago del impuesto de inspección veterinaria nacional

La Compañía se esmera en demostrar que ha pagado todos los impuestos "nacionales" de inspección veterinaria por las reses faenadas en el establecimiento, cosa que no está en tela de juicio.

Lo que la Sansinena debiera acreditar, en forma igualmente fehaciente, es que ha pagado los mismos impuestos de inspección veterinaria a la Comuna de Avellaneda, que tal era su obligación, y no solamente al Ministerio de Agricultura.

El art. 12 de la Ordenanza General de Impuestos, en vigencia en la época de la denuncia (1922) manda: Pagar el impuesto de 50, 20 y 10 centavos por inspección veterinaria, por cada res de animal vacuno, porcino, u ovino, respectivamente, que sea sacrificado en los mataderos o en cualquier otro establecimiento, con destino al abasto o consumo de la localidad "u otros municipios".

El incumplimiento de esta disposición y del art. 11 de la misma ordenanza, dió lugar, lo repito por centésima vez, a la condena de la Compañía al pago de una multa superior a un millón de pesos, que le fuera impuesta por el intendente Oddone.

¿De dónde saca "La Negra" esta superintendencia del gobierno nacional sobre la Comuna, esta intervención de hecho, de fuera adentro, a una provincia soberana y a una comuna igualmente autónoma?

Por los fundamentos de nuestra organización política por el pacto que dió lugar a la federación, las provincias se han reservado expresamente todas las facultades no delegadas en la Nación (art. 104, Constitución Nacional).

La Comuna, que dentro de la entidad provincial es una entidad también autónoma legisla en su materia propia, sin limitación, y los impuestos que crea, dentro de sus facultades y de su sistema, son exigibles y perfectos mientras no sean declarados inconstitucionales.

"La Negra" sabe bien, y lo probaré con reiterados fallos de la Suprema Corte Nacional y de la Provincia, que los impuestos que ella dice que son inconstitucionales, no lo son, pues le consta que las reiteradas veces que ha pretendido hacerlo declarar, ha perdido las demandas que iniciara, y cuya existencia oculta ahora con loable empeño.

La Sansinena, al confesar que paga los impuestos nacionales de inspección veterinaria, confiesa asimismo que no paga, como está obligada, los mismos impuestos a la Comuna de Avellaneda.

La Sansinena demanda la inconstitucionalidad de los impuestos que no quiere pagar, ante el comisionado municipal, señor Masselli, a quien inviste de una jurisdicción análoga a la de la Suprema Corte.

"La Negra", corrida de los estrados judiciales, como veremos más adelante, por nueve condenas sucesivas, en otros tantos juicios sobre inconstitucionalidad de impuestos municipales, (extracción de cueros e inspección veterinaria, siempre los mismos), se arbitra un sortilegio legal ante el cual la cuadratura del círculo es una patraña. Visto que la Suprema Corte, tanto Nacional como de Buenos Aires, desechaba todos sus recursos cuando demandaba a distintas Municipalidades, creyó más conveniente — siguiendo viejas prácticas conocidas que le han valido monopolios, le han hecho perdonar multas, y hasta le han derogado, por órdenes de los comisionados, determinados artículos de las ordenanzas que le imponían el pago de ciertos impuestos — creyó más conveniente, decía dejando reparos legales a un lado, entenderse con los jefes de las Comunas.

Así es como se ha dado el caso, verdaderamente estupendo, de que nos informa la solicitud que en extenso copio, por la cual podrán informarse los lectores de que la Compañía pidiera a un comisionado municipal la derogación de dos artículos de la Ordenanza General que lo obligaba al pago de los impuestos de extracción de cueros e inspección veterinaria.

La solicitud delatora

(Exp. letra C, No. 1201, Mesa de Entrada, Intendencia Municipal de Avellaneda; abril 5 de 1921. Compañía Sansinena de Carnes Congeladas. Sobre derogación de los artículos 11 y 12 del capítulo 2o. de la Ordenanza General de Impuestos).

Avellaneda, marzo de 1921.

Señor comisionado municipal:

Benito S. Campos, por la Cía. Sansinena de Carnes Congeladas, en virtud del poder que en testimonio acompaño, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle General Mitre No. 212, a V. H. como más haya lugar, digo:

I

Que vengo a solicitar la derogación de los artículos 11 y 12 del capítulo 2o. de la ordenanza general de impuestos, que V. H. puso en vigencia por decreto del 23 de enero último en cuanto gravan:

1o. Con el impuesto de cinco y de un centavo, respectivamente, cada cuero de vacuno u ovino sacrificado para el consumo de la localidad u otros municipios que se extraiga de los Mataderos o de cualquiera otro establecimiento, y

2o. Con el impuesto de cincuenta, veinte y diez centavos, por inspección veterinaria, por cada res de animal vacuno, porcino u ovino, respectivamente, que sea sacrificado en los Mataderos o en cualquier otro establecimiento, con destino al abasto o consumo de la localidad y otros municipios.

Las razones en que fundo este pedido son las que paso a exponer.

II

Desde luego, señor comisionado, los gravámenes que acabo de enumerar pesan sobre todos los animales que faena el establecimiento "La Negra", que mi representada tiene en esta ciudad, ya que todos ellos están destinados al abasto o consumo de algún municipio, sea local, del interior o del exterior.

Los impuestos a que aludo pueden, pues, constituir con sobrado motivo una causa más que se agregue a las otras tantas que ya influyen en el sentido del encarecimiento de un artículo de primera necesidad, como es la carne, contribuyendo así a alejarlo de los hogares de la clase pobre.

Pero, aparte de esta razón de carácter público, hay otras de orden constitucional y legal, que justifican la derogación que solicito.

III

El impuesto que grava los cueros de vacunos y ovinos que hayan sido sacrificados para el consumo local o de otros municipios es, con respecto a estos últimos, un gravamen sobre la circulación, o sea un derecho de tránsito de los que la Constitución Nacional prohibe expresamente en sus artículos 10 y 11.

Y como no están sujetos a él los cueros que provengan de otros partidos resulta, además, ser un impuesto diferencial, y, por lo tanto, atentatorio contra el principio de la igualdad, como base del impuesto, consagrado por el artículo 16 de la misma constitución.

IV

Por lo que hace al impuesto por inspección veterinaria, independientemente de los defectos de inconstitucionalidad señalados con referencia al anterior, es ilegal, por estar en oposición con disposiciones que tienen fuerza de ley.

En efecto, la ordenanza-contrato que rige entre la municipalidad y mi representada sobre Mataderos, dispone que la inspección veterinaria en el establecimiento de esta última se efectuará por los inspectores respectivos, dependientes del ministerio de Agricultura de la Nación.

La Municipalidad no puede, pues, en virtud de esa ordenanza realizar el servicio de que se trata, lo cual por otra parte, es perfectamente explicable y lógico, si se tiene en cuenta que el establecimiento de la compañía que represento está sujeto al régimen de la ley de policía sanitaria de la Nación.

Esto importa decir que la inspección de los animales, así como la de las carnes y otros productos está a cargo de los funcionarios competentes de dicho departamento, y que, la compañía debe abonar los impuestos y demás gabelas que prescriban las leyes que dicte el Honorable Congreso Nacional.

Siendo así, con el gravamen que reclamo, resultaría que los animales sacrificados en el establecimiento referido estarían sujetos a dos impuestos de inspección veterinaria, lo que está en pugna con principios elementales, en materia impositiva.

Y, por otra parte, la aplicación de este nuevo impuesto implicaría la reforma de la ordenanza-contrato a que me he referido, sin el consenso de las dos partes, que es requisito indispensable para su validez, ya que las cláusulas de esa ordenanza forman para la municipalidad y para mi representada una regla a la cual han de sujetarse como a la ley misma. (Art. 1197 del Cód. Civ.).

V

A mérito de la consideraciones expuestas, solicito que, teniéndome por presentado y parte, se digne V. H. de proveer lo pertinente, a fin de que se deroguen los artículos 11 y 12 del capítulo 2o. de la ordenanza general de impuestos, en lo que se refiere a los impuestos antes mencionados, contra cuya aplicación protesté en oportunidad, según le fué notificado y así consta del testimonio de escritura que acompaño, y formulo el presente reclamo.

Sírvase V. H. acceder a lo solicitado, porque es justicia, etc.

Fdo.: Benito S. Campos.
Fdo.: C. Miranda Naón.

Como esta petición no fué resuelta, la Compañía no se dió por desahuciada, obteniendo, después de una perseverante gestión, que el comisionado señor Rossi modificara, según sus pretensiones, la Ordenanza General de Impuestos, y suprimiera los dos artículos que violaba, hacía varios años, la Compañía Sansinena.

Quiero esto decir, con el lenguaje elemental de los hechos, que así como el suscripto la Compañía pretendía negarle facultades esenciales como la de imponer multas, a otros comisionados les atribuía un poder tan extraordinario como el de poder modificar las Ordenanzas que aún estando constituídas las Comunas, no pueden ser modificadas aisladamente, ni por el Concejo Deliberante, pues se requiere al efecto el consenso de ambas entidades exteriorizado en una nueva ordenanza, que modifique o haga caducar la anterior.

La Negra vive pleiteando y perdiendo, sin excepciones todas las demandas que inicia. Ratifico que no sabe contar los períodos legales del tiempo.

Voy a demostrar con algunos casos sacados de entre muchos otros, cómo la Compañía Sansinena no tiene el candor ni la inocencia que se atribuye, cuando actúa como actora o como demandada en una serie de pleitos en que se ha visto envuelta, debido no precisamente a su buena fe.

"La Negra", según se verá en los casos concretos que paso a referir, siempre ha calculado mejor sus ganancias, la manera de obtener monopolios y excepciones que la favorezcan, que la forma de contar los plazos legales.

Es así cómo en estos involuntarios errores ha merecido sanciones ejemplares de los más altos Tribunales de la Provincia y de la Nación. He aquí algunos casos que tomo al azar de entre los antecedentes tenidos en cuenta al considerar su situación en el asunto de que tanto se queja, a saber:

1o. **Compañía Sansinena contra el P. E. de la provincia:** demanda contenciosa por ilegalidad del impuesto de abasto sancionado por la municipalidad de Avellaneda "con la autorización del P. E. demandado". Fué rechazada y mandada al archivo, **por haber sido interpuesta fuera de término;** lo había sido el 28 de julio de 1916, ante la Suprema Corte de la provincia, que fué el tribunal sentenciador.

2o. **La Compañía Sansinena contra el poder ejecutivo de la provincia:** igual demanda por ilegalidad del impuesto de abasto, que se la obligaba a pagar sobre las carnes con que proveía a los buques de la Armada nacional surtos en el Río Santiago. Fué rechazada **por haber sido interpuesta fuera de término;** lo había sido también ante la Suprema Corte de la Provincia, el 20 de abril de 1917; el fallo de la Corte, rechazándola, se dictó el 10 de septiembre de 1917.

3o. **La Compañía Sansinena contra el poder ejecutivo de la provincia:** igual demanda, por ilegalidad del impuesto de abasto, que se la obligaba a pagar por las carnes con que proveía a los buques de la armada nacional surtos en Bahía Blanca. Iniciada y fallada en las mismas fechas, exactamente que la anterior, por la Suprema Corte también, la que también la rechazó **por haber sido interpuesta fuera de término.**

4o. **La compañía Sansinena contra el Municipio de Bahía Blanca,** demanda contenciosa por ilegalidad del impuesto de abasto, que el municipio la obligaba a pagar, y por devolución de las sumas que ya había pagado por ese concepto. Iniciada el 25 de septiembre de 1919 y fallada el 11 de junio de 1920. La Suprema Corte la rechazó **por haber sido interpuesta fuera de término.**

5o. **La compañía Sansinena contra el Municipio de Esteban Echeverría;** demanda por inconstitucionalidad de la ordenanza el 29 de enero de 1921 y fallada el 21 de junio de 1921. La Suprema Corte **la rechazó igualmente:** tengo ese fallo a la vista en la página 347, tomo 2o., serie X de los fallos de ese alto tribunal.

6o. **La compañía Sansinena contra el Municipio de Almirante Brown;** demanda por lo mismo, exactamente; iniciada el 27 de enero de 1921 y fallada el 30 de junio de 1921. La Suprema Corte **la rechazó igualmente;** tengo ese fallo a la vista en la página 543, tomo 2o., serie X de los fallos citados.

7o. **La compañía Sansinena contra el Municipio de Luján;** demanda por lo mismo exactamente. Iniciada el 6 de abril de 1921 y fallada el 22 de julio de 1921. La Suprema Corte la rechazó igualmente; tengo ese fallo a la vista en la página 42, tomo 3, serie X de los fallos citados.

8o. **La compañía Sansinena contra el municipio de Lomas de Zamora;** demanda por lo mismo exactamente. Iniciada el 8 de abril de 1921 y fallada el 2 de diciembre de 1921. La Suprema Corte la rechazó igualmente; tengo ese fallo a la vista en la página 181, tomo 4o., serie X de la colección de ese tribunal.

9o. **La compañía Sansinena contra el Municipio de Quilmes;** demanda por lo mismo exactamente. Iniciada el 29 de [illegible] de 1921 y fallada el 24 de marzo de 1922. La Suprema Corte la rechazó igualmente; tengo ese fallo a la vista en la página 278, tomo 4o., serie X de la colección.

En su afán de encontrar inconstitucionales todos los impuestos, para no pagar ninguno en ningún partido, la compañía apeló de los fallos adversos en las causas citadas contra los municipios de Esteban Echeverría, Almirante Brown y Luján, y sufrió un nuevo rechazo; tengo a la vista también esa resolución de la Suprema Corte de la provincia, en la página 563, tomo 2, serie X de su colección.

Disconforme también, y no teniendo todavía bastante, al parecer, recurrió en queja, por apelación denegada, ante la Suprema Corte de la Nación, por cierto que sufriendo un triple rechazo más, el 2 de septiembre de 1921.

¿Qué mucho, pues, que de tan original manera compute los plazos legales o interprete las ordenanzas en el asunto de que se queja?

He dicho que ratifico que la compañía, es decir, sus letrados, no saben, aunque parezca infantil, contar, los intervalos de tiempo. Esto lo probé en mi anterior publicación, pero, como quiere ser discutido por la compañía, habré de volver a transcribir el artículo 28 del código civil, que rige el caso, y que dice:

"En los plazos que señalasen las leyes o los tribunales, o los decretos del gobierno, se comprenderán los días feriados, a menos que el plazo señalado sea de días útiles, expresándose así".

Desde el derecho romano, pasando por el código francés y por todos los que se inspiran en el criterio tradicionalista, la regla para contar los plazos incluye los días útiles y feriados, fastos y nefastos de la legislación antigua.

Por eso las leyes deben establecer en cada caso las excepciones, como lo hace el Código de Procedimientos Civiles en su artículo 51, y el Contencioso Administrativo en su artículo 18.

No es extraño que la Sansinena crea que en los trámites administrativos no se cuentan los días feriados; por eso apeló fuera de término, al cuarto día, la resolución que le condenaba a pagar la multa denunciada por el señor Blair, y por eso interpuso, como acabamos de verlo, fuera de tiempo, cuatro demandas que la Suprema Corte se viera precisada a rechazarlas y mandar al archivo por tal concepto, procedimiento que fué confirmado, como para que no le quedaran dudas, por la Suprema Corte Nacional.

Pero en esto de defraudar la renta y de contar los plazos legales, La Negra es como aquellos aristócratas franceses que nada habían olvidado ni aprendido en el destierro.

RESUMEN

A través de la larga exposición a que me he visto obligado, documentando en cada caso mis afirmaciones, he dejado una vez más evidenciado cómo todas las afirmaciones de La Negra so nabsolutamente inexactas.

He demostrado así:

1o. Que mientras La Negra dijo que yo había actuado como comisionado del Poder Ejecutivo en la comuna de Avellaneda, durante quince días, he desempeñado dicho cargo desde el 24 de mayo hasta el 8 de julio de 1922.

Dicha aseveración de la compañía es, como se ve, falsa.

2o. Es falsa también la imputación de que "hecha la denuncia, fué ésta informada, se impuso la multa y fué notificada la compañía, todo en el plazo de 24 horas". La denuncia del señor Blair se substanció durante 15 días, con toda clase de recaudos, a pesar de que la ordenanza general no prefija el procedimiento y habilita al co-

(Continúa en la página 41)

EL ASILO SAN MIGUEL DEBE SER TRASLADADO A OTRO EDIFICIO QUE REUNA CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Las Marías de Magdalas callejeras, absueltas por Jesús el bueno y condenadas por el comisario malo, purgan su delito de ser hermosas. – En un reducido local viven ancianas, mendigas, vagas, menores y las "incitantes" que recoge la policía



Las asiladas que aparecen en estas fotografías han rodado mucho, de modo que muchos habrán visto esas caras, bien que en otra situación muy distinta. Ahora son pobres mujeres dignas de piedad.

Para completar algunos antecedentes sobre el funcionamiento del Asilo San Miguel ubicado en la calle Rio Bamba

Dr. Leopoldo Bard. Como en otras giras realizadas por el prestigioso legislador, lo acompañaba un redactor de CRITICA que en todos los casos se ha encargado de señalar las bondades y defectos de los establecimientos destinados a reformatorios o resguardo de menores.

El asilo "San Miguel" que de la Policía, es un depósito de contraventoras, es decir que allí se hallan las mujeres alcoholistas, mendigas o las vendedoras ambulantes de amor. También hay una sección independiente para menores abandonadas y otras entregadas por sus padres por no poderlas tener en su casa.

En estas condiciones, el asilo San Miguel, tiene 30 muchachas de diferente edad, desde 4 a 31 años, cuya ocupación diaria son las labores, trabajos manuales, cocina, etc.

Las ancianas abandonadas que dejan pasar sus últimos días en el silencio de la calle Río Bamba



Menores que han sido recogidas por la policía o dejadas por sus padres a custodia de las Hermanas del Buen Pastor.

Las ancianas—

El departamento de ancianas abandonadas, mujeres vagas o alcoholistas no está muy concurrido, como puede verse en la fotografía que ilustra esta página. Entre estas hay muchas absolutamente incapacitadas para el trabajo, ya sea por su edad o condiciones físicas y requieren una permanente atención de parte de las Hermanas encargadas de su cuidado.

Hablamos con algunas de ella para informarnos de las condiciones en que viven pero es difícil obtener ningún dato de importancia porque sus facultades mentales no se hallan como para "interviews".

Sin embargo, conseguimos que Rosina Bicsso, una anciana de 90 y pico — dice — de años, que fué peinadora de artistas, nos dijera que las trataban a todas muy bien. ¡Qué buenas son estas Hermanas!

Generosa Castro de López, que se halla en el asilo desde hace pocos días, también nos manifestó que todas las asiladas se hallan sanas y bien.

—¿Por qué está aquí, señora?

—No tenía donde estar, porque mi familia vive en Córdoba y sin medios de subsistencia...

En realidad se trata de una pobre mujer expuesta a todas las contrariedades y que la policía en vez de tenerla en el Asilo "San Miguel", debería remitirla al lado de los suyos, donde ansiosamente desea volver.

Una nueva huéspeda—

Cuando nos hallábamos en el establecimiento llegó un anueva huéspeda. Era una andrajosa mujer, recogida por la policía en las inmediaciones de un hospital. Se llama Amelia Rodriguez y nos dijo que había estudiado para sirvienta pero que como no tenía trabajo, andaba de paseo...

Por otros detalles, la mujer da la impresión de tener algún desvío mental; pues en el curso de nuestra breve conversacinó dijo haber sido enviada por Dios a la tierra para saber cómo se porta la gente.

El departamento de las que "incitan"—

Las dos seccines anteriores se hallan en la pinata baja y el departamento de mujeres recogidas por la policía por el simple deseo de ser moralista, se halla en lo que, pomposamente, llamaremos primer piso al fondo.

¡Cuántas caras conocidas de nuestras calles! Algunas de ellas, a pesar de la situación en que se hallan y del uniforme que llevan, poco propicio para la coquetería, no han perdido la línea; tienen aún las miraditas insinuantes que indujeron a los polizontes a encerrarlas en el asilo San Miguel; parece que fuesen modalidades propias, sonrir, alegrar la vida eternamente...

Casi todas son víctimas de su espíritu romántico, cuando no de su belleza; casi todas tienen su historia trágica, porque en el andar de la vida se han encontrado con todas las asperezas del camino. Sobre todo, con mucho agentes y oficiales de policía, simuladores de moralidad.

Con una habitual elegante—

Entre las numerosas detenidas se halla Ivoane Christiansen, una chica habitualmente elegante, sentimental, que en la vida mundana se ha caracterizado por su "chic". ¿Qué trasnochador alegro no la conoce?

Su historia comienza en 1921, fugándose de su casa con un mocito que se hacía pasar por estudiante, llamado Armando Encina, quien la llevó a bordo del buque petrolero Aristóbulo del Vale, donde—nos dice Ivonne—aprendió a tomar cocaína por la nariz.

Só que en esos buques—agrega—siempre se llevan muchachas y a su regreso a Buenos Aires vuelven cocaínomanas.

—Y después...

—Después, como no podía volver a la casa de mis padres, que viven aun, gracias a Dios bien, me fuí a tomar cocaína y luego a rodar por el mundo.

—¿Ha estado muchas veces detenida?

—Varias, pero siempre por ser alegre. Nadie podrá decir que la policía ha tenido que ver conmigo por otro delito.

—¿Y cómo la tratan aquí?

—Ven, señor, yo tengo un genio terrible por mis nervios; sin embargo, en esta casa no hay para qué enojarse. Sería una canalla la que hablara mal de estas hermanas, que no se les puede pedir mayor abnegación y bondad.

—¿Aquí hay varias morfinómanas?

—Sí, varias; pero el vicio todavía no ha hecho de ellas sus víctimas. Toman cocaína o morfina porque es una característica de la gente elegante y moderna. El doctor Bard conoce mucho de ello; vea cómo ha interrogado a una mujer que toma cocaína en gran abundancia.

Efectivamente, el doctor Bard se halla empeñado en obtener diversos datos de algunas mujeres, cuyos rasgos fisonómicos demuestran claramente que el vicio se ha apoderado definitivamente de ellas.

La premura del tiempo no nos permitió ser más explícitos con las demás muchachas detenidas.

El doctor Bard hizo preguntas a varias de esas muejeres sobre la situación en que se hallan y sobre todo las causas qeu originaron su detención. Encontró varias morfinómanas, como ser Simona Jaquetant, María Elena González, que fué detenida en el café "La Puñalada" en momentos en que ingería cocaína.

Una muchacha llamada Amelia Ocampo, que dice ser oriental, a pesar de su inconfundible pronunciación española, nos manifestó su queja por haber sido detenida en una comisaría, en momentos en que preguntaba por su hermanita.

La Ocampo aparece en nuestra fotografía con melenita y una cartera en mano.

El edificio es malo—

El doctor Bard ha podido comprobar que el edificio destinado a este importante asilo, carece de las más indispensables comodidades, que en gran parte se reemplaza con el aseo y permanente atención de las Hermanas del Buen Pastor, que lo atienden.

Cuando el prestigioso legislador preguntó a las niñas qué necesitaban, le respondieron:

—¡Un toldo, señor!

—Efectivamente, hacen falta muchas cosas, pero sobre todo un toldo—agregó una hermana.

Estas niñas, que tienen, como ven—continuó diciendo—un reducido espacio, pues allí, en ese salón techado de cinc, está el taller y allí en ese alto los dormitorios, no tienen otro sitio de expansión que este reducido patio, donde en verano es imposible asomarse. Teníamos un toldo, pero era tan viejo y roto que hubo necesidad de sacarlo. Con poco dinero se nos haría un gran bien.

Realmente el reducido espacio en que está el departamento de menores, que se halla aislado casi por completo del resto del edificio, hace necesario un arreglo general.

Pero el edificio, en general, es inapropiado para la función a que se lo destina, no sólo por su ubicación céntrica, su vecindad con los colegios. El Salvador y Lassalle, sino porque se trata de una casa vieja, sin comodidades, que exige un gran trabajo mantenerla en buen estado de limpieza.



Un grupo de las "insitantes", según la policía, pero que nao son otra cosa que victimas de los agentes y oficiales inspectores que se hacen los moralizadores.

La efemérides de hoy

Juana Darc, la doncella de Orleans



Los historiadores católicos están de acuerdo sobre la doncellez de Juana, y sobre muchos hechos y acciones de su vida igualmente sospechables, aunque la risa de Voltaire nos haya dejado dudas al respecto. Nosotros para no quedar mal con unos y otros, contemporizaremos con los que creen y con los que no creen. Respecto a lo primero, se nos hace difícil creer que el libertino Carlos VII, haya dejado a Juana como vino al mundo, ya que como caballero y como hombre, estaba obligado a proceder de otra manera. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, Juana, pese a lo de ser doncella y guerrera por añadidura, era opulenta de carnes; razón demás para creer lo contrario.

Los padres de Juana eran dos honestísimos labradores franceses de la aldea de Donremy, donde la pequeña vió la primera luz, sin otra ayuda que la de su buen padre, pues entonces parece que el lujo de pagarse comadronas, era superior a lo que podía permitirse un labriego. Esto no obsta para que la niña fuera de muy robusta constitución. Juanita, en efecto, era capaz de echarse a las espaldas una oveja crecidita; cosa de la que no son capaces nuestras melindrosas de hoy.

Como en esta vida nada es perfecto, Juana que pudo ser una robusta labradora, excelente madre de familia de nutridas mamas, sintió de pronto la "inspiración divina". Un buen día — que corresponde al de hoy — estando Juana en su jardín, vió a un mancebo robusto que la dijo: "Juana: estás destinada a salvar a Francia; toma una espada, y sal a campo travieza a deshacer entuertos". Naturalmente, el robusto mancebo que la doncella vió como a un ángel, bien pudo ser el mozo de mulas vecino a su casa. Pero ya lo dijo nuestro señor don Quijote con palabras que no son estas precisamente: "Lo único verdadero en esta vida, es lo que vemos con los ojos de la imaginación".

Pero el padre de Juana no estaba para entender coloquios con angelitos. Lo primero que hizo fué prohibirle a la chica que se las diera de "iluminada", so pena de apretarle el cogote más de la cuenta. Juana no se dió por aludida. Logró convencer a la buena gente de los contornos de su casa, y un buen día, "caballera" en parda mula, salió de su casa rumbo al Castillo de Chinón, donde el rey se hastiaba un poco de los mimitos de Inés Sorel. Carlos tardó en recibirla dos días, al cabo de los cuales "comprobó" que Juana tenía razón para llamarse a sí misma doncella.

Y así fué el comenzar a guerrear por un quítame allá esas pajas. La doncellica, poco acostumbrada sin duda, a las blanduras del lecho regio, prefería correr por los campos al mando de sus gentes de armas, oyendo los chicoleos que los soldados la decían. Estas cosas las omite la historia por considerarlas poco serias. Sin embargo, a nosotros nos parece que todo en la historia tiene interés. No de otra manera los eruditos latinistas se dieron de cabeza contra una inscripción hallada en un muro romano, en la cual se representaba grotescamente al soldado Alexandros, adorando una cruz sobre la que se erguía una cabeza de burro...

Las fechorías de Juana tuvieron fin como todo en esta vida. (Esta sentencia es de Pero Grullo). Después de haber hecho coronar al imbécil Carlos en Reims y después de haberles dado a los ingleses más disgustos que el whisky adulterado, Juana cayó presa cerca de Compiegne. Juan de Luxemburgo, jefe de las tropas que tomaron a Juana, no quiso soltar la presa por más instancias que se le hicieron. La tuvo bien guardada, con damas que cuidaban de ella, y luego la entregó a los ingleses, los cuales se encargaron de enjuiciarla. El obispo de Beauveais, un tío con toda la barba, la hizo conducir al cementerio de Saint Ouen, donde la "iluminada" abjuró de su pasado, con tal de salvar la pelleja. Pero este momento de debilidad, que la iglesia tiene la discreción de callar, no le valió de nada. Por lo demás, ella se encargó de apresurar la condena, confesando que su anterior declaración no era válida. Enrique IV, rey de Inglaterra, que para muchos lo era de Francia, y monseñor el de Beauveais, no se conformaron con tales declaraciones, y la condenaron a la hoguera. Allí fué Juana con más heroísmo que muchos hombres en trance semejante, en tanto que el abúlico Carlos VII la dejaba morir sin reclamar siquiera por la que con él tuvo tantas y tan amables condescendencias...

Ultimamente la iglesia ha canonizado a Juana, elevándola a los altares. Los franceses que estaban, de suyo satisfechos con tener una heroína, no caben en sí de gozo viéndola convertida en santa.

Nosotros, ni nos reímos con Voltaire, ni la adoramos con la curia romana; dejamos hacer, dejamos pasar...

(Continuación de la página 2)

misionado para resolver el mismo día en que las denuncias sean hechas (artículo 1155). Es falsa también esta imputación.

3o. Dice La Negra que la notificación fué hecha entrada la noche, y no en el domicilio de la compañía, que es en la capital federal, sino en su fábrica de Avellaneda. He demostrado que ambas imputaciones son inexactas, que la cédula se entregó a las 3.30 de la tarde, y que el domicilio de la compañía es en la fábrica de Avellaneda y no en la capital federal.

4o. He comprobado, con el correspondiente testimonio, extraído de las actuaciones judiciales, que la Sansinena fué condenada por el intendente Oddone al pago con multa de los impuestos de extracción de cueros y de inspección veterinaria, impuestos que nunca pagó la compañía por las reses que se destinaban al consumo de otros municipios que el de Avellaneda. Su negativa a este respecto es también falsa.

5o. He probado, en la misma forma que en el caso anterior, que la compañía fué condenada por la Suprema Corte de Buenos Aires a pagar el décuplo, como multa a una infracción de la ley de papel sellado, y que, como no pagara la Sansinena esta multa, se enviaron para la ejecución los antecedentes a la Dirección General de Rentas. Cuando manifiesta en la publicación que refuto, que jamás ha existido tal infracción y que no ha tenido noticias de ella, la compañía falta nuevamente a la verdad.

6o. La compañía confiesa que llamé al gerente, señor Landajo, cuando el denunciante presentó la denuncia ante la municipalidad. Es incierto, como pretende asegurarlo La Negra, que esto ocurriera poco antes de la resolución, pues la conversación con el gerente, que la compañía no se ha atrevido a negar, ocurrió cuando la denuncia no había tenido todavía trámite. La compañía conoció la denuncia antes de que se iniciara, siendo, por lo tanto, falso que fuera sorprendida, y estando desde el principio en condiciones de defenderse.

7o. He probado, asimismo, con instrumentos públicos que la compañía ha burlado la ley de capitales en giro; que existe actualmente contra la misma una denuncia hecha por J. A. Lara ante la Dirección General de Rentas. Que la Sansinena omitía declarar de su giro la suma de 18.000.000 de pesos, hecho constatado según las constancias de sus propios libros, y que por tal ocultación le corresponde pagar los impuestos adeudados, con más las multas, hasta una suma aproximada de 800.000 pesos.

8o. He demostrado que no existe en el decreto dado por el subscripto, condenando al pago de la multa a La Negra, contradicción entre la ordenanza general de impuestos y la ordenanza-contrato número 72.

10. La compañía ha confesado que no paga los impuestos de inspección veterinaria municipal, ratificando así mis aseveraciones atribuyendo a otros hasta la potestad de derogar las ordenanzas.

16. No es verdad que el asesor letrado de la municipalidad de Avellaneda, doctor Ramón Mignaburu, se pronunciara abiertamente contra la multa, pues su dictamen no estudió el fondo del asunto.

17. Es verdad, y lo ratifico, que toda la prensa del país comentó con elogio la sentencia condenatoria del juez doctor Honorio Szelagowsky.

18. Son asimismo exactas las referencias que hiciera con relación a las distintas multas aplicadas por los jueces a diferentes compañías, alguna de ellas por valor de 12 millones de pesos oro. La publicación hecha por el frigorífico Wilson, el mismo día y en la misma sección en que apareciera la solicitada que contesto, prueba la verdad de mis aseveraciones, y prueba también el repudio que esta compañía hace de los procedimientos de la Sansinena cuando dice que hace la publicación en defensa del crédito de esa empresa, jamás complicada en causas de esta índole.

Podría seguir refiriendo, caso por caso, todas las inexactitudes que articula la compañía, ya sea con el propósito preconcebido de desorientar la opinión o con el anhelo de atribuir a los demás las culpas que únicamente a ella le corresponden. Pero con lo dicho basta por el momento.

Queda, por último, la parte que menos hace a la cuestión y que menos interesa al público: la personal.

Podría decir muchas cosas y detonar muchos adjetivos, ya que en este país todos nos conocemos; pero no es el caso, pues soy el primero en comprender todo el esfuerzo que habrán tenido que realizar mis ilustres contrincantes para abandonar la grata sombra de las compañías anónimas, y pasar a defender denodadamente una cantidad respetable de pesos, frustados al pago de determinados impuestos y hoy en trance de tener que ser devueltos, después de haber tenido sobre los mismos la ilusión cabal de la propiedad legítima.

Estoy encantado, por otra parte, de haber concitado la cólera de los señores directores y beneficiarios de La Negra, porque realmente me sentiría conturbado si hubiera merecido sus aplausos. — José Víctor Noriega.

veraciones de que estaba obligada a pagarlo. Esta confesión resulta de los diversos juicios perdidos por la compañía ante la Suprema Corte Nacional y provincial y de las solicitudes hechas peticionando su supresión ante los comisionados municipales señores Masselli y Rossi.

11. He demostrado que la compañía no sabe contar los intervalos de tiempo; que ignora o finge ignorar que en los trámites administrativos se cuentan también los días feriados, y que este criterio constituye la regla, siendo la excepción lo contrario.

12. He probado que La Negra apeló de la resolución condenatoria al cuarto día, cuando la misma estaba consentida, había pasado en autoridad de cosa juzgada y era, por lo tanto, imposible de rever.

13. Cuando la Sansinena dice que: "En los cuatro días computa el domingo 25 de junio, día feriado en que la municipalidad estaba cerrada, y en que, por lo tanto, nada se podía hacer"; cuando hace esta aseveración falta otra vez a la verdad.

El domingo 25 de junio de 1922 fué el día de las elecciones para constituir la comuna de Avellaneda, acéfala, y al subscripto estuvo, en su carácter de comisionado, en la intendencia, como todos los empleados, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

14. He evidenciado que la Sansinena no solamente apeló fuera de tiempo la resolución condenatoria, sino que en cuatro condenas que le fueron impuestas por la Suprema Corte Nacional y la de la provincia ante la cual la compañía quiso instaurar recursos para hacerlas revocar, éstos fueron desestimados por igual causa, es decir, por haber sido interpuestos fuera de término.

15. He estudiado el concepto raro que tiene La Negra sobre las facultades de los comisionados municipales, negando a unos las facultades más elementales y

Football y todos los demás deportes

Recogiendo los frutos

LOS FIELDS AMATEURISTAS TEATROS DE SUCESOS ESCANDALOSOS DEBIDO A LA ACTITUD DE LOS REFEREES

La peregrina teoría de que los linesman oficiales que se envían a un partido para coadyuvar a la tarea del árbitro, no goza de las mismas prerrogativas y de los mismos derechos del referee, ha tenido en el día de ayer sus primeras consecuencias.

Como resultado de la negativa de los referees a controlar los encuentros oficiales, — hermoso gesto de solidaridad, que deseamos ver reproducido el domingo próximo, — la Amateurs para poder hacer jugar los partidos de ayer debió acudir a la ayuda de unos cuantos pobres de espíritu, gente sin escrúpulos, vendidos miserablemente ante las perspectivas de poder ganarse unos pesos, y que así como venden a sus compañeros, son capaces de vender a uno de los contrincantes si los contrarios les ofrecen cierta cantidad de dinero, como posiblemente ocurrió en el lance de River Plate-Independiente, finalizado con el escándalo de que hacemos referencia en lugar aparte, y como ocurrió en otros donde los incidentes y las escenas vergonzosas estuvieron a la orden del día. Son las primeras consecuencias de las maniobras tortuosas de los que debían repartir justicia y sólo cometen actos reñidos con la decencia y la corrección.

Los dirigentes amateuristas que sientan la peregrina teoría de que los linesman oficiales no son los mismos que los referees han cosechado en esta oportunidad los frutos de lo que ellos han sembrado.

Los escándalos de ayer no tienen por qué llamarles la atención. Es una consecuencia directa de los sujetos que controlaron esos partidos, la mayoría de los cuales tienen antecedentes como para asustar a un pesquisa en trance de requisa, y que, como es natural, con su actuación desastrosa e interesada han sublevado el ánimo de los jugadores y público que presenciaba los encuentros.

La actitud de los referees por lo solidaria, merece aplaudirse, pues es sabido ya lo que significa para cierta gente perder los quince pesos dominicales, y por eso, que a la par que nos ha asombrado la solidaridad con que se ha caracterizado este simpático movimiento, nos ha demostrado que, pese a la bajeza de ciertos individuos, como los Colombi, los Couto, los Villar, los Stolbizer, los Clérici, que hayan actuado ayer, aun hay personas con vergüenza y con pundonor.

La Amateurs para poder hacer jugar sus matchs de ayer ha tenido que apelar a gente sin dignidad, lo que pone en evidencia la clase de garantías con que cuentan los clubs para el futuro si el conflicto persiste.

La Amateurs, con el escándalo producido ayer, tiene una ocasión más para poner en evidencia su peregrina teoría de que los referees no oficiales no gozan de las mismas prerrogativas de los referees oficiales, y así a la agresión a Alvarez, tendrá que aplicar los famosos artículos 257 y 288, ya que el citado Alvarez no era árbitro oficial, y por lo tanto, Seoane y Ronzoni le pudieron pegar con toda impunidad. Según la teoría de los dirigentes amateuristas, es el mismo caso de Grispau, y a Alvarez, que no está reconocido como referee oficial de la institución, no se le puede reconocer beligerancia para expulsar de sus filas a los dos jugadores de Independiente que lo agredieron.

Es un caso peliagudo que se les presenta a los dirigentes amateuristas, pues si expulsa a Seoane y Ronzoni, tiene que reconocer que en el caso Célico obró con favoritismo, y si no castiga a los jugadores rojos, da lugar a sentar un precedente funesto para la buena marcha de la institución.

Pero allá que se las arreglen; no hacen otra cosa que recoger los frutos de las inmoralidades que han ido sembrando con su funesta gestión al frente de la institución y de la añarquía que han llevado a nuestro más popular deporte.

Los árbitros tienen en esta ocasión toda la razón del mundo. El no castigo de Célico, significaba una burla sangrienta para aquellos que todos los domingos se ven expuestos a las iras de los fanáticos y mal podían tolerarla en silencio.

Los referees para considerar la actitud a seguir han citado a sus asociados a una asamblea general para el martes próximo en la secretaría Belgrano 426, para tratar la siguiente orden del día:

"Considerar la resolución de esta C. D., fecha 8 del actual, asumida con motivo de la desconsideración demostrada por los dirigentes de la Asociación Amateurs hacia los referees en general, disminuyendo la pena capciosa impuesta al jugador Célico por agresión".

DE FILIACION AMATEURISTA

La semilla diseminada por el interior de la República por los malos dirigentes amateuristas, surten sus efectos, y en cualquier pueblo o localidad, por pequeña que sea, tienen en mala hora sus representantes vergonzosos.

El club Libertad de Concordia, es uno de los tantos clubs que simpatizan con la Amateurs y en el que tienen sentada sus reales cierto elemento, que de todo tienen menos de deportistas.

El club que mencionamos, en diversas oportunidades ha solicitado a aquella Liga su paso a la Amateurs, pero nunca le han llevado el apunte.

Hace pocos días volvieron a insistir nuevamente, y el día siguiente de ese pedido, los componentes del equipo del Libertad metieron un formidable escándalo, viéndose obligada la policía a intervenir.

Como se ve, pues, no pueden negar la sangre, y su pedido de afiliación a la Amateurs estaba justificado. Necesitan cobijarse bajo los pliegues de la bandera de esa institución para cometer a su gusto escándalos y pendencias en los fields, que es la mayor satisfacción a que pueden aspirar esos "excelentes deportistas".

LA PRENSA SANTAFESINA Y EL CAMPEONATO ARGENTINO

Con motivo de ciertas publicaciones aparecidas en algunos colegas santafesinos con respecto al zarandeado y famoso campeonato argentino, "El Norte Argentino", de Tucumán, se larga con el siguiente articulito, que transcribimos a continuación y que damos traslado a aquella prensa santafesina.

Dice así:

"Los diarios de Santa Fe, en forma por demás ingenua, procuran poner en ridículo a los dirigentes de la Asociación Amateurs, por una serie de procedimientos usados en el reciente Campeonato Argentino.

Decimos ingenua porque cuesta creer en la seriedad de esos comentarios.

Esa misma prensa prueba que con perfecto conocimiento de los hechos hizo el tren en la ciudad santafesina a los intereses que con tanto calor defendió don Miguel Tellecnea. Sabían perfectamente que eran los mismos hombres que manejaron los destinos del football argentino en épocas bochornosas y, sin embargo, no titubearon en presentarlos como a los más sanos y morales de los deportistas del país.

¿A qué viene ahora todo ese desplante?

¿La vaca no dará ya leche? ¿O es que en Santa Fe hay personistas como aquellos que calificó con tanto acierto, Palacio Zino?

Vamos hombres: En la Amateurs se hacen las cosas, sólo en la forma que ellos saben hacerlas.

Primero ellos; después ellos; y, siempre ellos.

¡Adelante los que quedan!"

LA FIESTA DEL CLUB CIUDADELA

La muchacha entusiasta y decidida del club atlético Ciudadela, ayer anduvo de gran fiesta campestre, con motivo de estrechar vínculos entre el gran núcleo de asociados con que cuenta en la actualidad.

La fiesta, que se efectuó en Campo de Mayo, transcurrió dentro de un ambiente de buenos camaradas, haciéndose derroche de juventud en todo momento.

Se improvisaron algunas pruebas atléticas y luego se sirvió un suculento asado con cuero, al estilo pampeano.

En resumen: fué una fiesta que hará época, y los del pueblito de Ciudadela nunca la olvidarán.

Sí que es tener túpé...

El "referee". ¿Hemos dicho referee? pues no; el carnerito Villar, que dirigió ayer el partido Lanús-Atlanta, se pasó toda la tarde dando piques a la pelota.

Infracción que cobraba y los jugadores la protestaban, pues daba un pique.

González Marquez, que tiene una lengua viperina, tanto que parece una conventillera, dice que contó hasta 45 piques dados por el tal Villar.

En cuanto a nosotros, debemos decir la verdad, que tanta lástima nos dió su actuación desastrosa; lástima porque veíamos que le iban a dar la gran trompeadura, solo llegamos a contar hasta 30 piques, y luego perdimos la cuenta.

Se necesita tener tupé y ser caradura para ponerse a jugar de referee cuando se ignoran los reglamentos.

¿No es cierto "joven" Villar?

LOS DE DEL PLATA ENCANTADOS

Con el triunfo obtenido ayer frente a Temperley, los muchachos de la cortada han logrado demostrar que no son mancos y que era necesario ganar partidos para hacer buen papel.

Por eso es que andan contentos, y justo es después de la guigñe que les venía persiguiendo, que tengan derecho a felicitarse.

ES UN COLOSO

Vaccaro el celebrado centro half internacional, fué ayer en el partido Argentino Juniors-Palermo, la figura descollante.

Durante todo el match debió multiplicarse para detener las continuas cargas de los forwards contrarios, saliendo siempre bien.

Vaccaro demostró una vez más que es el mejor eje medio de la Asociación Argentina.

SOSA SE DESTACA

El jugador Sosa — no confundir con el intrigante dirigente uruguayo — ayer en el encuentro que sostuvo su cuadro Temperley con Del Plata, tuvo una actuación destacadísima, jugando un excelente partido.

Sosita puso a prueba tener buenas condiciones de centro half y justo es reconocerlo los méritos logrados a fuerza de entusiasmo.

UN INTERNACIONAL EN PERSPECTIVA

El próximo 25 de diciembre se realizará en esta capital un match internacional entre el equipo superior de Fénix de Montevideo y Arg. Juniors.

El encuentro se realizará en el field de Arg. Juniors y su producido total se invertirá en la construcción de las amplias instalaciones con que ha de contar próximamente el club de Argentinos.

El escándalo de ayer en Avellaneda

Consecuencias de la tolerancia amateurista

Ayer por la mañana recibimos de la secretaría de la Asociación Amateurista de Football, la siguiente comunicación oficial:

"El Consejo Directivo en sesión extraordinaria de hoy, resolvió hacer la siguiente declaración:

"A los Clubs, público y jugadores: Ante la situación creada por los referees afiliados, la Comisión respectiva ha designado para dirigir los encuentros de mañana, a un núcleo de aficionados a quienes el Consejo Directivo ruega se les preste todo apoyo y consideración, en el desempeño de su generoso cometido".

El Consejo Unico creyó que después de esta declaración y este pedido de apoyo y consideración a los que se oponen a que se obtenga el "saneamiento social" del deporte, todas las cosas iban a marchar a pedido de boca. Nosotros, que somos menos ingénuos que los amateuristas del Consejo Unico, pensamos precisamente lo contrario. El público no quiere saber nada de nada. A las canchas hay que enviar a referees y sean estos "generosos" o no, deben actuar como deben actuar los referees. Será el público amateurista todo lo bueno que se quiera, para "tragarse" a "paquetes" como el de los escoceses, para creer en los discursos de Beccar Varela, pero, que no se les toque la chance de sus clubs favoritos, porque entonces, el público amateurista no respeta a nadie ni a nada. Cansados estamos de presenciar domingo tras domingo, escándalos formidables en las filas amateuristas, a pesar de lo que Beccar Varela afirma en sus discursos, aún ante concejales municipales, de que la Amateurs se ha constituído para sanear el deporte, de manera que no por considerar a esos pobres de espíritu que "generosamente se ofrecieron" para hacer fracasar una intentona de verdadero saneamiento deportivo, iban a permitir que sus equipos favoritos perdieran por incapacidad de los que dirigían los encuentros.

Y así no más ocurrió. En el partido más importante que se realizaba entre Independiente y River Plate, donde iría la crema de las filas amateuristas, donde estaría pronto Beccar Varela para acallar con su oratoria amateurista las iras del público, allí mismo se armó la batahola, demostrando el público lo que CRITICA ya ha dicho en miles de oportunidades y que es que cuando hay intereses del juego de por medio, ni jugadores ni público le llevan el apunte ni a Beccar Varela ni a Cristo mismo si se presentara. Así son el público y los jugadores amateuristas y nada se les puede hacer. Para eso son amateuristas...

Bien. El partido entre Independiente y River Plate fué dirigido por un tal Alvarez, de la Federación Platense.

Que un gato cualquiera de por aquí, como Colombi, Stolbitzer o Couto, se dispusieran a recibir una pateadura en una cancha, es más o menos posible. Pero, que un tipo se venga desde La Plata, se haga una hora sobre el tren y se deje "cascar" por los jugadores, es el colmo de desprendimiento, por más generosos que sean sus propósitos.

Alvarez, de primera intención, no más, tuvo un incidente con el linesman y lo expulsó del field. (Aquí en este caso puede establecer la Asociación Amateurs la diferencia que existe entre un linesman de esta clase y uno designado oficialmente por el Consejo Unico).

Pero, no paró allí la cosa, pues, un rato después, a los 25 minutos del segundo tiempo, debió expulsar al jugador López, por haberse "insolentado" al protestarle un fallo arbitrario que indicaba la "sapiencia" del juez. Ronzoni y Seoane, ante esta actitud no pudieron aguantar más y se le fueron al humo, acomodándole una buena pateadura.

Alvarez, terminado el partido en esas circunstancias, ni atinó a recordar que tenía que vestirse con traje de calle y así no más como estaba en la cancha, lo vimos en Constitución tomando el tren para irse a La Plata a practicarse la primera curación.

Seoane y Ronzoni están "encanados".

Una actuación desastrosa

Fué la del referee Clerice que dirigió el partido entre los cuadros de intermedia Excursionistas y Liniers.

Se pasó todo el partido cobrando faltas que él solo veía siendo muy silbado por el público que así premió su actuación.

El tan destacado "carnero" se lució en el primer día de su traición.

CUADRO DE HONOR

Referees que han "carnereado" en el día de ayer, y que se han vendido al mejor postor provocando un sinnúmero de escenas repugnantes y escandalosas:

Stolbizer, jugó dos partidos.

Couto, muy conocido...

Colombi, krumiro reincidente.

Alvarez, recibió la paliza de ayer. Es su mejor presentación.

Villar. — En la Federación Platense lo conocen bien.

Clérici y Pepo Adet, como jugadores han sido de los más tramposos, como referees más vale no hablar.

Pozzo, a los 10 minutos los dirigentes de Barracas Central lo echaron del field.

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

Fixture de primera, intermedia y divisiones inferiores para el domingo próximo

Primera y reserva

Sp. Buenos Aires v. River Plate
—Platense v. Estudiantes.
—F. C. Oeste v. G. y Esgrima.
—Racing v. Bánfield.
—San Lorenzo v. Barracas Central.
—Independiente v. Sp. de Almagro.
—V. Sársfield v. Def. de Belgrano.
—Quilmes v. Estudiantil Porteño.
—Argentinos del Sud v. Tigre.
—Atlanta, San Isidro y Lanús bye.

Intermedia y Reserva

Liniers v. Sp. del Norte.
—L. Argentino v. Excursionistas.
—Nacional v. Alvear.
—Rivadavia v. Sportivo Boedo.
—Villa Ballester v. Villa Crespo.
—G. y E. Lanús v. Talleres.
—Honor y Patria v. Rañó.
—Charley v. E. de Bernal.
—Deportivo Lomas v. San Telmo.
—Sportivo Alsina v. Wilde.

Segunda norte: River Plate "B" v. Sp. San Isidro, Estudiantes v. Centenario Argentino.

Segunda sud: Buenos Aires Central v. Independiente.

Tercera Norte A.: Estudiantes "A" v. Villa Acassuso.

Tercera Norte B.: River Plate v. Liberal Argentino.

Tercera Oeste B.: Atlanta "B" v. Sportivo Almagro "A".

Cuarta Norte B.: C. Argentino v. Villa Ballester. Tigre "B" v. River Plate "B".

Cuarta Sud C.: Independiente "B" v. Quilmes.

Cuarta Este A.: Sportivo Almagro v. San Lorenzo "A".

Cuarta Este B.: E. Porteño "A" v. Nacional.

Quinta norte: River Plate "B" v. San Isidro.

Quinta Sud: Racing "B" v. Charley.

Veteranos: E. Porteño v. Bánfield; Independiente v. Estudiantes "A"; Estudiantes "B" v. River Plate "B"; River Plate "A" v. Racing.

UNA LOCURA

De tal se pueda calificar una nota-solicitud que el club Sportivo del Norte ha elevado ayer a la secretaría asociacionista, pidiendo que le sea levantada la suspensión que tiene el jugador del primer equipo de ese club, Vicente Rossi.

Como recordarán nuestros lectores, el mencionado Rossi agredió de hecho, en forma intespectiva y desconsiderada, al jugador Villa, del club Urquiza.

Decimos que este pedido es una locura, por cuanto la pena que debería habérsele aplicado era: la expulsión; y no una simple suspensión.

Así que pueden considerarse "muertos" los de Sportivo del Norte en ese pedido.

Las futuras instalaciones del Villa Ballester amateuristas

Los activos dirigentes del Villa Ballester amateurista, continúan con todo entusiasmo, la labor para dotar al field de su propiedad, cuanto antes, de unas cómodas instalaciones.

Ayer hemos tenido oportunidad de ver los planos de las futuras instalaciones y por cierto que nos han sorprendido.

De llevarse a efecto las obras, tal cual han sido premeditadas, no dudamos que Villa Ballested podrá contarse entre las instituciones de primera fila.

Por ahora esos son los anhelos de Couto.

CELICO VERSUS S. GRINSPAU O EL TRIUNFO DE LA "MUÑECA"

"Anhelamos la cordial inteligencia entre las instituciones del football, porque con ella se logran las tres finalidades capitales que buscan los generosos mediadores: la representación nacional única en el extranjero; la severidad y uniformidad en las penas; y el castigo contra los que mercantilizan el football".

... ...

"El Excmo. señor presidente de la Nación, doctor Alvear, incidentalmente, nos expresó sus sanos y patrióticos propósitos a ese respecto, y valorando en alto grado el gesto simpático de esa iniciativa, respondimos a ella expresando nuestros deseos, nuestros fervientes anhelos de armonía y de actuación paralela, para proseguir en la acción de saneamiento social que representa este deporte."

(Beccar Varela en el discurso pronunciado con motivo del Campeonato Argentino).

Ante todo y en honor a la verdad, he de hacer la salvedad que los únicos que salvaron el concepto amateurista en la sesión en que se le conmutó la pena al honorabilísimo deportista agresor, al hombre de los jamás bien ponderados méritos personales, fueron los doctores Beccar Varela, Serra y señor García al oponerse franca y valientemente a la sanción de la enorme barrabasada que se le adornó con el nombre de resolución.

Si el doctor Beccar Varela a quien creo sincero, no empuña con mano férrea el timón de la nave amateurista, sino desinfecta ese ambiente maloliente y putrefacto que lo rodea, no será esta la única vez que lo que él escriba con el corazón los otros lo borren con las asentaderas.

La enormidad sancionada por el Consejo Unico es un mentís al discurso pronunciado por el presidente de la Amateurs, es un desaire gratuito hecho al mismo, que muestra a las claras la hilacha de algunos consejeros.

¡Ojalá sirva esto para que se dé exacta cuenta con la clase de bueyes que tiene que arar!

Conmutar la pena a un agresor es solidarizarse con la actitud de éste, o por lo menos acicatear a cualquier individuo para agredir a los referees por el solo hecho de pertenecer a algún club "prestigioso".

La resolución mencionada es una bofetada para los referees, verdaderas cabeza de turco de algunos grotescos personajes de sainete que se dan el lustroso nombre de consejeros, pero esta vez parece que han salivado contra el viento, pues la pelota ha rebotado y ha dado en pleno bolsillo a esos que no ven otra cosa que la pérdida del porcentaje cuando se suspende un match, porque los que han votado por la conmutación de la pena en lo que menos piensan, es en las consecuencias que traen sus votos, sino que sus pensamientos están fijos en el porcentaje que perderán al no realizarse los matches.

¿No está fresco aún el recuerdo por el fallecimiento de los jugadores Zavaleta y Ponce cuando la A.A. de Referees solicitó de las CC. DD. la suspensión de los partidos? ¿y qué contestaron los clubs?

Los mismos que horas antes se mostraban compungidos, luciendo alguna lágrima forzada, y haciendo algún movimiento de desesperación elegante, para causar impresión en los que los miraban, contestaron a los referees, con el mismo criterio harapiento: ¿y el porcentaje que perdemos?

Bien; extenderse en otras consideraciones sería repetir lo que ya se ha dicho, los referees tienen en sus manos el medio de hacerse respetar, y creo que lo harán, pues hasta el momento de escribir estas líneas, reina en las filas referiles un entusiasmo digno de elogio y que muestra a las claras que están dispuestos a llevar las cosas con energía.

El vibrante sonido del clarín de la Justicia acaricia los oídos de los referees y esta es la hora en que todos, como un solo hombre, y como movidos por un resorte han corrido a estrechar filas a la orden de "firmes y adelante".

Nada de claudicaciones de última hora, la cabeza erguida, cara de perro para todo el mundo pero sin salirse de la vaina, porqeu va en ello la vida de la sociedad de los referees y está en juego la moralidad de cada uno de ellos.

Que cada uno de los referees sea un paladín de esta causa; que cada uno de los referees cumpla con el imperioso deber que los momentos aconsejan y la victoria coronará sus esfuerzos. — Black Shadow.

Nota. — Escrito lo que antecede llega a mis manos una resolución tomada por la Asociación Amateurs de Football que merece un artículo aparte, que haremos mañana. B. S.

UN PORCENTAJE DISCRETO

En el partido jugado ayer entre los cuadros de intermedia amateurista, Excursionista y Liniers se recaudó la bonita suma de ciento once pesos.

Si tenemos en cuenta que era un partido de división inferior es bastante el importe.

UNO QUE SE LUCE

Cereseo el hábil guardavalla del primer cuadro de Excursionistas estuvo ayer en uno de sus mejores días.

El mencionado guardavalla tuvo atajadas magistrales siendo muy aplaudido por el numeroso público.

Si su cuadro no ha tenido una derrota ayer se lo debe pura y exclusivamente a él.

Los brasileños jugaron ayer en inferioridad de condiciones y a ello deben en gran parte su derrota

Lo que fué el match de ayer

La expectativa que había provocado la rentrée del "scratch" brasileño se vió en parte defraudada. Y ello tiene explicación.

Un equipo que desembarca dos días antes de sostener un encuentro de la naturaleza del que nos ocupa, después de cinco días de viaje, no puede desempeñarse en mejor forma de lo que lo hizo el conjunto que representa al Brasil en el VI Campeonato Sudamericano.

Si a ello agregamos los inconvenientes que se le presentaron a la Confederación Brasileña para la constitución definitiva de su representación, llegaremos a la conclusión de que el team que ayer defendió sus colores no pudo hacerlo en mejores condiciones.

En cuanto a la representación paraguaya, bien conocen los aficionados sus actuaciones y resultaría obvio que entráramos a analizar la fuerza de dicho conjunto.

Hecho este pequeño introito, daremos a continuación nuestra opinión acerca de lo que fué el match de ayer.

Unánimemente las delegaciones y los aficionados que presenciaron el encuentro están concordes en afirmar que el juego desarrollado distó mucho de adquirir la brillantez que se esperaba.

No hubo, salvo en contados instantes, jugadas de inteligencia que revelaran en los jugadores habilidades extraordinarias.

Todas las líneas reaccionaron sin esa homogeneidad que es bien característica en elevens preparados de antemano y con el suficiente entendimiento de conjunto.

Así tenemos, pues, que la labor desempeñada por la línea brasileña fracasara rotundamente debido a que ella estaba integrada por un elemento que no ocupaba su habitual puesto, por un hombre lesionado de gravedad y por otro que, al igual que sus compañeros, poco o nada hizo en favor de su cuadro.

Ello, como es de presumir, recargó considerablemente la labor de la defensa que, desconcertada ante el constante empuje de los forwards paraguayos, tuvo que multiplicarse para evitar un mayor score.

El primer half-time de la lucha resultó monótono, para ir adquiriendo un poco de movilidad, cuando la línea ligera paraguaya, al no encontrar resistencia en la línea media brasileña, coordinó algunos avances aunque sin mayores resultados.

Cuando la lucha adquirió mayor movilidad y el juego entonces levantó un tanto los ánimos fué después de obtenida la ventaja paraguaya. En efecto, de la monotonía rápidamente las líneas parecieron reaccionar, y así fué dable presenciar alguna que otra jugada iniciada con inteligencia y llevada a la práctica tal cual fueran premeditadas.

Y en ellas, justo es consignarlo, siempre los paraguayos lograron destacarse.

Pese a la desventaja, los brasileños poco o nada hicieron por descontarla, ya que continuaron actuando desarticuladamente. Ello viene a confirmar lo que al comienzo decimos con respecto al team brasileño de su carencia absoluta de entrenamiento.

En conclusión, diremos que el triunfo lo mereció el conjunto paraguayo, ya que en él hubo desde los comienzos más entusiasmo y mayores bríos para sacar provecho en las ocasiones que se le brindaron.

MEMORIAS DE VIAJE

Tanto de ida como de vuelta, el viaje fué espléndido.

No sufrimos las consecuencias del mareo que algunos, al despedirnos, nos presagiaron, ni tampoco nos pasó demás...

Dejamos la patria querida donde alguien, antes de soltar amarras el hermoso Ciudad de Buenos Aires, no pudo evitar el llevarse el pañuelo a los ojos para enjugar una lágrima, similar a una gota de rocío, dispuestos a trabajar: esa era nuestra misión.

Y, con franqueza, loca vanidad nos hace hablar, hemos trabajado.

Nuestros lectores habrán podido apreciar, una vez más, ayer, el esfuerzo que representa el poderlos tener al tanto, incidencia por incidencia, del partido jugado entre brasileños y paraguayos, en la sede del Nacional, de Montevideo, y lanzar nuestra 5a. edición a los pocos minutos de conocerse el resultado final del encuentro.

La "partenza"—

Nuestro enviado especial hizo la travesía en compañía de los conocidos árbitros asociacionistas Lorenzo Muzzio y Vicente Stevans, quienes acudían también a la vecina orilla para secundar la labor de Pérez, en el control del partido.

En la dársena, pañuelos que se agitan. Scarone, que viniera acompañando a los dos más arriba citados, triste y cabizbajo, que también se confunde entre quienes agitan pañuelos, nos desea buen viaje.

Alacraneando—

Muzzio y Scarone se prestan al alacraneo y así nos sorprenden las 23.30, sentados en la confitería de esta populosa ciudad flotante que se denomina Ciudad de Buenos Aires.

Los primeros inconvenientes—

Acabamos de dejar tierra argentina y se nos presenta el primer contratiempo.

Nos hemos servido tres cafés. No sabemos cómo abonarlos. No se trata que no tengamos dinero. Vamos bien forrados y sin embargo ¿con cuál pagaremos? ¿con la argentina o con la uruguaya?

Consultamos al mozo y respiramos. Podemos pagar con plata argentina. El primer inconveniente ha sido salvado.

En tierra uruguaya—

Llegamos a Montevideo. En vano desde la baranda escudriñamos el desembarcadero buscando caras conocidas. Pérez o el correntino Garamuzzi por ejemplo; alguno de los delegados argentinos o por lo menos algún dirigente de la Asociación Uruguaya.

Nadie.

—¿Qué hacer? ¿Dónde ir?

Mas, o tenemos un Dios aparte o nos levantamos con el pié derecho. De pronto entre los muchos que esperan familias, nuestro enviado divisa un amigo que accidentalmente conoció hace un par de años en Buenos Aires.

¡García!, exclamamos los tres a una voz.

García asoma y reconoce a su inesperado amigo. Desembarcamos. Pasamos al resguardo y García nos sirve de cicerone. Al Severi. Llegamos y Pérez y el correntino Garamuzzi aún atorran. Son las 8 y 1/2, hora uruguaya. Dejamos nuestros equipajes y salimos a conocer la ciudad del famoso cerro.

Los pantalones blancos—

Me olvidaba contar la historia de unos pantalones blancos.

Muzzio y Stevans como hemos dejado dicho, venían para actuar de linesmens en el partido. Bien.

Muzzio venía equipado para desempeñar su cargo con pantalones largos blancos. Por el contrario, Stevans traía unos cortos y de color azul con unos vivos amarillos.

Durante la travesía y toda la mañana en Montevideo, Muzzio hizo blanco de sus burlas al buen Stevans que al final tuvo que comprarse un par de pantalones para que Muzzio no continuara mofándose de él.

La hora del partido—

Fuimos al field desde temprano y ya éste presentaba un hermoso aspecto. Los aficionados continuaban llegando y ocupando los claros que aun existían en las amplias instalaciones del Nacional.

Cuando llegó la hora de comenzar, calculamos que habría de 10 a 12.000 personas.

Llegan los brasileños—

La entrada de los brasileños y su reconocimiento por los aficionados, provoca revuelo entre el público, quien aplaude con entusiasmo.

Llegan los paraguayos—

Poco después de los brasileños llegan al field los paraguayos y ocupan algunos palcos y, como aquéllos, son largamente aplaudidos.

El último encuentro preliminar toca a su término. Los aficionados están ansiosos por ver salir al field a los dos conjuntos que se enfrentarán.

Después, lo que ya el público sabe. El desarrollo del partido, tal como lo dimos a conocer en nuestra 5a. edición de ayer, incidencia por incidencia.

Pérez y los linesmen—

La llegada del buen "francés" al field, acompañado de los dos linesmen, es largamente aplaudida.

Estos aplausos, sinceros y extemporáneos, que emanaron de un amultitud entusiasta, como la que presenció el partido de ayer, es bien elocuente y clara de las simpatías que goza Pérez en la vecina orilla.

De su actuación poco o nada tenemos que decir. Fué la que es característica en él: brillante.

Al final, fué nuevamente aplaudido y felicitado por vencedores y vencidos.

De nuevo al Severi—

Cansados, después de la jornada, regresamos al hotel, donde nos tomamos un merecido descanso hasta la hora de la cena.

El correntino Garamuzzi se encargó de que nos resultara más ameno el descanso y, de esa forma, hizo algunos chistes que merecían tirarlo al agua, aunque es cierto, no estábamos aun a bordo.

El regreso—

A la hora de rigor ya estábamos sobre cubierta.

Como a la ida, hicimos una buena travesía.

Desde temprano divisamos la costa argentina y pocos minutos después de las 7 estaremos de nuevo en nuestra casa.

Eso es todo y ello tiene algo de parecido con el desarrollo del partido: la montonía de las cosas que resultan extrañas, pero que no provocan curiosidad.

Montevideo será muy lindo, pero... nos quedamos con lo nuestro, por aquello de: más vale mal oconocido que bueno por conocer. — Luis A. Fréchou, (a bordo del Ciudad de Buenos Aires, 11-11-23).

LA ACTUACION INDIVIDUAL DE PARAGUAYOS Y BRASILEÑOS

El conjunto paraguayo

Denis.— El conocido guardavalla bien poco tuvo que hacer en el partido de ayer. En contadas ocasiones fué llamado a intervenir y en todas ellas lo hizo, con la habilidad que le es característica.

Gorostiaga.— Se reveló como un back de grandes recursos. Tuvo intervenciones felices que le valieron nutridos aplausos de los espectadores y supo en toda ocasión proporcionar la ball a los forwards de su cuadro. Sin embargo debemos censurarle una jugada bien brusca que cometió contra Amaro en ocasión de que éste avanzaba resueltamente hacia la valla. Aparte de ello que reconocemos fué hecha sin intención, en todas sus intervenciones hizo gala de mucha limpieza.

Fretes.— Si de su compañero Gorostiaga cabe decir que actuó en forma descollante, con respecto al que nos ocupa cabe decir que tuvo una actuación descollante al punto de constituir la revelación del team paraguayo.

Tuvo intervenciones por demás sobresalientes y lo que podamos decir resulta un pálido reflejo de su actuación. Fué el hombre del field.

Miranda.— Inteligente y eficaz colaborador de la defensa, a la vez no perdió oportunidad de proporcionar la pelota a sus forwards. Se distinguió por su entusiasmo.

Díaz.— El centro half paraguayo no hizo sino reafirmar sus prestigios. Juntamente con Fretes hizo un partido por demás brillante. Hábil tanto el juego bajo como de cabeza fué la pesadilla de los centrales brasileños y en contadas ocasiones fué burlado por aquéllos. Es un centro half completo.

Nessi.— Flaqueó un tanto en los primeros minutos pero poco a poco fué asentándose, llegando a estar por momentos a la altura de sus dos compañeros de línea. Su actuación sin ser brillante fué discreta.

Capdevila.— Al comenzar a comentar la actuación de la línea de forwards paraguaya debemos dejar constancia de que si ella fué realmente eficiente, se debe al apoyo que le prestaron los halfs backs, cosa que sin duda alguna contribuye mucho para que el juego de los delanteros se torno sencillamente fácil.

De Capdevila podemos decir que es un hombre al que no debe descuidársele. Fué el iniciador de numerosos avances y sus centros siempre oportunos fueron peligrosísimos. Coloca con justeza la ball sobre la valla y tiene la ventaja de ser ligero. Estuvo sencillamente bien.

O. López.— Se entendió muy bien con Capdevila y tampoco descuidó al centro forward a quien en ocasiones propicias cedió la pelota con mucho ajuste. Es arremetedor y a la vez sabe aprovechar la potencia de su shot, empleándolo con mucha frecuencia.

J. López.— Es un centro forward de grandes recursos. Ligero, arremetedor y de potente shot hizo uso de sus condiciones con suma frecuencia: Señaló el único tanto de la jornada y fué aprovechando una [illegible] realmente oportuna.

(Continúa en la página 7.)



1 Una intervención oportuna del half izquierdo brasileño, al cortar un avance iniciado por Rivas. 2 El centro half brasileño en una de sus brillantes intervenciones. 3 El equipo paraguayo, que en su presentación de ayer, evidenció sus brillantes condiciones para representar con éxito los colores de su patria. 4 Una buena intervención del guardavalla carioca, al detener la pelota en un corner. 5 Los capitanes de ambos equipos estrechándose las manos. 6 Un avance de la línea delantera de los "paraguayitos". 7 El arquero Brasileño se luce al detener un fuerte tiro de Rivas. 8 Una combinación de cabeza entre los delanteros paraguayos. 9 Una incidencia interesante del partido. 10 El cuadro brasileño en pose para CRITICA.— Fotografía H. Caramuzzi

PARAGUAYOS - BRASILEÑOS (continuación)

Rivas.— De la línea ligera paraguaya, fué el hombre que más se destacó. Incansable y tenaz, infundió ánimos a sus compañeros. Probó desde lejos al guardavalla brasileño y en dos ocasiones estuvo a punto de batirlo. Fué uno de los forwards paraguayos que más labor dió a la defensa brasileña, que es su mejor elogio.

Zelada.— Juntamente con el que antecede constituyeron un ala peligrosa. Supo aprovechar oportunas ocasiones para colocar centros medidos e incansable y entusiasta como Rivas, con su juego hizo cobrar ánimos a sus compañeros.

El conjunto brasileño

Según hemos informado en suelto aparte ocupándonos de lo que resultó el partido, damos a conocer a grandes rasgos lo que fué el conjunto brasileño y ahora, al hacerlo individualmente con cada uno de sus integrantes, no debemos dejar de reconocer que por su actuación de ayer haya de juzgarse todo el valor que en sí encierra el citado eleven.

Como hemos dicho, la falta de un entendimiento de conjunto y del suficiente training de todos sus elementos ha contribuído sin duda alguna a que su actuación de ayer fuera un tanto mediocre.

Vamos a ocuparnos de cada uno:

Nelson. — El guardavalla brasileño da la impresión de tratarse de un hombre conocedor de la difícil misión que se le tiene confiada.

Si bien es cierto que en las primeras acciones demostró cierta inseguridad en sus manos débese ello a la nerviosidad justificada de tratarse de su debut en matches de esta naturaleza. Posee una colocación excelente, característica ésta por la cual puede definirse que se trata de un gran goalkeeper. Su golpe de vista es también ponderable y en las intervenciones que hizo ayer demostró que no es ni lerdo ni dormido. El tanto que le señalaron fué realmente inatajable, pues el aglomeramiento de jugadores que en ese instante se hizo frente a su valla, le impidieron toda intervención. Hemos dicho, pues, que se trata de un gran guardavalla.

Penaforte. — De la defensa brasileña, juntamente con elNson y Nessi el centro half, es sobresaliente.

Oportuno en los quites y de shot potente y seguro, tuvo ayer ocasión de demostrar también lo mucho que vale. Hizo quites brillantes y tiene mucha habilidad para que todas sus intervenciones resulten de eficacia.

Es un buen back derecho.

Allemao. — No podemos decir otro tanto de este, su compañero. Por lo menos, por su actuación de ayer dejó una bien pobre impresión de lo que vale. Falló en repetidas ocasiones y ello, por lo tanto, favoreció el casi libre desempeño de los ágiles adversarios.

Es de esperar que con las prácticas que hará adquiera juego, aunque no le vemos uñas para guitarrero.

Mica. — El half derecho de la representación brasileña, bien poco también vale. Descuidó mucho a los hombres que custodiaba y nos demostró, al menos por su actuación de ayer, que tampoco es gran cosa.

Nesi.— El jefe de la línea media brasileña tuvo ayer una labor abrumadora. Fracasando sus compañeros de línea, su labor se recargó, ya que, aparte de atender debidamente su puesto, acudía a colaborar en el de sus compañeros. Es bueno y en la próxima presentación no hará sino confirmar nuestro aserto.

Dino. — Bien poco puede decirse de este elemento que entró al field lesionado y ocupando un puesto que no es su habitual. Se pasó todo el partido "cojeando" y corriendo la liebre. La pelota la vió cuadrada.

Paschsal. — Sin entrar en mayores detalles diremos que el wing derecho brasileño es un vulgar pato. Es todo cuanto podemos decir de él, para quien dada su pésima actuación, resulta aún un elogio.

Tortoroiti. — Con el wing que tenía poco o nada pudo demostrarnos este jugador. Sin embargo, deja entrever que hay en él pasta y ello es ya un indicio de que en otras condiciones resulte un hombre eficaz a su eleven.

Nila.—El centro forward brasileño creemos que es lo más joven de la representación. Es aún un "botija" como dicen los amigos de la tierra que acabamos de dejar y por lo tanto falta en él algo primordial: experiencia.

En el field es un alocado. Corre y corre y al final de cuentas: offside.

De esta manera anuló la mayoría de los esfuerzos de sus compañeros. Con todo jugó discretamente.

Coelho. — Del inside izquierdo y capitán brasileño perdimos la cuenta de los fouls que Pérez le cobró. Sus brazos, la camiseta del contrario, la zancadilla y el cuerpo en forma antirreglamentaria las emplea más que sus extremidades inferiores para dar alcance a la pelota o bien para shotear con más o menos certeza.

Amaro.—Es también uno de los elementos más jóvenes que representaron al Brasil en la jornada que comentamos. Le falta experiencia y es que es más compañero que le proporcionen la pelota y no lo releguen al olvido como aconteció ayer. En el segundo halftime sólo en tres ocasiones intervino y lo hizo con bastante acierto, colocando ajustados centros.

Hemos resumido brevemente la actuación individual de los jugadores de ambos teams y lo hemos hecho con la sinceridad que nos caracteriza.

Para nosotros las actuaciones de los jugadores nos merecen los conceptos que dejamos vertidos.

Perdónesenos si quizá en alguno nos hayamos equivocado.

CINES

"DE NUESTRAS PAMPAS", CONTINUA DESPERTANDO EL INTERES DEL PUBLICO

La correcta producción nacional editada por la Buenos Aires Film y que dirigiera tan atinadamente Julio Irigoyen continúa despertando el interés del público, tanto por lo emocionante de su asunto como por la exposición inteligente de nuestras costumbres camperas.

Las escenas típicas que del campo se ofrecen, no han sido superadas hasta hoy por ninguna productora nuestra y cabe decir por tanto que esta editora nacional ha conseguido por ello un envidiable triunfo.

Lauro Almaraz encarnado magistralmente por el viejito Dillón, se nos aparece en toda la plenitud de su ancianidad magnífica, que asombra por su fortaleza en que sin duda se retrata el impulso viril de una raza llamada a grandes destinos.

La ingeniosa payada de contrapunto en que Dillón interviene con el celebrado Totón Podestá, constituye uno de los mejores motivos de regocijo de esta interesante producción que se caracteriza por su nacionalismo, reflejado en todas sus partes con sencillez y naturalidad.

El contraste del fuerte y noble Juan Luis, con el enfermizo y débil Horacio, ayudan a prestar más vigor a esta película en que se destacan lo mismo el ingénito don de observador de nuestras costumbres camperas del argumentista que la dirección eficaz del director y el trabajo correcto de los artistas; encuadrado todo esto en un marco de bellezas camperas que nos resultan más apreciables por el acierto en combinar las contraluces.

"De nuestras Pampas" merece por esto la atención que el público le viene dispensando y que ha de acrecentarse a medida que pasen los días.

"VENENO RUBIO", POR HEDDA VERNON

Cine-novela del amor, del placer y del vicio

Cuando queremos a una mujer, ponemos cara fea a la primer cosa en que nos molestia, pero pronto sin mejor remedio y antes de echarlo todo al río próximo, nos damos a buscar alivio a la culpabilidad, y siempre tenemos en la debilidad de la mujer — que por cierto es su poderosa fortaleza — un sobrado motivo de perdón que nos arrepiente y hasta nos obliga a qué nos violentemos, culpándonos nuestra manera de proceder.

En efecto molestó a Radolfo, aquella salida tan en "ex-abrupto" de Loni, pero luego, ¿cómo no iba a pensar él, en lo difícil que sería a una mujer no encontrar un medio de vida, fuera de estos lugares que entre los de fácil perversión resultaban los más decentes. Por otra parte su ingenuidad no dejaba pensar mal a Rodolfo. Y pronto tuvo una nueva teoría para defender a la anterior. El que es bueno — se decía — no se ensucia aunque ande entre lodazales. Se olvidaba él, de otro refrán muy común, que dice que el barro, cuando menos, salpica las botas.

Renovada su amistad, con aquella chicuela de su infancia, hoy transformada en la primer bailarina del Teatro Lírico, a quien todos aplauden y festejan, con aplausos y festejos que Rodolfo hubiera querido prohibir, para que fueran todos suyos, concurría todas las noches e invariablemente se situaba en el "avancé".

Rodolfo nunca fué invitado a pasar al camarín. Sin embargo, en los entreactos, allá en los pasillos internos del palco escénico, bajo la custodia del telón de boca, que distraía la mirada de los espectadores con sus varios anuncios, operaban los cazadores del amor de candilejas, periodistas, críticos y burgueses con acceso a los mismos. Aquí y allá frente a los grandes espejos íntimos se veían las grandes canastillas de flores. Pero Rodolfo no conocía estos secretos. No sabía que las revistas cobraban besos y caricias por el retrato publicado; que las primeras figuras, se alhajaban con el delito de las más bajas pasiones y de la más cruda amoralidad.

Se representaba esa noche, la danza de la Serpentina, en la que Loni propiciaba una pantomima de celos y puñal. Estaba bella como nunca. La traición al amante comprador de caricias, por el hombre canalla que obliga, bajo los trapos faunescos de Arlequín, a cobrar el amor que pasionalmente se le tiene, tomaba en Loni una realidad sorprendente por lo qué, el camerino de la bailarina, se llenó de gente que pasaba a felicitarla.

(Continuará).

UN INTERESANTE CONCURSO

El público que acude a presenciar las películas nacionales, muchas veces desea manifestar su opinión sobre la película que ve.

Casi siempre el deseo de manifestar esta opinión es por completo desinteresada y se basa en el deseo de que las productoras eviten defectos o reciban el aplauso por la producción que presentan.

Comprendiéndolo así el Programa Patria, ha organizado un concurso por medio del cual ofrece cinco argentinos oro, semanalmente, a las respuestas más claras e imparciales sobre las preguntas que a continuación se detallan y cuyo texto no debe exceder de cuatro líneas.

He aquí las preguntas: ¿Cuál es su opinión sobre los intérpretes de "La Leyenda del Puente Inca"? ¿Cuál es su opinión sobre la dirección? ¿Considera "La Leyenda del Puente Inca" con valores suficientes para ser exhibida como exponente de progreso de nuestra cinematografía en el exterior? ¿Cuál es en general su opinión sobre esta película?

Las contestaciones deberán enviarse al Programa Patria, Lavalle 1079, añadiendo la palabra "Concurso".

La opinión premiada, con la fotografía del interesado será publicada en este diario al siguiente día de haberse abonado el premio.

CON GRAN EXITO SE ESTRENO AYER EN EL TEATRO SAN MARTIN "LA LEYENDA DEL PUENTE INCA"

Llamaron preferentemente la atención del público los hermosos paisajes



Escena de "La leyenda del Puente Inca", que permite admirar la nitidez de los paisajes que en ella se ofrecen y la labor descollante de los intérpretes.

El Programa Patria puede estar satisfecho del éxito que alcanzara ayer "La leyenda del Puente Inca" al ser presentada al público en el Teatro San Martín.

Exitos como el de ayer, no se logran todos los días y es verdadero el motivo de regocijo para los que se interesan por las producciones nacionales, que el público haya respondido al estreno de esta producción nacional.

"La leyenda del Puente Inca" se desarrolla en plena cordillera de los Andes. Los nevados paisajes y las abruptas cañadas por las que corre el agua del deshielo, han sido fotografiadas con gran nitidez. Roque Funes se ha revelado un buen operador, a quien la continua práctica ha puesto en posesión de muchos secretos técnicos.

¿Y para qué hacer hincapié en la labor desarrollada por el director? El público, tan bien como nosotros, podrá haberse dado cuenta de su labor.

El argumento de esta película agradó también al público y no dejó de celebrar asimismo la correcta interpretación de Nelo Cosimi, Amelia Mirel, Yolanda Labardén y Hector Miguez, actores.

Muy discretos, que en esta ocasión han revelado sus aptitudes excepcionales para interpretar los más difíciles papeles.

"La leyenda del Puente Inca" por estas razones ha de continuar obteniendo tan halagadores éxitos como el de ayer.